

Política, economía y gestión gubernamental de la cultura

Cincuenta años de encuentros
y desencuentros
por el arte y la cultura tabasqueña

• *Miguel Ángel Díaz Perera*

INTRODUCCIÓN

¿Qué importancia han adjudicado a la cultura los gobernadores tabasqueños de la segunda mitad del siglo XX? ¿Han existido proyectos reales de patrocinio y desarrollo de las expresiones artísticas y literarias de la entidad? ¿Qué avances y retrocesos acontecieron? ¿Qué instituciones se han fundado y mantenido? ¿Qué leyes y reglamentos se han promovido? ¿Qué se ha propuesto? ¿A qué se ha renunciado? ¿Cómo ha impactado en el florecimiento artístico? Durante el transcurrir de este trabajo se dará respuesta a cada una de estas preguntas. El propósito final es tener un diagnóstico de las variaciones, continuidades y rupturas en la política y economía cultural de los gobiernos estatales posteriores a 1984 (cuando se signó la ley que creó el Instituto de Cultura de Tabasco), pero sin omitir el horizonte de posibilidad que permitió la institucionalización de la asignatura con autoridad y presupuesto dentro del esquema gubernamental, en el caso de Tabasco a partir de 1958-1959, cuando inició una transición histórica en la manera de gobernar y dialogar con la federación durante la gubernatura de Carlos Alberto Madrazo Becerra (1915-1969). Entonces nació el Tabasco contemporáneo, el Tabasco nuestro.

Sin embargo, hay conciencia de que toda la clase política, autoridades federales y estatales, miembros del Poder Legislativo, partidos políticos, líderes ciudadanos, así como los medios

de comunicación, universidades, instituciones científicas, incluso las agrupaciones religiosas, son y han sido promotores de las expresiones artísticas e intelectuales. Pero también hay conciencia de que la mayor responsabilidad, dada su ilación con el sufragio, es y ha sido la del estado y en su efecto, el gobernador estatal en calidad de ejecutor. Es una obligación implícita en el espíritu de la democracia y en el respeto a las peculiaridades culturales del mosaico nacional.

El Ejecutivo, producto de la voluntad popular, obtiene así el deber de promover y defender los valores de sus representados, precepto advertido en la Constitución federal en su apartado sobre la educación pública. El artículo tercero expresa claramente que ésta “será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”; insiste en impulsarla exenta de prejuicios y con “el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”. El artículo sexto garantiza la libre manifestación de las ideas y el séptimo insiste en “la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública”. Situación refrendada también en el artículo cuarto que acepta la composición multicultural de la nación y el artículo 28 que exenta de monopolio al “determinado tiempo [que] se conced[e] a los autores y artistas para la producción de sus obras”.

Pero más allá de un elemento inherente a la obligación educativa y de las garantías individuales, en el artículo 26 la Carta Magna manifiesta que es responsabilidad del Estado organizar “un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al cre-

cimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.¹ Tal principio es reconocido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en específico en el artículo 66.² Como producto de esta obligación constitucional se signó la Ley del Instituto de Cultura de Tabasco aparecida en el *Periódico Oficial* el 10 de noviembre de 1984 y reformada poco después, en junio de 1999. El artículo segundo establece:

El Instituto tendrá como objetivo promover, fomentar y difundir la actividad cultural a través del fortalecimiento de los valores locales y nacionales, del impulso a las artes, de la preservación del patrimonio arqueológico e histórico y del estímulo a las manifestaciones de la cultura popular, a fin de alentar la participación de los habitantes del Estado.³

El Instituto de Cultura, órgano desconcentrado pero adscrito a la Secretaría de Educación preservaba así el espíritu del artículo tercero constitucional. Se le confirió en 16 puntos el poder de coordinar, ejecutar y diseñar programas de trabajo; incentivar actividades artísticas; preservar el acervo estatal remarcando el

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917, texto vigente (última reforma publicada en el *DOF*: 18-06-2008), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, sitio en internet del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf. Fecha de consulta: 16 de junio de 2008.

² Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco: Última reforma publicada en el *Periódico Oficial*, 24 de abril de 2004, sitio en internet del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco: www.tsj-tabasco.gob.mx/legislacion/constitucion/index.php. Fecha de consulta: 16 de junio de 2008.

³ Ley que crea el Instituto de Cultura de Tabasco, sitio en internet del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en su apartado sobre legislación, Centro de Información y Documentación Jurídica: www.tsj-tabasco.gob.mx/legislacion/constitucion/index.php. Fecha de consulta: 16 de junio de 2008.

aspecto arqueológico e histórico; fomentar la capacitación; celebrar convenios y contratos a nivel municipal, estatal y federal; administrar los museos, bibliotecas, teatros, centros de investigación artística, librerías, y apoyar a grupos y personas “dentro de los lineamientos adecuados a la idiosincrasia del pueblo tabasqueño y a sus necesidades de expresiones artísticas que tiendan a formar y reafirmar la identidad cultural del mismo”.⁴ Como antecedente, en enero de 1971 había entrado en vigor la Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Tabasco que reconocía “los monumentos artísticos, históricos o conmemorativos y las construcciones levantadas en lugares públicos para ornato de éstos o para quienes los visiten, con excepción de los que se encuentren dentro de los lugares sujetos a la autoridad del Gobierno Federal”, y más adelante incluía “las bibliotecas, [los] archivos, registros públicos, observatorios, institutos científicos construidos y sostenidos, o que en lo sucesivo construya y sostenga el Gobierno del Estado”.⁵ Eco del artículo 63 de la Constitución Política federal donde se reconoce la importancia del patrimonio material e inmaterial. Entre las facultades del Congreso de la Unión, se lee:

Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente

⁴ *Ibid.*

⁵ Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Tabasco, sitio en internet del H. Congreso del Estado de Tabasco: www.congresotabasco.gob.mx/sitio/trab_legis/leyes.php. Fecha de consulta: 25 de julio de 2008.

temente entre la federación, los estados y los municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República.⁶

En consecuencia, el Instituto de Cultura —hoy Instituto Estatal de Cultura⁷— ofreció desde su creación respaldo a cronistas, literatos, poetas, escultores, pintores, actores teatrales, bailarines, saltimbanquis, cineastas y críticos de arte. Ha mantenido y preservado en el límite de sus esfuerzos y presupuesto, museos, galerías, talleres, salas de proyección, escuelas, teatros, bibliotecas, casas de cultura y un planetario. Ha tenido relación directa con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, casas de arte, editoriales, medios de comunicación, universidades públicas y privadas, sin contar además el sobretrabajo de algunos gobernadores que han confundido la cultura con mero entretenimiento comercial. Al respecto, cantantes como Paquita la del Barrio o Juan Gabriel han sido contratados para cumplir con la tarea de difundir la “cultura” para los tabasqueños.

En este sentido —como veremos más adelante— las gestiones han sido heterogéneas, según los intereses y prioridades establecidas. Como se verá, con frecuencia el problema, más allá del dinero, ha sido la falta de voluntad y visión gubernamental que

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *op. cit.*, p. 44. Las cursivas son mías.

⁷ Cambio según reformas a la Ley Órgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco del 16 de diciembre de 2006. La formación de la nueva entidad apareció en el *Periódico Oficial: Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, 6a. época, núm. 6712, Villahermosa, Tabasco, 3 de enero de 2007, pp. 1-11 sitio de internet de la Secretaría de Administración y Finanzas: <http://administracion.saf.tabasco.gob.mx/administracion/periodico/archivos/ene2007/SUP6712D.pdf>. Fecha de consulta: 16 de junio de 2008.

por ignorancia, indiferencia o intereses electorales inmediatos no ha reconocido la importancia de la cultura local como elemento imprescindible en la formación e identidad de los ciudadanos tabasqueños.

Pero en este contexto, ¿qué tipo de manifestaciones artísticas deben ser apoyadas por el Instituto de Cultura? Para ello, es necesario hacer un esfuerzo de definición. La palabra “cultura”⁸ proviene etimológicamente del latín *cultus* y *colere* que significan cuidado del campo o animales (de ahí el parecido con la palabra “agricultura”).⁹ Con el transcurso de los siglos, pasando por el Renacimiento hasta llegar al siglo XVIII, el término empezó a utilizarse para referirse a los saberes exclusivos del hombre, es decir, aquellos elementos intelectuales que lo colocaban en la cima de la sucesión de los seres vivos. Aludía al cultivo de la mente y el espíritu y en una de sus acepciones, al conocimiento local que establecía la identidad de los pueblos a través de las sapiencias acumuladas a lo largo de las generaciones. En este sentido, se aplicaba a usos, costumbres, formas de vida, tradiciones y, por tanto, arte, literatura, saberes populares en relación con los sentimientos de pertenencia del grupo y su espacio vivido. Una versión de pasado compartida, defendida y evocada constantemente por la comunidad a través del vestido, la música, leyendas, bailes, rituales, historias, pinturas, monumentos. Conforme avanzaron los siglos XIX y XX (industrialización y mayores interconexiones globales), muchos de esos saberes, de esas expresiones populares, se volvieron fundamentales para fundar y legitimar los modernos estados-nacionales, y en su efecto mexicano, mantener la identidad de espacios políticamente relevantes como las entidades federativas y municipios.

Evocar pero también reinventar y redefinir continuamente la

⁸ Sobre las múltiples y casi infinitas definiciones de la cultura dentro de las ciencias sociales, se puede consultar Kroeber, Alfred y Kluckhohn, Clyde, *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*, Vintage Books, Nueva York, 1952 y Kuper, Adam, *Cultura: La versión de los antropólogos*, Albert Roca (trad.), Paidós, Barcelona, 2001.

⁹ Cuche, Denys, *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Nueva visión, Buenos Aires, 1999, p. 10.

cultura local se volvió una necesidad política.¹⁰ Fue así como las expresiones artísticas, literarias, artesanales, los museos, bibliotecas, escuelas y galerías públicas se convirtieron en espacios amparados por el Estado, porque precisamente fueron su fundamento alusivo, y más aún, porque la diversidad fue el principio que justificó y amparó la noción de democracia y federalismo de la que hicieron gala los actuales estados republicanos que han presumido de prosperidad y desarrollo.¹¹ Ahí precisamente está la importancia del aliento a las expresiones artísticas e intelectuales de las regiones que poco o nada tienen que ver con espectáculos al estilo de Paquita la del Barrio o Juan Gabriel.

Es responsabilidad del Estado, entonces, la preservación del patrimonio inmaterial como elemento inherente a la identidad, independientemente de que coexista con el entretenimiento masivo de moda. El problema no es que el gobierno organice conciertos, festivales musicales o pague programas televisivos de impacto nacional, sino que con tal de centralizar el presupuesto en estos eventos, se olvide de apoyar a los cronistas, artistas e intelectuales tabasqueños tal como lo marca la citada Ley del Instituto de Cultura de Tabasco que exhorta, en su artículo segundo, al “fortalecimiento de los valores locales y nacionales” con tal de “alentar la participación de los habitantes del estado”, y que según insiste, debe situarse “dentro de los lineamientos adecuados a la idiosincrasia del pueblo tabasqueño”.

En consecuencia, la cultura en este sentido puede definirse como el conjunto de manifestaciones intelectuales y artísticas aceptadas como parte de la memoria y conocimiento local. Expresiones que al mismo tiempo demuestran pasado y futuro propios, tradiciones y conocimientos propios, contradicciones y resentimientos propios, permiten distinguir y distinguirse de otros conocimientos locales. Destellos artísticos inherentes, inna-

¹⁰ Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (edit.), *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona, 2002.

¹¹ Ver Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Suárez, Eduardo L. (trad.), Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

tos a la naturaleza humana que dada su condición heterogénea y a veces informal, están separados del patrocinio cabal de instituciones científicas y universidades, a pesar de que en el artículo tercero de la Constitución federal se insiste en que “realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo”.¹²

En el caso de haberse logrado abrir espacios, están alojados en áreas donde operan frecuentemente como conocimientos extra-curriculares y con presupuesto incierto. Estos saberes necesitan por ende una atención especial, como la del Instituto Estatal de Cultura, para mantenerse y fomentarse tal y como lo dictan los artículos 26 y 76 de las constituciones federal y estatal, y que obligan a la acción —hay que insistir— de “un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

De esta suerte, el respaldo a la cultura no es una labor filantrópica que debe agradecerse como un rayo de luz nacido del corazón del gobierno en turno. Es un mandato constitucional que se reglamentó en Tabasco desde 1984. Una legislación que necesitaba ser ampliada —y no reducida, como sucedió en 1999, cuando le derogaron doce artículos— dado que no hay nada que especifique claramente las responsabilidades y límites de las autoridades, lo que trae confusiones sobre la materia. No existe un reglamento con criterios para la evaluación de publicaciones, exposiciones, festivales, reglas claras para el otorgamiento de premios, becas y apoyos, lo que conlleva un régimen discrecional del gasto, clientelismo para la obtención de patrocinio y exclusión según conflictos personales o políticos, limitando así la libre manifestación de ideas y el verdadero fomento de las expresiones culturales, independientemente de simpatías o antipatías políticas, intelectuales o personales.

El propósito central de este trabajo será tener un diagnóstico crítico de las variaciones y continuidades en la política y

¹² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *op. cit.*, p. 5.

economía cultural de los gobiernos estatales posteriores a 1984, sin olvidarnos del escenario que dio lugar a esta separación de la cultura como ámbito transferido y con presupuesto propio. Una tendencia parte del proyecto nacional ligado al acceso universal a la educación y la fundación de instituciones que tuvo resonancia con acciones aisladas pero visionarias de Carlos Alberto Madrazo, y que entre 1977 y 1988 llevaron a la legislación y descentralización de la cultura estatal. Bajo este panorama se analizarán las principales propuestas, persistencias, pero también cambios y recomposiciones, pues si bien la Ley sobre el Instituto de Cultura se signó en 1984, la responsabilidad del Estado siempre existió de acuerdo con el artículo tercero constitucional. Como tal, desde 1958 debió haber existido voluntad política que incentivara las expresiones artísticas e intelectuales. Para evaluar estas acciones, el análisis se dividirá en tres partes:

- 1) *Contexto nacional.* Una síntesis de la situación política del país, de los proyectos promovidos por el gobierno federal para el fomento de la cultura para conocer las resonancias en el estado de Tabasco.
- 2) *Política y economía cultural.* En dos partes:
 - a. A partir de los planes de gobierno, informes de gobierno, leyes, discursos y testimonios, se analizarán principales desafíos, continuidades supra-sexenales, desavenencias en la materia. Sin afán de agotar y apuntar todas y cada una de las actividades en estos cincuenta años, sí marcar tendencias, cambios y recomposiciones generales.
 - b. Balance del ingreso anual en función del egreso en materia cultural. Incrementos, decrementos, atenciones y desatenciones para definir el destino del dinero y las áreas de interés.
- 3) *Artistas e intelectuales: Conclusión.* Se comentará la aparición y desaparición de los principales artistas e intelectuales a partir de 1958. Sin el propósito de mencionar la trayectoria de todos y cada uno (lo que ameritaría un trabajo distinto), sí dar cuenta de los principales exponentes, obras y participaciones en la gestión gubernamental de la cultura.

Los periodos que dividen el análisis son tres: 1) *Los pasos a tientas* (1959-1976): de la gestión de Carlos Alberto Madrazo a Mario Trujillo García; 2) *La institucionalización* (1977-1988): del sexenio de Leandro Roviroa Wade a Enrique González Pedrero, pasando por la gestión interina de José María Peralta López; y 3) *La relegación* (1989-2006): del sexenio de Salvador Neme Castillo hasta el gobierno de Manuel Andrade Díaz. A manera de conclusión, se abordará el horizonte que plantea la llegada al poder de Andrés Granier Melo y la recomposición de la Ley del Instituto de Cultura de Tabasco que ahora funciona como la ley que creó el Instituto Estatal de Cultura.

Las fuentes son esencialmente gubernamentales. Los ya mencionados informes, discursos, leyes, reglamentos, periódico oficial, información presupuestal, bibliografía. De esta suerte, se pretende que el diagnóstico resultante sobre la gestión gubernamental de la cultura en Tabasco sirva para que administraciones futuras, ciudadanos, artistas e intelectuales conozcan los laberintos de la historia y puedan así proponer, programar, reestructurar leyes, demandar claridad y exigir un proyecto con reglas precisas que genere una competencia estrictamente en el plano estético y exento de favoritismos. Un nuevo camino que lleve al fortalecimiento de las instituciones pero primordialmente de los valores —nuevos y viejos— que han crecido en Tabasco durante estos últimos cincuenta años.

Los pasos a tientas (1958-1976)

De Carlos Alberto Madrazo a Mario Trujillo García

CONTEXTO NACIONAL

Durante estos 18 años, tres presidentes de la República y tres gobernadores detentaron el poder nacional y estatal: los primeros, Adolfo López Mateos (1910-1969), Gustavo Díaz Ordaz (1911-1979) y Luis Echeverría Álvarez (1922-); los segundos, Carlos Alberto Madrazo Becerra (1915-1969), Manuel Rafael Mora Martínez (1927-1995) y Mario Trujillo García (1920-2007). En ese lapso los militares cedieron el poder gubernamental a civiles universitarios, se endureció el sistema político, se prefiguraron las primeras crisis económicas y los grandes intelectuales que dirigían los destinos del magisterio, y por lo tanto de la cultura, fueron sustituidos definitivamente por abogados o ingenieros ante la promoción de la educación tecnológica. Para 1958, la principal institución dedicada al fomento cultural era el Departamento de Bellas Artes, instancia dependiente de la Secretaría de Educación Pública que había crecido notablemente; en 1934, el presidente Lázaro Cárdenas del Río le asignó la responsabilidad del Palacio de Bellas Artes y en 1939 del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

También fueron relevantes las acciones que entre 1940 y 1958 —sexenios de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines— permitieron la fundación de una sección de teatro y Escuela de Arte Teatral; una sección de danza y Escuela de Danza y Ballet de la Ciudad de México; una sección de música y el Conservatorio Nacional, Escuela Secundaria de Arte y Escuela Superior Noctur-

na de Música; una sección de artes plásticas junto con la Escuela de Escultura y Talla Directa. De proyectos de mayor renombre, en 1934 se había establecido el Fondo de Cultura Económica, en 1944 el Museo Nacional de Historia, en 1946 la Escuela Nacional de Antropología e Historia y ese mismo año se dio un gran paso con la conformación del Instituto Nacional de Bellas Artes como dependiente directo del Departamento de Bellas Artes y de la Secretaría de Educación Pública.¹³ Como apoyo a las entidades federativas, se fundó asimismo el Seminario de Cultura Mexicana con sus corresponsalías estatales (1942-1949).¹⁴

Sin embargo, dada la férrea autoridad del Estado, las políticas culturales eran decisión exclusiva del presidente y en su defecto del secretario de Educación. Paradójicamente, entre 1958 y 1970, a la par de intensas persecuciones intelectuales y estudiantiles hubo un fuerte impulso institucional que de una u otra manera se reflejó en las entidades federativas, y en el caso específico de Tabasco en una coyuntura favorable para promover el fomento educativo y cultural que sería la antesala para la institucionalización y consolidación de instituciones en la materia entre 1977 y 1988. No obstante, para este momento no existía como tal en el rubro una autoridad de alto nivel: eran departamentos dependientes. Lo que sí empezó a existir fue una pretensión de incluirla como un apartado específico de atención, aunque con un sentido incierto que incluía desde exploraciones arqueológicas, museos (tanto históricos como de arte), proyectos turísticos y artesanales, sin privilegiar algún sector en particular y como un fragmento más entre las múltiples e infinitas responsabilidades de la Secretaría de Educación.

¹³ Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: portaltransparencia.gob.mx/pdf/111611.pdf. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

¹⁴ Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, sitio en internet: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/173.pdf. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

En este contexto, el primero de diciembre de 1958 tomó posesión como Presidente de la República el licenciado Adolfo López Mateos, en sustitución del veracruzano Adolfo Ruiz Cortines (1890-1973). La vida económica nacional se regía por el desarrollo estabilizador o, como decía Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda: “desarrollo económico dentro de la estabilidad monetaria”. Aunque optimista, el nuevo mandatario se encontró con una creciente tendencia política de izquierda que tuvo como respuesta la represión del movimiento sindical ferrocarrilero y la persecución y encarcelamiento de uno de los mayores críticos del momento, el pintor David Alfaro Siqueiros (1896-1974), quien acompañó en el “Palacio Negro” de Lecumberri al oaxaqueño y líder de los trabajadores, Demetrio Vallejo Martínez (1910-1985).¹⁵ Aunque el presidente obtuvo grandes logros como la nacionalización de la industria eléctrica y la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE),¹⁶ la represión contra los sectores críticos del régimen pronto se reflejaría en la toma militar de instituciones educativas, en la detención de universitarios, lo que oscureció valiosos esfuerzos de la Secretaría de Educación. El primero de diciembre de 1964, López Mateos cedió el poder a Gustavo Díaz Ordaz (1911-1979) quien pronto dio visos de promover la misma política económica. Si bien durante su mandato se firmó la Ley Federal del Trabajo, se apostó por la tecnificación del campo y se activaron las primeras obras del Sistema Colectivo Metro, el episodio que marcó el sexenio fue la masacre estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre de 1968. Si López Mateos se había excedido al encarcelar a Siqueiros, palideció en la comparación con cientos de estudiantes torturados en el Campo Militar Número 1 y presos en el “Palacio Negro” de Lecumberri. Entre los “autores intelectuales” estuvieron dos importantes escritores, el duranguense José Revueltas (1914-1976) y el acapulqueño José Agus-

¹⁵ José Agustín, “La izquierda ‘atinada’ (1958-1964)”, en *Tragicomedia mexicana I: La vida en México de 1940 a 1970*, Planeta, México, 2007, pp. 169-224.

¹⁶ Krauze, Enrique, *El sexenio de López Mateos*, Clío, México, 1999.

tín (1944-). Ahí, entre las rejas, el primero escribió su novela *El Apando*.¹⁷

El sucesor, Luis Echeverría Álvarez, tomó el poder el primero de diciembre de 1970 y mostró una repentina voluntad por acercarse a las universidades y, para resarcirse, nombró a Francisco Javier Alejo —líder del movimiento estudiantil— como director del Fondo de Cultura Económica.¹⁸ En el plano económico, incrementó el gasto, contrató deuda y conforme transcurrió el sexenio el tipo de cambio con el dólar se disparó de 12.50 a 20 pesos. A pesar de su acercamiento con los países socialistas, promovió la llamada “guerra sucia” que significó la detención y desaparición forzada de líderes estudiantiles, sindicales, políticos e intelectuales de izquierda. Al igual que Díaz Ordaz, no le tembló la mano para reprimir sanguinariamente una manifestación estudiantil el 10 de junio de 1971, acontecimiento conocido popularmente como “El Halconazo”.¹⁹

Sin embargo, durante estas casi tres décadas también hubo

¹⁷ Bellinghausen, Hermann y Aguilar Camín, Héctor *et al.*, *Pensar el 68*, Cal y Arena, México, 1988. Zermeño, Sergio, *México: Una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68*, Siglo XXI, México, 1978. Y Revueltas, Andrea y Cheron, Philippe (comp.), *José Revueltas y el 68*, UNAM, Coordinación de Humanidades, Era, México, 1998.

¹⁸ Por lo general, los directores del FCE han gozado de cierto reconocimiento y experiencia. El primero y fundador fue Daniel Cosío Villegas, entre 1934 y 1947; lo sucedió Arnaldo Orfila Reynal entre 1948 y 1965, el escritor Salvador Azuela Rivera entre 1966 y 1970, el escritor y político Antonio Carrillo Flores entre 1970 y 1972, Francisco Javier Alejo entre 1972 y 1974, y el economista Guillermo Ramírez Hernández entre 1974 y 1976. Ver Puente Leyva, Jesús, *Fondo de Cultura Económica, medio siglo, 1934-1984: Discursos. Comentarios en la prensa internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, s. f.; Díaz Arciniega, Víctor, *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994. Y “Fondo de Cultura Económica”, en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_de_Cultura_Econ%C3%B3mica. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2008.

¹⁹ Ruiz de Esparza, José, *Luis Echeverría: 2 de octubre 68, 10 de junio 70: La guerra sucia*, Mendizábal Editores, 2001. Novo, Salvador, *La vida en México en el periodo presidencial de Luis Echeverría*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2000.

dos impulsos institucionales para la cultura y educación nacional. El primero entre 1958 y 1964, cuando López Mateos nombró secretario de Educación Pública al escritor, ensayista y poeta Jaime Torres Bodet (1902-1974), quien dirigió con prontitud la construcción del Museo Nacional de Antropología e Historia, el Museo de Arte Moderno, la Galería Historia Didáctica, el Museo Nacional del Virreinato, el Museo de las Culturas y el Museo Nacional de Antropología. Instituyó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos e inauguró un Plan de Once Años para resolver el problema de la educación primaria nacional. Torres Bodet ya había ocupado esta secretaría en 1943, durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, y se había destacado por una exhaustiva campaña alfabetizadora; fundó el Instituto de Capacitación del Magisterio, la Biblioteca Enciclopédica Popular, la Escuela Normal para Maestros, la Escuela Normal Superior, el Conservatorio Nacional y transformó el antiguo Departamento de Bellas Artes en la Subsecretaría de Asuntos Culturales.

Con un presupuesto abundante, el plan concebido por este visionario pretendía eliminar las desigualdades en el acceso a la cultura y educación.²⁰ Para 1964, en el sexenio de Díaz Ordaz lo suplió otro grande, el novelista Agustín Yáñez (1904-1980),²¹ quien impulsó la técnica de “Aprender haciendo” y “Enseñar produciendo”, introdujo la televisión como herramienta pedagógica, instrumentando así el sistema de telesecundaria; apremió la difusión de textos para alumnos y maestros, libros para ciegos y en el área de cultura apoyó las exploraciones arqueológicas en el sitio de Cholula y la restauración del Claustro de la Merced; creó la Pinacoteca Virreinal, restauró el Palacio de Buenavista, el Museo de San Carlos; trasladó el Museo Nacional de Antropología a Chapultepec, y en 1966 instituyó la Academia de Artes e

²⁰ Hernández Luna, Juan, *La Comisión Nacional de los Libros Gratuitos en el sexenio del Presidente Adolfo López Mateos, 1959-1964*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 1986.

²¹ Salve notar que además, como gobernador de Jalisco, entre 1953 y 1959 fundó la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, la Escuela Normal, la Biblioteca Pública, la Casa de la Cultura y el Museo de Arqueología del Occidente de México.

incorporó la Dirección General de Derechos de Autor y el Centro Cultural del Bosque.

Yáñez continuó el proyecto educativo de Torres Bodet pero le dio un sentido distinto. Dada la voluntad presidencial de incentivar las actividades productivas y agropecuarias del país, entre 1964 y 1976 colocó el énfasis en la enseñanza técnica, aunque para infortunio del jalisciense, por la crisis política ante los sucesos de 1968, su labor fue deslucida. Lo sucedió en el sexenio de Echeverría ya no un intelectual destacado, sino un ingeniero que dio rienda suelta a la educación tecnológica: el oaxaqueño Víctor Bravo Ahuja (1918-1990) que, entre otras cosas, alentó la educación sexual básica y la alfabetización de los adultos; entre sus logros estuvo empezar a descentralizar la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Politécnico Nacional; fundó organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT),²² la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la famosa colección editorial SEP-Setentas.²³ En el rubro cultural, después de varios intentos frustrados transformó la Subsecretaría de Asuntos Culturales en Subsecretaría de Cultura y Recreación.²⁴

El proyecto de Torres Bodet perduró. Para 1970, esta coyuntura de atención presupuestal, fundación de instituciones, unas enfocadas exclusivamente al arte y otras a la ciencia, junto con la orientación del magisterio hacia la formación de técnicos para el progreso industrial del país, dio posibilidad al inicio de la descentralización de la Secretaría de Educación y en su efecto a dos grandes ramas que se consolidarían con relativa independencia: la cultura y la ciencia, aunque la segunda ya dentro de

²² Ley que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Comisión de Ciencia y Tecnología, sitio en internet: <http://www.cddhcu.gob.mx/comisiones/cienytec/leyconacyt.htm>. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

²³ Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México*, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, México, 1983-1997.

²⁴ *Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sitio en internet: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm>. Fecha de consulta: 6 de agosto de 2008.

un consejo nacional con relativa independencia, cosa que para la primera sólo se lograría hasta 1988, en los albores del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. No obstante, lo importante aquí es que entre 1958 y 1976, la atención que dieron las entidades federativas —entre ellas Tabasco— a estos rubros, se explica por varias tendencias nacionales:

- 1) El incremento, a partir de 1958, del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública que según el artículo tercero constitucional tenía entre sus facultades el fomento de la cultura nacional. Así, con la promoción del acceso universal a la educación se construyeron también instituciones de relevancia cultural. Los esfuerzos por acrecentar la matrícula educativa y proteger las actividades artísticas e intelectuales del país, y en consecuencia de las regiones, era una prioridad presidencial.
- 2) Con el propósito de tecnificar el país, el plan de Torres Bodedt se modificó en el sexenio de Díaz Ordaz en modelo de educación tecnológica. Se mantuvo el concepto universalista a través del impulso a medios como la televisión (telesecundaria) y mayor fomento de los libros de texto gratuitos; aunque la labor de Agustín Yáñez en la Secretaría de Educación fue duramente criticada, sirvió como antesala para las aspiraciones del siguiente sexenio.



Niñas a la escuela.

- 3) Con la llegada a la Presidencia de Luis Echeverría, se erigieron instituciones de ciencia que, a la par de las existentes en materia cultural, permitieron el inicio de la descentralización de la Secretaría de Educación Pública, dando una paulatina independencia a ambos sectores. Con ello, se convirtieron en esferas de atención gubernamental separadas, aunque la cultura tardaría todavía varias décadas en lograr lo que la ciencia con el CONACYT. El Departamento de Bellas Artes sólo se transformó en Subsecretaría de Asuntos Culturales y posteriormente en Subsecretaría de Cultura y Recreación.

De esta manera, entre 1958 y 1976 empezó a gestarse un cambio trascendental en materia de política educativa nacional que dio lugar a la formación de las instituciones culturales y científicas como ámbitos de interés particular en la Secretaría de Educación Pública. La atención que dio Tabasco a estos rubros tuvo lógica dentro de estas inercias, aunque los políticos tabasqueños tendrían sus propias posturas e inmersos en coyunturas propias le darían un toque particular a la gestión de cada sexenio, unos viendo por la tecnificación, otros por la infraestructura escolar. Con todo, se colocarían visos y cimientos de instituciones que conforme transcurrieron los años tendrían sus propios encuentros, desencuentros, avances, retrocesos y destinos.

POLÍTICA Y ECONOMÍA CULTURAL

a) *Los tiempos de un Quijote: Madrazo Becerra, 1959-1964*

Para finales de 1958, el general Miguel Orrico de los Llanos estaba en sus últimos días como gobernador interino de Tabasco. El nuevo elegido era un abogado, ex diputado federal, político maduro de 44 años, orador talentoso y adepto al sindicalista y filósofo Vicente Lombardo Toledano (1894-1968). Carlos Alberto Madrazo Becerra tomó posesión el primero de enero de 1959.²⁵ Sus antecedentes lo perfilaron como un hombre crítico y con cierta propensión por la

²⁵ Sobre esta transición del gobierno de Orrico de los Llanos a Madrazo, ver Canudas Sandoval, Enrique Guillermo, *Trópico rojo*, vol. IV, Inquietudes, ediciones y publicidad, México, 1994, pp. 274-353.

cultura. Había sido director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (ENBA), origen de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en México, jefe del Departamento de Estudios Económicos del Distrito Federal y en su juventud había participado como impulsor de ferias de libros. Colaborador del gobierno saliente, uno de sus méritos inmediatos fue estimular la recaudación, la inversión (ver Tabla 2 y Gráfica 2) y reestructurar la Ley Orgánica de la Administración Pública bajo un proyecto de fomento económico que incluía la alfabetización, el crecimiento de la matrícula y el mejoramiento de la infraestructura.²⁶

En concreto, los resultados del gobierno de Orrico de los Llanos habían sido favorables (ver Tabla 1 y Gráfica 1); incrementó el presupuesto en educación de 3.4 a 5.4 millones de pesos (26 por ciento de los egresos) y dejó las actividades culturales en manos del poeta José María Bastar Sasso, quien a la brevedad editó el *Atlas y geografía de Tabasco* y la *Historia de Tabasco*, ambos del presbítero Manuel Gil y Sáenz; también reanudó las ferias regionales creadas por el garridismo, fundó el Parque Museo La Venta (a solicitud del poeta Carlos Pellicer), y gracias a un agregado de 50 por ciento al subsidio, el Instituto Juárez pasó a convertirse en la Universidad Juárez de Tabasco.²⁷

En la misma dirección, el nuevo gobernador durante el primer año, a la par de apoyo para el deporte (anunció la construcción de la Ciudad Deportiva),²⁸ amplió el acervo de la Biblioteca José Martí; organizó una sección de teatro y apoyó con 200 mil y 17 mil 500 pesos a la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad; decretó cinco premios para los estudiantes y a los profesores los congratuló con la medalla Simón Sarlat Nova.

²⁶ Hernández Rodríguez, Rogelio, *La formación del político mexicano: El caso de Carlos A. Madrazo*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 1997. Principalmente los capítulos "El cambio a la derecha (1940-1950)" y "Camino de la Quinta Grijalva", pp. 53-119.

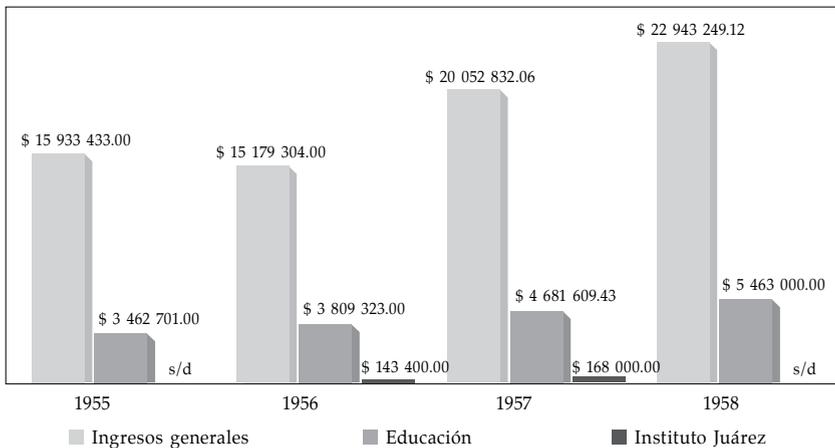
²⁷ *Tabasco a través de sus gobernantes, 1953-1958*, vol. 8, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988, pp. 115-289.

²⁸ *Tabasco a través de sus gobernantes, 1959-1961*, vol. 9, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988, p. 101.

TABLA 1
 Presupuesto general del estado de Tabasco,
 periodo de Miguel Orrico de los Llanos, 1955-1958

AÑO	INGRESOS GENERALES	EDUCACIÓN	INSTITUTO JUÁREZ
1955	\$ 15 933 433.00	\$ 3 462 701.00	s/d
1956	\$ 15 179 304.00	\$ 3 809 323.00	\$ 143 400.00
1957	\$ 20 052 832.06	\$ 4 681 609.43	\$ 168 000.00
1958	\$ 22 943 249.12	\$ 5 463 000.00	s/d

GRÁFICA 1
 Presupuesto general del estado de Tabasco,
 periodo de Miguel Orrico de los Llanos, 1955-1958



Fuente: Informes de gobierno.

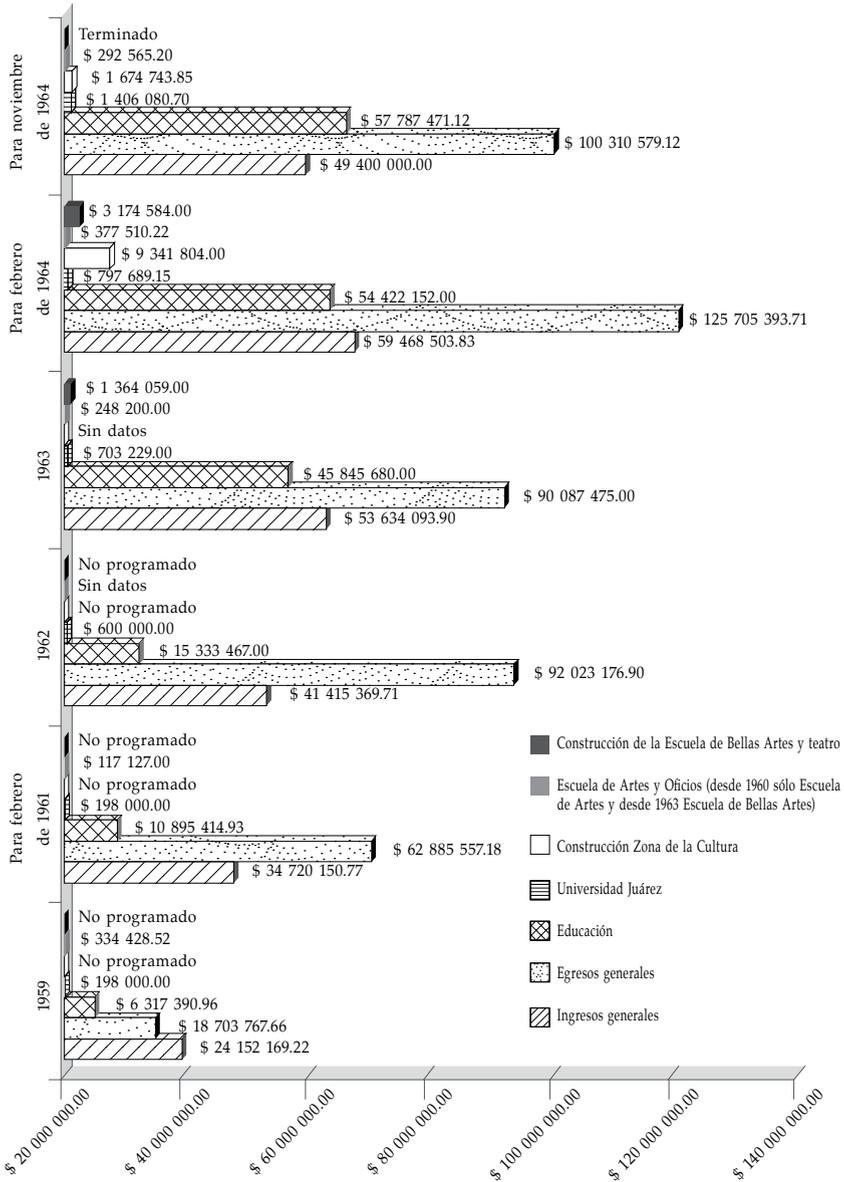
Madrazo concibió entonces que la Máxima Casa de Estudios debía cobijar las actividades artísticas dado que era el centro de convergencia intelectual más importante del siglo. Personajes como el literato Manuel Sánchez Mármol (1839-1912) y los poetas Carlos Pellicer (1889-1977) o José María Urgell (1889-1965), a quien nombró rector por unos meses, eran parte de la historia del Instituto Juárez. Consciente de la transición hacia una Universidad, Madrazo programó, a iniciativa de la maestra María del Carmen Vázquez McCormick de Mora (1917-2002), esposa del entonces senador Mario Rafael Mora Martínez, enriquecerla con una Escuela

TABLA 2
Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo de Carlos Alberto Madrazo, 1959-1964

AÑO	INGRESOS GENERALES	EGRESOS GENERALES	EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN ZONA DE LA CULTURA	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (DESDE 1960, SÓLO ESCUELA DE ARTES Y DESDE 1963 ESCUELA DE BELLAS ARTES)	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES Y TEATRO
1959	\$ 24 152 169.22	\$ 18 703 767.66	\$ 6 317 390.96	\$ 198 000.00	0	\$ 334 428.52	0
Feb. de 1961	\$ 34 720 150.77	\$ 62 885 557.18	\$ 10 895 414.93	\$ 198 000.00	0	\$ 117 127.00	0
1962	\$ 41 415 369.71	\$ 92 023 176.90	\$ 15 333 467.00	\$ 600 000.00	0	s/d	0
1963	\$ 53 634 093.90	\$ 90 087 475.00	\$ 45 845 680.00	\$ 703 229.00	0	\$ 248 200.00	\$ 1 364 059.00
Feb. de 1964	\$ 59 468 503.83	\$ 125 705 393.71	\$ 54 422 152.00	\$ 797 689.15	\$ 9 341 804.00	\$ 377 510.22	\$ 3 174 584.00
Nov. de 1964	\$ 49 400 000.00	\$ 100 310 579.12	\$ 57 787 471.12	\$ 1 406 080.70	\$ 1 674 743.85	\$ 292 565.20	s/d

Fuente: Informes de gobierno.

GRÁFICA 2
 Presupuesto general del estado de Tabasco,
 periodo de Carlos Alberto Madrazo, 1959-1964



Fuente: Informes de gobierno.

En los egresos generales y gasto en educación, Madrazo no hizo referencia puntual a la participación estatal y federal y de deuda en términos de cantidades.

de Bellas Artes dotada de presupuesto independiente. Con todo, Madrazo no escapó de su tiempo: la cultura siguió siendo un elemento inherente de la política educativa y para sistematizar el proyecto hubo de explorar alternativas de viabilidad durante todo 1959;²⁹ sin embargo, en su informe dio señales de visionario: tituló uno de los apartados “educación y cultura”, considerando al segundo rubro como bellas artes y concibiendo metas *ad hoc* durante el sexenio.

Así, el 20 de noviembre, anunció la organización mediante la Dirección de Difusión Cultural de exposiciones de grabados, litografías y dibujos del grupo Cuatro de Octubre de la Academia de San Carlos y del Grupo La Cuña, este último con el fin de impulsar la vocación en niños de los municipios de la Chontalpa. También promovió lecturas poéticas y publicó dos convocatorias, la primera de un concurso de novela regional y otra de música de zapateo con premio de 20 mil pesos. No obstante, un primer chispazo fue la compra de maquinaria para la imprenta del gobierno con un gasto de 25 mil 834 pesos que “tendrá en lo futuro tareas culturales muy importantes, entre ellas la publicación de las historias de Tabasco escritas por tabasqueños especializados en esta clase de investigaciones”, y la creación mediante el decreto número 249 de la Comisión Conservadora y Promotora de las manifestaciones artísticas; sobre esta nueva institución, se lee:

... ha grabado hasta la fecha tres discos. Con la venta de los mismos, la administración recuperará lo invertido y las ganancias que se obtengan serán distribuidas en la siguiente forma: 50 por ciento como fondo para que la Comisión lleve al cabo actividades; el otro 50 por ciento a beneficio de los artistas cuya música fue grabada. [...] Con motivo de la Exposición del Estado, se solicitó la colaboración del Instituto Nacional de Bellas Artes, quien envió un conjunto de su Compañía de Danzas Regionales, un Cuadro de Teatro y un Cuarteto de Cuerdas. El éxito fue extraordinario y se logró

²⁹ Canudas Sandoval, Enrique Guillermo, *Trópico rojo*, *op. cit.*, p. 380.

imprimirle un gran contenido de gran categoría cultural al certamen aludido.³⁰

© Kary Cerda



Fuente de los Niños Traviesos. Villahermosa, Tabasco.

Sin embargo, para finales de 1959 replanteó la política cultural al crear la Dirección de Asuntos Culturales y de Acción Social, “destinada a planificar la promoción cultural en toda la entidad, a elaborar planes de trabajo que deben poner en práctica las instituciones de reciente creación, tales como la Escuela de Artes, la Escuela de Artes y Oficios, la Casa de la Mujer Tabasqueña, el Asilo de la Ciudad, la Ciudad Deportiva y el Casino del Pueblo”.³¹ Ya no mencionó nada de la imprenta del gobierno ni de la famosa Comisión.

Durante 1960 organizó un ciclo de lecturas poéticas, un concurso de novela regional e independizó la Escuela de Artes de la llamada Escuela de Artes y Oficios que entonces incluyó un “laboratorio de actividad artística”, impartió danza clásica y folclórica, modelado, pintura, escultura, grabado, guitarra, solfeo, piano y arte dramático, integrada a la construcción de la Ciudad Universitaria —después nombrada Zona de la Cultura— que tendría también un teatro de cámara y biblioteca.³² No satisfecho,

³⁰ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 9, *op. cit.*, pp. 75-78.

³¹ *Ibidem*, pp. 123-124.

³² *Ibidem*, pp. 179-180.

en ese mismo año Madrazo mandó realizar adaptaciones al Parque Museo de La Venta con un costo de 9 mil 968 pesos.³³ En el año siguiente, 1961, a la par del otorgamiento de los libros de texto gratuito y la construcción del malecón de Villahermosa, incorporó un departamento de música a la Escuela de Artes con el objetivo de preparar una banda para el estado,³⁴ y se inició la edificación de la Escuela Normal del Estado.³⁵

Para su cuarto informe, en febrero de 1963, Madrazo prácticamente no hizo una sola anotación sobre cultura, pero las obras de la Ciudad Universitaria estaban en proceso. Lo más cercano a la materia fue el montaje de una fuente “con motivos arqueológicos de las culturas prehispánicas que florecieron en territorio tabasqueño”, hoy conocida como Fuente Maya, en el encuentro de las avenidas Paseo de la Sierra y Paseo Usumacinta.³⁶ Sin embargo, a pesar de esta omisión, fue el mejor año en materia artística e intelectual. En el quinto informe, en febrero de 1964, el gobernador fue convincente: había convocado a varios concursos (artes manuales, sobre los programas escolares y otro sobre la historia del liberalismo mexicano); pero lo más importante fue la inauguración de la primera parte de la Zona de la Cultura que incluía la sede definitiva de la Escuela de Bellas Artes. En 1960 contaba con 59 alumnos y ahora registraba 350 con un cuerpo de profesores de tiempo completo; la empresa había costado en total 4 millones 538 mil 643 pesos. De tal manera, Madrazo ponía un importante cimiento institucional para el fomento y desarrollo de la cultura tabasqueña. Apuntó:

Propiciar la hazaña del espíritu, es obligación ineludible del poder. Por eso nos impusimos la tarea de construir la Zona de la Cultura, en la que debe advertirse, a la vez que un tributo a nuestro viejo Instituto Juárez, que aportó relevantes valores a la historia del pensamiento, un horizonte nuevo

³³ *Ibidem*, p. 217.

³⁴ *Ibidem*, pp. 275-276.

³⁵ *Ibidem*, p. 302.

³⁶ *Tabasco a través de sus gobernantes, 1963-1964*, vol. 10, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988, p. 119.

para que la juventud de hoy y del futuro, desarrolle sus vocaciones y ensanche el prestigio de Tabasco.³⁷

Rindió su sexto y último informe en noviembre de 1964 para dejar la gubernatura y ocupar la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).³⁸ En poco menos de seis años, la Zona de la Cultura y la Ciudad Deportiva estaban casi terminadas, se había construido infraestructura de contención hídrica, malecones, parques, carreteras estatales, instalaciones escolares, se había luchado en la erradicación del paludismo y según Trinidad Malpica Hernández (1898-1984), después de muchos años por fin Villahermosa podía presumir un “rostro urbano”.³⁹ El propio Jaime Torres Bodet, en 1960, admiró “la profunda transformación que ha sufrido Tabasco en las últimas dos décadas”.⁴⁰ En la Universidad sólo quedaban por finiquitar las obras de un internado para sesenta jóvenes. Sobre la vertiente cultural y a manera de despedida, Madrazo expresó:

Con el objeto de superar las manifestaciones artísticas de nuestra población, se fundó la Escuela de Bellas Artes en el año de 1960, a la cual concurren un promedio anual de 250 alumnos. [...] La unidad formada por la Escuela de Bellas Artes y el Teatro del Estado se ubicó en la Zona de la Cultura. [...] Esta institución ha permitido descubrir vocaciones y canalizarlas correctamente, dándole los máximos horizontes a la cultura artística en nuestro medio local. El rango que ha adquirido es indudable, permitiendo poner fin a las improvisaciones que fomentaban el mal gusto. [...] La cultura no se improvisa. No se puede ser maestro sin

³⁷ *Ibidem*, p. 182.

³⁸ “Discurso pronunciado al tomar posesión como nuevo dirigente del PRI, el 7 de diciembre de 1964”, en Rodríguez Prats, Juan José (comp.), *Oradores de Tabasco*, vol. 4, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1988, pp. 135-141.

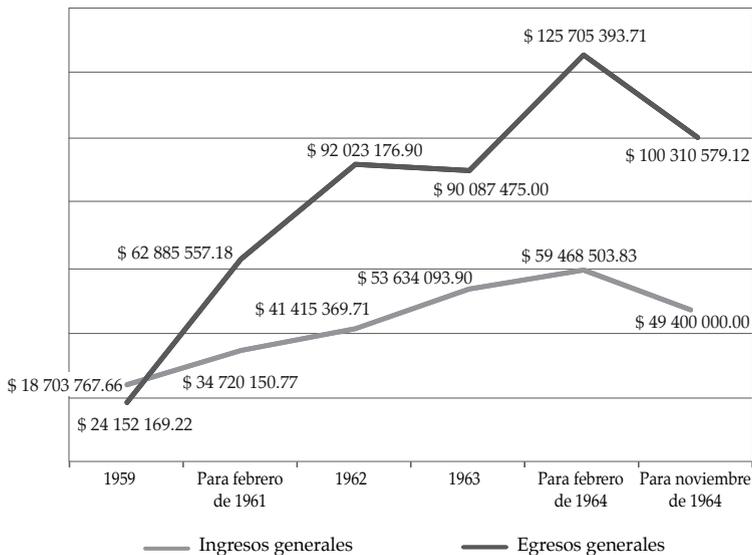
³⁹ Citado en Martínez Assad, Carlos, *Breve historia de Tabasco (nueva edición actualizada)*, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 243.

⁴⁰ Citado en Canudas Sandoval, Enrique Guillermo, *op. cit.*, p. 354.

un adiestramiento adecuado, de acuerdo con programas racionales y con personal docente apto para realizarlos. La Escuela de Bellas Artes ha logrado respetabilidad, dentro y fuera de Tabasco, porque en ella se conjugan la capacidad magisterial y la eficacia de sus programaciones.⁴¹

Con todo, no habría que maximizar demasiado esta obra cultural. En términos de dinero (ver gráficas 3, 4 y 5) el gasto bruto fue ínfimo comparado con el presupuesto en educación, con la totalidad de los egresos y el incremento en ingresos, sin considerar las deudas contraídas que Madrazo nunca informó y serían una pesada losa para el gobernador siguiente; terminarían de finiquitarse casi al término del gobierno de Mario Trujillo García, es decir, doce años después.

GRÁFICA 3
Presupuesto general en términos de ingreso y egresos generales, periodo de Carlos Alberto Madrazo

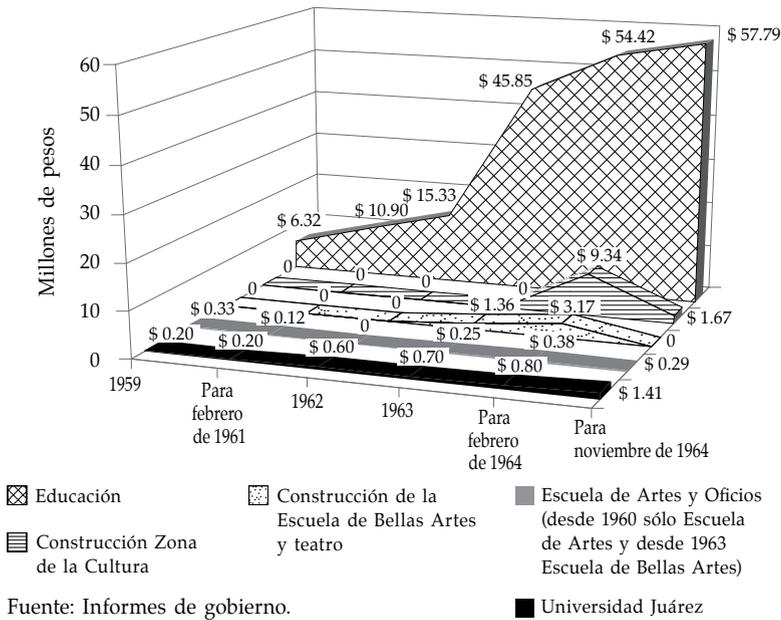


Fuente: Informes de gobierno.

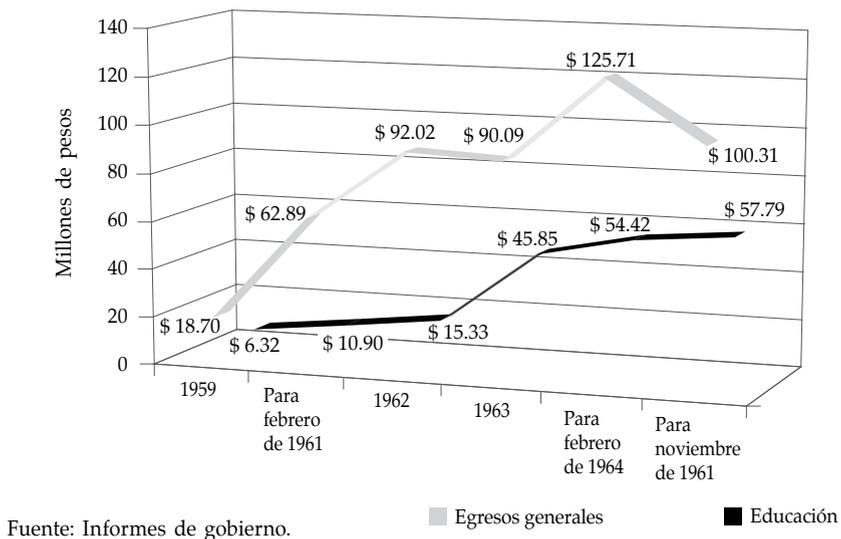
Nota: En los egresos, Madrazo fue muy rara vez específico sobre montos de las aportaciones federales o las deudas contraídas para financiar las obras, lo cual crea cierta confusión en el rubro.

⁴¹ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 10, *op. cit.*, pp. 335-336.

GRÁFICA 4
Egresos en actividades culturales y educativas,
periodo de Carlos Alberto Madrazo



GRÁFICA 5
Egresos generales en comparativo con el egreso en educación, periodo de Carlos Alberto Madrazo



Con todo, su esfuerzo y en especial la fundación de la Escuela de Bellas Artes, sí fue un rayo de luz aunque pronto se vería extinguido. Un impulso momentáneo dentro de una tendencia educativa impulsada por Jaime Torres Bodet. Para Tabasco vendrían años de turbulencia económica, proyectos productivos y una modernización “forzada del trópico”: el Plan Limón, después Plan Chontalpa, el Plan Balancán-Tenosique y después la acogida de Petróleos Mexicanos.⁴² En este contexto, los artistas e intelectuales tabasqueños perdieron poco a poco atención gubernamental hasta que hubo otra vez incrementos presupuestales importantes.

b) Los visos del poeta: Mora Martínez, 1965-1970

El primero de enero de 1965 tomó posesión de la gubernatura el poeta Manuel Rafael Mora Martínez, de 37 años, antes diputado local (1944) y federal entre 1961 y 1964; había trabajado como oficial mayor del gobierno de Tabasco durante la gestión de otro intelectual, el literato Francisco J. Santamaría (1886-1963); gozaba de la buena opinión de Carlos Alberto Madrazo y del propio Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. Autor de poemarios como *Cantos desolados*, *Zona de recuerdos*, *Croquis*, *Sonetos y otros poemas*; en prosa, del memorable *Ensayo sociológico de Tabasco y Recuerdos de infancia y juventud*; tuvo cierta resonancia nacional y publicó en los semanarios *Hoy*, *Mañana*, *Siempre!* y la *Revista Mexicana de Cultura*.⁴³

Podría imaginarse que por su entusiasmo poético sería uno de los gobernadores que más apoyo daría al arte y literatura tabas-

⁴² Al respecto, ver Tudela, Fernando (coord.), *La modernización forzada del trópico: El caso Tabasco*, El Colegio de México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Federación Internacional de Institutos de Estudios Avanzados, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, México, 1989.

⁴³ “Natalicio del poeta Manuel R. Mora” (comunicado de prensa), Gobierno del Estado de Tabasco, 2 de junio de 2008, en el sitio de internet: www.tabasco.gob.mx/noticias/vernotas_sp.php?id=4905. Fecha de consulta: 10 de agosto de 2008. Y “Manuel R. Mora”, en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio de internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_R._Mora (1 de 3). Fecha de consulta: 12 de agosto de 2008.

queña, pero no fue así: se dedicó primordialmente a dar viabilidad a planes productivos del campo y en lo cultural su labor fue deslucida, centrada en la infraestructura escolar. Durante su mandato se creó el Banco Agropecuario del Sureste, promovió la operación del Plan Chontalpa, impulsó un Programa de Obras Rurales, un Plan Agrario Tabasco y persistió con el Plan de Once Años de Jaime Torres Bodet, en busca de alentar el acceso universal a la educación.⁴⁴

Aunque fue amigo de Madrazo, al tomar el poder se encontró con la enorme popularidad de aquél y se vio en la disyuntiva de continuar lo precedente o dirigir los destinos de Tabasco hacia otros porvenires; optó por lo primero pero reduciendo los impuestos, lo que acarreó no sólo un malentendido —que terminó en enemistad— con Madrazo sino una disminución en el erario que limitó su rango de acción. Trató de prolongar el desarrollo visto desde 1959 pero sin su principal sustento: el rigor en la recaudación. Conforme transcurrieron los meses, Mora descubrió otros dos grandes obstáculos que frustrarían sus ansias de bonanza y señaló en 1966: 1) la herencia de obras ya comprometidas por el gobierno previo, y 2) una pesada deuda a pagar que lo maniató para emprender iniciativas propias.

Los recursos ordinarios que nos vemos precisados a destinar para cubrir el valor de diversas obras realizadas en la entidad durante varios años, limitan nuestra capacidad económica para la construcción de muchas obras requeridas y actúa, como imperativo, para seleccionar rigurosamente las que deben ejecutarse.⁴⁵

En materia de educación mantuvo la construcción de aulas y casas para maestros. Probablemente, por su personalidad tendente a la vida privada “casi monástica” —apunta Álvaro Ruiz

⁴⁴ “Introducción”, en *Tabasco a través de sus gobernantes, 1966-1970*, vol. 11, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988, pp. 11-20.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 33.

Abreu—, “intransigente con la moral y la vida social y política”,⁴⁶ y por tanto ensimismado en la literatura, fue despreocupado en su gestión como gobernador. Un síntoma de esta paradójica indiferencia fue que borró la cultura como título en sus informes de gobierno, nunca mencionó la cifra otorgada a la Escuela de Bellas Artes y María del Carmen Vázquez McCormick de Mora propició la donación del teatro e instalaciones a la Universidad (decreto número 803), lo que en el transcurso de los años permitió que se hundiera en el olvido.⁴⁷ Mora sólo estipuló la participación de la Banda de Música del Estado en actos oficiales y en actividades de otro tipo —durante todo el sexenio—, como un “gran espectáculo de teatro clásico que se llevó a efecto en temporada Pro-Rehabilitación”.⁴⁸ En 1966, su justificación para no invertir en la materia fue apelar a los gastos en jubilaciones y servicios que equivalían prácticamente al presupuesto total. Aunque pareciera que este desaire fue producto de la deuda pública y compromisos anticipados (ver Tabla 3 y Gráfica 6), conforme transcurrió el sexenio mostró que aunque con dinero e incrementos presupuestales (ver gráficas 7 y 8), no se preocupó mucho por la intelectualidad regional. Para el bienio 1967-1968 recuperó el apelativo de “educación y cultura” y aparte de nivelar el salario de los maestros estatales con los federales, inaugurar la Escuela de Medicina Humana (hoy División Académica de Ciencias de la Salud) y darle la autonomía a la Universidad, no mencionó nada de la Escuela de Bellas Artes o de alguna otra actividad artística.⁴⁹ De hecho, durante 1968 se había suscitado un conflicto estudiantil a raíz de la exigencia de una biblioteca. De este modo:

⁴⁶ Ruiz Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, “Itinerario de las aguas”, en Romo López, Rosa María (coord.), *Historia general de Tabasco*, tomo I, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, Villahermosa, Tabasco, México, 1994, pp. 506-507.

⁴⁷ Cedeño del Olmo, Manuel y Castellanos Coll, Ramón, *Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco, 1958-1982*, tomo V, Gobierno del Estado de Tabasco, LIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, México, 1991, p. 195.

⁴⁸ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 11, *op. cit.*, p. 36.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 131-134.

Las inclinaciones del gobernador por la literatura y su misma posición hacia los aspectos productivos y políticos que defendió con tenacidad, hicieron que los asuntos públicos tomaran otros giros. Si bien el estado manifestaba un clima político estable a principios de 1967, el estudiantado solicitó al gobierno que continuara con el plan de apoyo al desarrollo implementado por Madrazo. [...] Plantearon que se abriera una biblioteca general para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el aumento en el número de becas y la creación de una infraestructura deportiva. Pero al no encontrar eco a sus demandas, surgieron brotes de descontento contra Mora [y] en ese momento el gobernador recurrió a una medida que provocó un divorcio con la comunidad estudiantil, al solicitar la presencia del ejército y el apoyo de grupos de campesinos.⁵⁰

Para desgracia nuestra, Mora tampoco se ocupó en precisar y resumir con puntualidad los ingresos y egresos generales del estado; de hecho, todo el ejercicio de 1966 lo omitió y el tercer informe, de 1970, fue un folleto minúsculo donde no mencionó ninguna actividad cultural. En general precarios y sin consistencia, sus informes de gobierno no refirieron avances en la materia. Manuel R. Mora dejó la gubernatura el 31 de diciembre de 1970.

*c) Progreso tecnológico y agropecuario para Tabasco:
Trujillo García, 1971-1976*

El primero de enero de 1971 tomó posesión de la gubernatura Mario Trujillo García; presto a cumplir 51 años, se había desempeñado como asesor agrario, delegado general y presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en el estado de Guerrero, además de labores similares en el Estado de México. Antes diputado federal (1970), fue electo senador por Tabasco pero ante el súbito fallecimiento de Agapito Domínguez Canabal, candidato ungido, Trujillo lo suplió. Con experiencia y conocimiento en la administración pública del sector agrario y financiero, impulsó

⁵⁰ Cedeño del Olmo, Manuel y Castellanos Coll, Ramón, *Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco, 1958-1982, op. cit.*, p. 72.

TABLA 3
Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo de Manuel R. Mora Martínez, 1965-1970

AÑO	INGRESOS GENERALES	EGRESOS GENERALES	EDUCACIÓN	UNIV. JUÁREZ	DEUDA PÚBLICA	DEUDA/AVAL
1965	\$ 63 115 341.66	\$ 70 289 478.92	\$ 18 984 605.56	\$ 2 987 012.85	\$ 18 309 684.00	\$ 43 046 370.41
1966	s/d	s/d	\$ 25 000 000.00	s/d	s/d	s/d
1967	\$ 66 609 360.74	\$ 68 543 387.37	\$ 31 783 577.00	s/d	\$ 4 800 000.00****	s/d
1968	\$ 86 820 816.68	\$ 87 315 994.90	\$ 36 658 370.00	s/d	\$ 12 000 000.00****	s/d
1969	\$ 98 800 235.80	\$ 99 468 649.52	\$ 37 230 476.00**	s/d	\$ 8 000 000.00*****	s/d
Oct. 1970	\$ 73 347 985.00*	\$ 74 344 361.00	\$ 37 230 476.00**	s/d	\$ 3 200 000.00*****	s/d

* Cifra aproximada. En el informe existe un error, la cifra que aparece es \$ 573 347 985.00 y Trujillo en el sexenio siguiente citó que en todo el año el gasto fue de \$ 94 000 000.00.

** Cifra aproximada. Cita la suma junta de los años 1969 y 1970. Total: \$ 74 386 566.00.

*** Cifra aproximada. Cita que gastó en el ramo 7.2% de los ingresos.

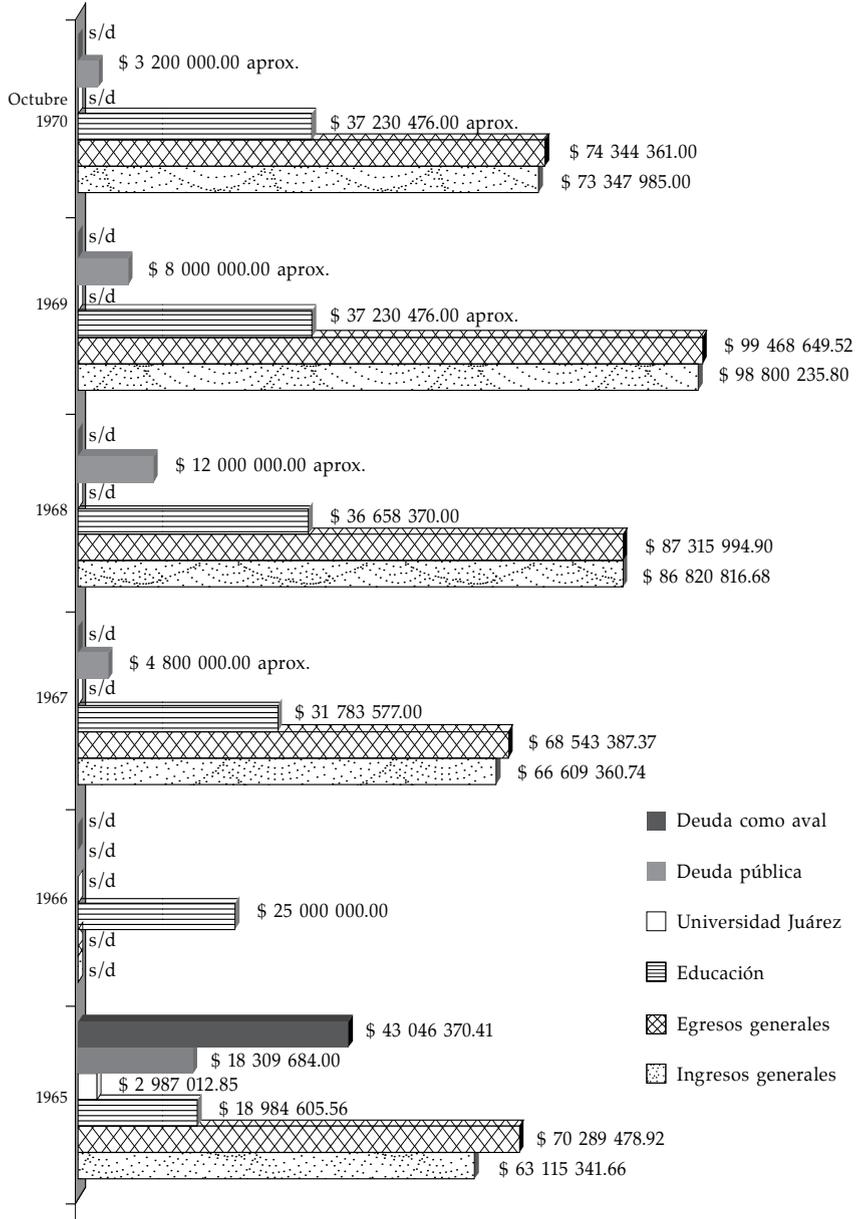
**** Cifra aproximada. Cita que se gastó en el ramo 14.7% de los ingresos.

***** Cifra aproximada. Cita que se gastó en el ramo 8.2% de los ingresos.

***** Cifra aproximada. Cita que se gastó en el ramo 4.3% de los ingresos.

Fuente: Informes de gobierno.

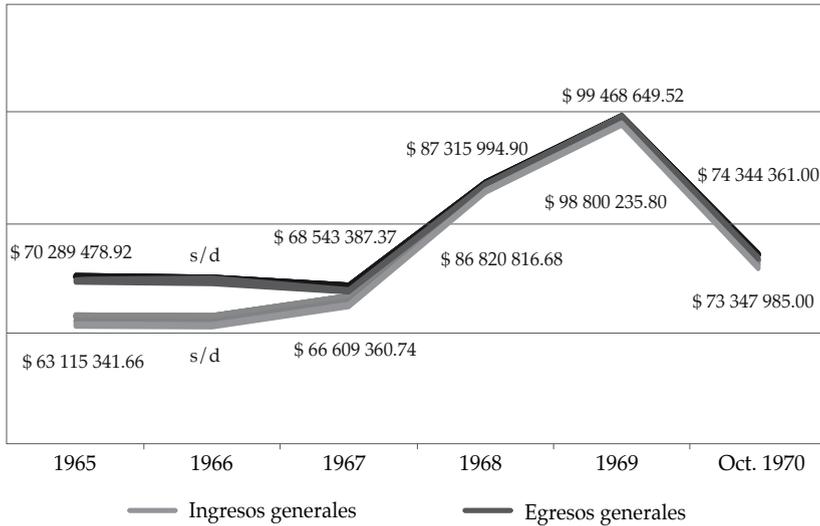
GRÁFICA 6
 Presupuesto general del estado de Tabasco,
 periodo de Manuel R. Mora Martínez, 1965-1970



Fuente: Informes de gobierno.

GRÁFICA 7

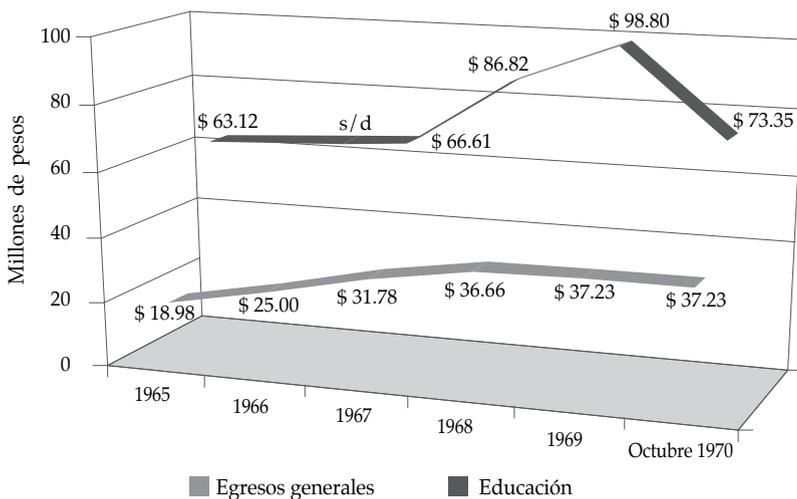
Presupuesto general en términos de ingresos y egresos generales del estado de Tabasco, periodo de Manuel R. Mora Martínez



Fuente: Informes de gobierno.

GRÁFICA 8

Egresos generales en comparativo con el egreso en educación, periodo de Manuel R. Mora Martínez



Fuente: Informes de gobierno.

reformas en la organización del Poder Ejecutivo, reestructuró el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, modernizó y capacitó a la burocracia y elaboró el primer Programa Estatal de Desarrollo; impulsó el establecimiento de una sucursal de Nacional Financiera, se constituyó el Complejo Industrial Oleaginosas del Sureste S. A., la Unión Regional de Productores de Plátano, un Complejo Industrial Pesquero en el municipio de Centla, la Comisión Grijalva, el Frigorífico y Empacadora de Tabasco; se creó el Plan Balancán-Tenosique, reconstruyó el parque Tomás Garrido Canabal, el mercado José María Pino Suárez, fundó el Aeropuerto Internacional de Villahermosa y promovió un ambicioso programa de vivienda popular a través del Instituto del Fondo Nacional para Vivienda (INFONAVIT) y el Instituto para el Desarrollo de la Comunidad y la Vivienda Popular (INDECO). Asimismo, fue en este sexenio cuando se construyó la Ciudad Industrial, parte del Anillo Periférico y el Centro de Readaptación Social.⁵¹

El nuevo gobernador inició su administración en condiciones providenciales, con una bonanza nunca antes vista gracias a las primeras aportaciones en materia de recursos petroleros. Del periodo de Manuel R. Mora, que cerró con un ingreso bruto de 74 millones de pesos, ascendió a 124 millones en 1971. En el transcurso de los seis años fue todavía más significativo, pues terminó con 540 millones de pesos; es decir, un añadido de 739 por ciento. Salve recordar que al inicio del periodo de Madrazo el ingreso ascendía a 24 millones 152 mil 169 pesos que, sin contar presiones inflacionarias y el decaimiento del peso frente al dólar, ascendió para 1976 a 2,240 por ciento (ver Tabla general 1 y Gráfica general 2). De esta suerte, con todo y los visos culturalistas que mostró Madrazo y las obras incipientes pero fundamentales del gobierno trujillista, el apoyo en materia de cultura nunca tuvo una correspondencia con el incremento del presupuesto. El arte e intelecto tabasqueño siguió siendo un ru-

⁵¹ "Introducción", en *Tabasco a través de sus gobernantes, 1971-1976*, vol. 12, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988, pp. 11-25. Y "Mario Trujillo García", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Mario_Trujillo_García (1 de 3). Fecha de consulta: 12 de agosto de 2008.

bro sin un verdadero y sistemático apoyo en proporción con el desarrollo económico de la entidad.

Para 1971, en el área educativa, Tabasco resintió nuevamente las inercias nacionales, dio el giro hacia la educación tecnológica, circunstancia oportuna con los proyectos modernizadores del trópico y las ambiciones por la tecnificación del campo; un foco de atención fue el turismo. Como tal, Trujillo, a la par de aprovechar el apoyo federal para el desarrollo regional, también pretendió impulsar sectores empresariales estatales, en específico, el ramo hotelero. En su primer informe sobre el sentido de la educación, el gobernador apuntó:

... se ha determinado la implantación de escuelas secundarias tecnológicas agropecuarias, de las cuales tres ubicadas en los municipios de Centro, Centla y Macuspana, fueron inauguradas por el Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría, cumpliendo así su promesa de candidato. En estos planteles, al concluir sus estudios el alumno estará en capacidad de incorporarse a la actividad productiva en el medio rural.⁵²

Aunque no precisó cifras, anunció el incremento de cien por ciento del subsidio federal a la Universidad,⁵³ y al igual que Mora borró a la cultura como apartado en sus informes de gobierno, aunque en 1971 escribió:

Como un complemento indispensable de nuestra acción educativa hemos realizado diversas promociones culturales que han tenido una magnífica acogida por parte de un público que reafirma su sensibilidad artística. Reitero mi decisión de estimular aún más las formas de expresión cultural como un camino para evitar la frustración de una parte sumamente valiosa de nuestra juventud, propiciando el pleno desarrollo de sus potencialidades creadoras.⁵⁴

⁵² *Tabasco a través de sus gobernantes, 1971-1976*, vol. 12, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988, p. 48.

⁵³ *Ibidem*, p. 50.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 49-50.

© Kary Cerda



Sitio arqueológico. Comalcalco, Tabasco.

Se infiere que algunas actividades se realizaban a instancias del gobierno estatal y en obra pública citó la remodelación de la biblioteca estatal.⁵⁵ Pero en general las actividades que merecieron atención sólo fueron aquellas que podrían tener algún potencial turístico, en específico gestiones para “rescatar la zona arqueológica de Comalcalco”, lo que llevó a signar la Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Tabasco que reconocía el compromiso sobre “los monumentos artísticos, históricos o conmemorativos” e incluía “las bibliotecas, archivos, registros públicos, observatorios, institutos científicos construidos y sostenidos, o que en lo sucesivo construya y sostenga el Gobierno del Estado”. Semilla legislativa que no perseguía fines de fomento al intelecto y arte regional y nunca hizo distinción entre exploraciones arqueológicas, museos (históricos o arte) y proyectos turísticos, tampoco tuvo el propósito de institucionalizar y definir obras en materia de cultura diferentes a la ciencia, la historia y el turismo, aunque sí reconocía responsabilidad sobre bienes de patrimonio inmaterial, lo que permitiría la fundación de instituciones que serían relevantes en el sexenio siguiente.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 56.

Como tal, la Ley de Bienes Pertenecientes al Estado de Tabasco perseguía fines turísticos, así como también “fomentar la actividad de los artesanos tradicionales de Nacajuca”, a la par de un intensivo “sistema publicitario de alcance muy amplio y a través de los medios masivos que constituyen la cinematografía, la televisión y la industria editorial, tanto en México como Estados Unidos y Francia”.⁵⁶ Trujillo no apuntó costos. Para 1972 se observa la misma tónica: anunció la construcción de un Centro de Enseñanza Tecnológica Agropecuaria y la apertura de centros de Enseñanza Científica y Tecnológica; para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco declaró un aumento del subsidio estatal, pero de nuevo sin puntualizar cantidades. Lo más cercano a la cultura fue la terminación de la restauración final, en agosto de 1972, del sitio prehispánico de Comalcalco, con un costo de 150 mil pesos.⁵⁷ Para 1973, enmendó el teatro universitario, estrenándose con un “marco digno y apropiado” a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional (aquí cabe preguntarse: ¿y la Banda de Música del Estado que fundó Madrazo?).⁵⁸ En el ramo del turismo citó nuevos trabajos en Comalcalco y la invitación a un Ballet Folclórico de Tabasco, por parte del Consejo Nacional de Turismo, para inaugurar el teatro del Palacio de Convenciones de Acapulco. En general, apuntó:

Auspiciamos la presentación de diversos espectáculos tendientes a generar las condiciones en que la expresión artística y cultural de nuestro pueblo se manifieste. Estimulamos y difundimos la investigación de la historia de Tabasco, seguros de que en el conocimiento de la misma encontraremos todos nuevos motivos para superar ancestrales limitaciones.⁵⁹

⁵⁶ *Ibidem*, p. 74.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 138.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 168-169.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 168.

© Kary Cerda



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco.

Si Madrazo había concebido la Universidad como el centro de la intelectualidad estatal, Trujillo la concibió como un espacio político. Rindió su Tercer Informe de Gobierno en el Teatro Universitario, convertido en recinto oficial por el H. Congreso estatal⁶⁰ y tres años después, ahí mismo, en sesión del Consejo Universitario, el ingeniero Leandro Rovirosa Wade dio inicio a su campaña como candidato del PRI a la gubernatura del estado.

Para 1974 la mayoría de las obras que se podrían considerar de índole cultural estuvieron fuera de la máxima casa de estudios. De entrada, el gobernador mandó publicar el libro de Alfonso Taracena, *Historia de la revolución en Tabasco*;⁶¹ inauguró el Museo de Sitio de Comalcalco (que junto con una escuela costó 2 millones 175 mil pesos);⁶² financió el Centro Piloto Artesanal Indígena de Jalpa de Méndez,⁶³ aplaudió la reactualización del proyecto Ruta Maya propuesto en 1972.⁶⁴ En 1975 inició gestiones para el establecimiento de una librería de “la prestigiada casa editorial

⁶⁰ Cedeño del Olmo, Manuel y Castellanos Coll, Ramón, *Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco, 1958-1982*, op. cit., p. 203.

⁶¹ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 12, op. cit., pp. 225-232.

⁶² *Ibidem*, p. 306

⁶³ *Ibidem*, p. 236.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 264.

Fondo de Cultura Económica,⁶⁵ y en 1976, último año y el mejor en términos de ingresos, inició una obra que sería trascendental: a la par de obras de protección y relleno para evitar una inundación en el frente de la ciudad con el río Grijalva (a un costo de 3 millones 50 pesos), empezó a construir el Museo del Estado y la Casa de la Cultura,⁶⁶ repositorio destinado a las piezas prehispánicas del poeta Carlos Pellicer Cámara (1897-1977), entonces senador por el Partido Comunista Mexicano. Aunque opacadas por obras de mayor repercusión, como la creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco⁶⁷ y la ampliación de la Biblioteca Central de la UJAT, serían parte del espacio que Leandro Roviroso Wade, entonces candidato y próximo gobernador, llamaría Centro Estudios de la Cultura Olmeca y Maya (CECOM).

© Kary Cerda



Máscara de la cultura maya. Museo Carlos Pellicer Cámara. Villahermosa, Tabasco.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 300.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 310, 390-391.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 373.

En este tenor, también hubo otras actividades importantes, como la fundación de la Biblioteca Pública del municipio de Teapa,⁶⁸ pero fue en especial sobresaliente la edición de varias obras, como también digno antecedente del programa editorial que llevaría a cabo el ingeniero Roviroza en el próximo sexenio. En su último informe, Trujillo destacó *Investigaciones históricas sobre Tacotalpa y Jonuta*, de Alfonso Civiera Taboada; *Historia de la revolución en Tabasco*, de Alfonso Taracena; *Perico*, de Arcadio Zentella; *Un niño en la Revolución Mexicana*, de Andrés Iduarte; tres tomos de *El romancero* y una *Antología*, de José María Urgell; *Documentos para la historia de la cultura en Tabasco*, de Francisco J. Santamaría; *Las tierras bajas de Tabasco en el sureste de México*, de Robert C. West et al.; *Ensayo sobre exposiciones y folclor tabasqueño*, de Trinidad Malpica, precedida de una *Semblanza histórica* de Manuel R. Mora Martínez, y *Discursos pronunciados en la inauguración del Instituto Juárez*.⁶⁹ Al cierre, también informó de una serie de obras arquitectónicas de artistas nacionales que adornaban las calles de la ciudad de Villahermosa:

... construimos cinco glorietas que lucen modernas esculturas producto de un destacado grupo de escultores que gozan de merecido prestigio nacional e internacional, quienes plasmaron en ellas su capacidad creativa en una interesante experiencia colectiva. Todas las obras mencionadas contribuyen a darle a nuestra ciudad capital su jerarquía y rango en el sureste de México.⁷⁰

Para el 31 de diciembre de 1976, Trujillo informó que había pagado casi la totalidad de la deuda estatal (salvo 24 millones de pesos). Una cantidad nunca especificada, manejada con discreción y acumulada en el sexenio de Madrazo. La desproporción del ingreso y el gasto en materia cultural fue evidente, pero aun así, el gobernador saliente había colocado las semillas de un árbol que crecería en los dos sexenios por venir. El Museo y la Casa de la

⁶⁸ *Ibidem*, p. 386.

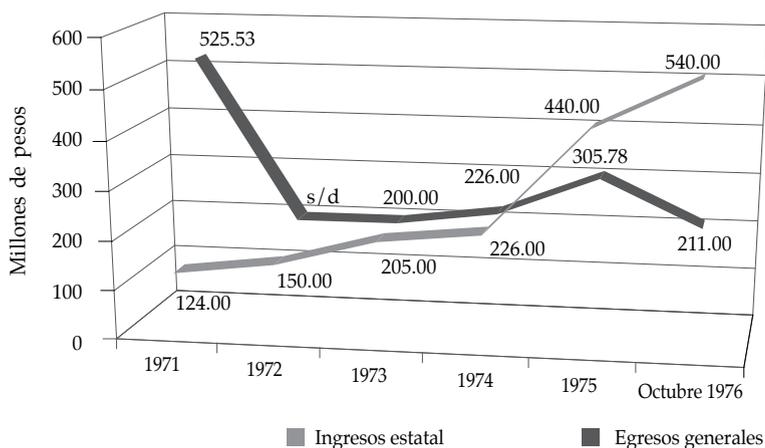
⁶⁹ *Ibidem*, pp. 376-377.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 389.

Cultura de la capital tabasqueña estaban todavía sin terminarse pero con un grado importante de avance; un programa editorial se prefiguró en el suelo fértil donde había caído hacía doce años una Escuela de Bellas Artes y una Banda de Música del Estado. Para los años siguientes, la coyuntura era por demás favorable, con presupuesto abundante, poca deuda y expectativas de desarrollo nunca antes concebidas.

GRÁFICA 9

Presupuesto general en términos de ingresos y egresos del estado de Tabasco, periodo de Mario Trujillo García



Fuente: Informes de gobierno.

Nota: Para 1971, Trujillo no precisó en los montos de gasto las aportaciones federales, lo que explica la diferencia desproporcionada con respecto al ingreso estatal. Conforme transcurrieron los años, tales aportaciones sí fueron registradas, lo que permitió el pago de deuda, reducción del gasto y superación del ingreso en comparación al gasto.

TABLA 4

Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo de Mario Trujillo García, 1971-1976

AÑO	INGRESOS	EGRESOS GENERALES
1971	\$ 124 000 000	\$ 525 527 437
1972	\$ 150 000 000	\$ 170 000 000
1973	\$ 205 000 000	\$ 200 000 000
1974	\$ 226 000 000	\$ 226 000 000
1975	\$ 440 000 000	\$ 305 784 000
Oct. 1976	\$ 540 000 000	\$ 211 000 000

Fuente: Informes de gobierno.

ARTISTAS E INTELLECTUALES: CONCLUSIÓN

A mediados de febrero de 1977, como una trágica paradoja, falleció el poeta y entonces senador Carlos Pellicer Cámara, máximo exponente del arte e intelecto tabasqueño en el siglo xx. Dejó de existir a los 80 años, precisamente cuando se gestaba una importante labor cultural dado que hacía dos meses había tomado posesión como gobernador constitucional el ingeniero Leandro Rovirosa Wade.

© Diario Presente



Nicolás Guillén y Carlos Pellicer Cámara.

El maestro Pellicer había sido adepto del político y escritor José Vasconcelos Calderón (1882-1959); fue su secretario privado, impartió clases de poesía moderna en la Universidad Nacional Autónoma de México, fundó junto con Vicente Lombardo Toledano, Diego Rivera y José Clemente Orozco el Grupo Solidario del Movimiento Obrero y fue director del Departamento de Bellas Artes. Cofundador de la revista *San-Ev-Ank* (1918) y de *Ateneo de la juventud* (1919), Pellicer colaboró en los orígenes de diversos museos como el de Frida Kahlo (1964), el Anahuacalli (1964) y La Venta en Tabasco (1958). Coleccionista de objetos prehispánicos, conoció y colaboró en labores alfabetizadoras con Daniel Cosío Villegas (1898-1976), fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua

desde 1953, presidente del Consejo Latinoamericano de Escritores (Roma, Italia) en 1964, año en el que obtuvo el Premio Nacional de Literatura. Entre sus múltiples obras destacan *Colores en el mar y otros poemas* (1921); *Piedra de sacrificios*; *Seis, siete poemas y Oda de junio* (1924); *Hora y 20* (1927); *Camino* (1929); *Cinco poemas* (1931); *Esquemas para una oda tropical* (1933); *Estrofas al mar marino* (1934); *Hora de junio* (1937); *Ara virginum* (1940); *Recinto y otras imágenes* (1941); *Exágonos* (1941); *Discurso por las flores* (1946); *Subordinaciones* (1949); *Sonetos* (1950); *Práctica de vuelo* (1956); *Dos poemas* (1962); *Con palabras y fuego* (1963); *Bolívar, ensayo de biografía popular* (1966); *Noticias sobre Nezahualcóyotl y algunos sentimientos* (1972) y *Cuerdas, percusión y alientos* (1976).⁷¹

Sin duda, Carlos Pellicer es el más grande de los artistas e intelectuales tabasqueños del siglo xx. Uno de sus méritos fue participar en la fundación de dos museos en Tabasco. El primero, el Parque Museo La Venta, que lució piezas olmecas en un ambiente natural a un costado de la Laguna de las Ilusiones, fue inaugurado el 4 de marzo de 1958 con la presencia del entonces Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, y el gobernador Manuel Orrico de los Llanos.⁷² A la par, en una casa modesta en el centro de la ciudad, abrió el Museo de Tabasco, el cual tuvo varias salas y una biblioteca que se mantuvo hasta la tentativa trujillista de magnificar todo en pleno malecón de la ciudad. Del Parque Museo La Venta, Pellicer escribió a Alfonso Reyes:

Cuando yo regrese a la capital iré a verte y te platicaré de la cosa en que ando metido: aquí moviendo y trasladando milenios de 38 toneladas. ¡Oyeras cómo crujen! Y cuando se acomodan sobre la plataforma del Mack, ¡el que sigue crujiendo soy yo!... Ya he trasladado más de 15 monumentos. Me faltan aún 5 esculturas —una de ellas de cerca de 50

⁷¹ Ruiz Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, "Itinerario de las aguas", *op. cit.*, pp. 525-534.

⁷² Beauregard Solís, Graciela, "Datos históricos sobre el Parque-Museo de La Venta", en *Kuxulkab: Revista de divulgación*, vol. VII, núm. 14, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Biológicas, México, julio de 2002, pp. 62-67.

toneladas (ociosidades de volumen)—... / Pero hombre: Figúrate un poema de siete hectáreas. Con versos milenarios y encuadernados en misterio. Naturalmente a orillas de un lago con algunos errores llamados cocodrilos. La Sollimana ventura soltaré allí mismo catorce venados que le darán rápida puntuación a tan magnífico texto... Tenemos un pájaro que es como la paleta olvidada de un pintor joven. También el tapir que es un proyecto descalificado de rinoceronte. Con muy poco esfuerzo completaré lo botánico y desamanera los tres reinos estarán en mí porque ya toda esta negocia es parte de mi cuerpo. / Todo este manoseo de siglos a la luz del día me ha confirmado que hay que pasar la vida jugando. / Pobres los que se empeñen en jugar en serio, porque están Xodidos. Porque mira, Alfonsito: Cuando yo, hace cinco años pensé en la chingamusa ésta, me dije: ¡a ver qué sale! Y claro, lo que ha salido es una cosa tremenda, pero deliciosa. Es la obra de mi vida. Estoy haciendo un poema con los tres reinos y mucho Hombre. En pequeños refugios de jahua-cle y huano —caña y palmera— contra la lluvia o el calor habrá libros de madera con techos brevísimos sobre la Naturaleza y el alma... Así, el visitante, bueno o malo, tendrá que fregarse y encontrará su sitio. Como ves, todo esto va a resultar bien sabroso. Claro, habrá aguas frescas —de frutas tropicantables— y a escondidas venderemos Coca-Colas con mentadas de madre. Dentro de un mes regresaré —Dios mediante— a Las Lomas y llamaré por teléfono para ir un día a detallarte más esta información. ¡Aunque te duermas! Y el Parque Museo-Poema de La Venta, en esta fea Villahermosa no lo podré terminar sino hasta junio venidero. Pero ya está muy adelantado... Juega con esta carta y un fósforo encendido, verás ¡qué color! / Tu pobrecito / Carlos Pellicer.⁷³

A la par de Pellicer, entre 1958 y 1977, fallecieron otros virtuosos de público reconocimiento. Quizá la más famosa fue María Esperanza Bonfil Ferrer (1888-1962), mejor conocida como Esperanza

⁷³ Citado en *Ibid.*

Iris, actriz teatral nacida en San Juan Bautista —hoy Villahermosa—, dedicada desde niña a la zarzuela y después a la opereta; realizó giras por América y Europa, actuó en el cine de la década de 1930 en *Mater nostar* y *Noches de gloria*; llamada por su público “la reina de la opereta”, llegó a ser condecorada por el rey Alfonso XIII de España y declarada en 1922 “hija predilecta de México”. En su madurez y últimos años se consagró como empresaria y falleció poco antes de la construcción de la Escuela de Bellas Artes, en el sexenio de Carlos Alberto Madrazo.⁷⁴

Asimismo, un año después desapareció otro grande, el destacado historiador, poeta, periodista y bibliógrafo Francisco Javier Santamaría (1866-1963), senador y gobernador de Tabasco entre 1940-1946 y 1947-1952 respectivamente. Decidido impulsor de la educación y cultura a través de un ambicioso programa editorial favorecido durante su gestión, fue además miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y autor de infinidad de textos, entre ellos *El periodismo en Tabasco* (1920), *Americanismos y barbarismos* (1921), *Bibliografía de Tabasco* (1930), *Diccionario general de americanismos* (1942), *Documentos históricos de Tabasco* (1950-1951) y *Diccionario de mejicanismos* (1959).⁷⁵

En 1964 falleció otro grande, el profesor Rosendo Taracena Padrón (1865-1964), nacido en Cunduacán, fundador del Instituto Comalcalco, autor del célebre libro *La educación en Tabasco* y padre del historiador Alfonso Taracena Quevedo (1896-1995). El mismo año falleció también el médico y cronista Diógenes López Reyes (1889-1964), autor de una monumental *Historia de Tabasco*, director del hospital civil, presidente municipal de Centro y en 1962 de-

⁷⁴ López Sánchez, Sergio (ed.), *Esperanza Iris, la tiple de hierro: Escritos 1*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, México, 2003. Y “Esperanza Iris”, en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Esperanza_Iris. Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2008.

⁷⁵ Ruiz Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, “Itinerario de las aguas”, *op. cit.*, pp. 425-427. Y *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Javier_Santamar%C3%ADa. Fecha de consulta: 16 de agosto de 2008.

legado por Tabasco en el primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención Francesa, convocado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.⁷⁶

Ya en el sexenio de Manuel R. Mora Martínez, se extinguió José María Urgell (1889-1967), llamado el “Romancero del Grijalva” que aunque nacido en Pichucalco, Chiapas, se le consideró tabasqueño por adopción. Como abogado fue uno de los fundadores de la Escuela Libre de Derecho y como literato, su principal obra fue *Los romanceros de José María Gurría Urgell. Romance de los tres dioses*. Durante la gestión de Carlos Alberto Madrazo fue rector de la Universidad Juárez de Tabasco, de febrero a julio de 1959.⁷⁷ Aquel mismo año funesto, también, dejó de existir Celestino Gorostiza (1904-1967), dramaturgo, cineasta, fundador del Teatro de Ulises (1927) y el Teatro de Orientación (1932); había sido secretario del Conservatorio Nacional, jefe del Departamento de Bellas Artes, jefe del Departamento de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y director general; en el cine fue vicepresidente de la Unión Nacional de Autores, secretario del Sindicato de Directores Cinematografistas, del de Autores y Adaptadores, y fundó y perteneció desde 1960 a la Academia Cinematográfica; entre sus obras principales sobresalieron *El nuevo paraíso* (1930), *Escombros del sueño* (1938), *El color de nuestra piel* (1952), *Columna social* (1955) y *La leña está verde* (1958).⁷⁸ Si la pérdida de Celestino Gorostiza fue dolorosa, seis años después, para desgracia de Tabasco, lo siguió su hermano José (1901-1973), embajador de México en varios países y en 1964 secretario de Relaciones Exteriores; impartió clases de literatura mexicana en la Universidad Nacional Autónoma de

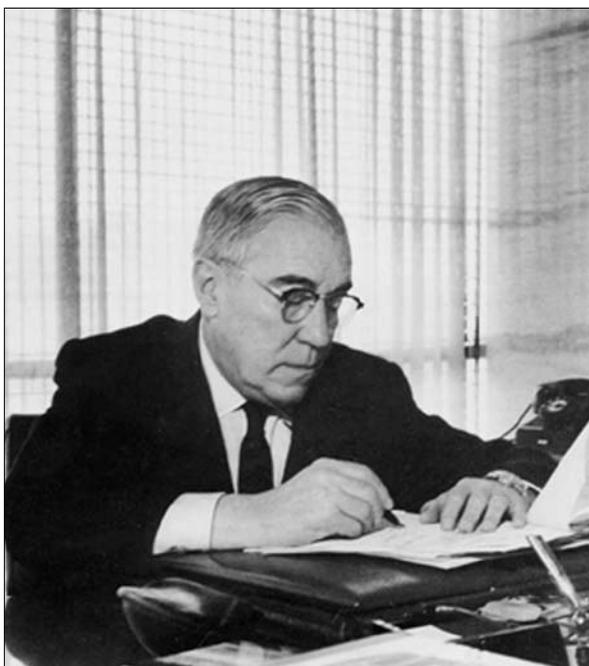
⁷⁶ Naranjo Cobian, Laureano, “López Reyes y los chontales”, en diario *Tabasco hoy*, columna “Frente a frente en la cultura”, sitio en internet: www.tabascohoy.com/editoriales.php?id_nota=2899. Fecha de consulta: 1 de enero de 2009.

⁷⁷ *Diccionario institucional*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2007, p. 259. Y Ruiz Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, “Itinerario de las aguas”, *op. cit.*, pp. 465-468.

⁷⁸ Acevedo Escobedo, Antonio, *Semblanzas de académicos*, ediciones del Centenario de la Academia Mexicana, México, 1975, pp. 132-134. Y Ruiz Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, “Itinerario de las aguas”, *op. cit.*, pp. 540-545.

México (UNAM), fue director del Departamento de Bellas Artes, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, escribió en la revista *Contemporáneos* (1928-1931) y es el autor del multicitado poema *Muerte sin fin* (1939), además de libros como *Canciones para cantar en las barcas* (1925), reunidos bajo el título de *Poesía* (1964).⁷⁹

© Lola Álvarez Bravo



José Gorostiza.

Todas estas lumbreras eran artistas e intelectuales consolidados. Mención especial merece el poeta José Carlos Becerra (1936-1970), quien a los 34 años sufrió un accidente fatal durante un viaje automovilístico por Italia; amigo de Pellicer, alcanzó a publicar *Vamos a hacer azúcar con vidrios* (1959), *Oscura palabra* (1965), *Relación de los hechos* (1966), y como uno de los primeros críticos de la matanza estudiantil de Tlatelolco en 1968 escribió *El espejo de piedra*; prosiguió su obra en Londres con *Fotografía junto a un tulipán* (1969), de donde partió a recorrer Europa. Al morir, dejó tres libros inéditos, *La Venta*, *Fiestas de invierno* y *Cómo retrasar*

⁷⁹ *Ibidem*, pp. 534-540.

la aparición de las hormigas, que después se reunieron en El otoño recorre las islas (1973) con prólogo de Octavio Paz.⁸⁰

© Archivo de Carlos Pellicer López



José Carlos Becerra.

Tabasco siempre fue fecundo en hombres de letras y artes. En el siglo XIX y principios del XX, deslumbraron con su talento José Eduardo de Cárdenas y Romero (1765-1821), Manuel Gil y Sáenz (1829-1909), Manuel Sánchez Mármol (1839-1912), Joaquín Demetrio Casasús (1858-1916), Justo Cecilio Santa-Anna (1861-1931), León Alejo Torre (1834-1895), Teresa Vera (1834-?), Manuel Foucher (1835-1882), Arcadio Zentella (1844-1920), Andrés Calcá-

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 557-566. Ruiz Abreu, Álvaro, *La ceiba en llamas*, Ediciones Cal y Arena, México, 1996. Ruiz Abreu, Álvaro, "José Carlos Becerra: poesía del instante perdido", en *Etcétera: política y cultura en línea*, sitio en internet: www.etcetera.com.mx/2000/383/ara383.html. Fecha de consulta: 9 de enero de 2009. Y "José Carlos Becerra", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Carlos_Becerra. Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2008.

neo (1875-1914), Bolivia Maldonado de Rivas, Teutilia Correa de Carter, Domingo Borrego (1860-1935), Manuel Mestre Ghigliazza (1870-1954), Rogelio Ruiz y Rojas (1898-1949), Marcos E. Berra (1870-1940), Félix Fulgencio Palavicini (1881-1952), Tomás Díaz Bartlett (1919-1957), y en el área musical don Cecilio Cupido (autor de *Las blancas mariposas*), entre muchos otros artistas de invaluable valor.

Entre 1958 y 1977, algunos todavía contemporáneos de Pellicer desbordaban luces, como José María Bastar Sasso (1896-1983), y entre los más jóvenes pero ya maduros escritores lucían Ramón Galguera Noverola (1914-1979), Noé de la Flor Casanova (1904-1986), Manuel Rafael Mora Martínez (1927-1995), Andrés Iduarte (1907-1984), Josefina Vicens (1911-1988), Alfonso Taracena (1896-1995), María del Pilar del Espíritu Santo Torruco, mejor conocida como Alicia Delaval (1929-), Manuel González Calzada (1915-1981), José Tiquet (1930-2006), José Bulnes. Como artista teatral lucía la queretana pero tabasqueña por adopción Carmen Vázquez McCormick de Mora (1917-2002). En las artes plásticas se distinguía Héctor Falcón Hernández, conocido con el seudó-

© Diario *Presente*



Josefina Vicens.

nimo de “Cadena M.” y se tuvo el honor de tener por estos lares a la capitalina Ángela Gurría (1929-), quien había realizado las calles de la ciudad de Villahermosa con su obra. Como pintor y acuarelista, el más reconocido era el arquitecto y político Miguel Ángel Gómez Ventura (1917), rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de 1965 a 1967 y diputado local en 1969 por su natal Tenosique. Entre los músicos sonaban el inolvidable Manuel Pérez Merino (1918-1993), autor de “Luna sobre el Grijalva” y “Villahermosa”; don Francisco Solís (1915-1989), creador de “Pocas como tú” y “Las mujeres al cielo”; don Manuel Laureano Arrazola Hernández, conocido como “el Choco tabasqueño”, y José del Rivero Azcuaga, autor de la popular melodía “A Tabasco”.⁸¹

© Diario *Presente*



Miguel Ángel Gómez Ventura.

⁸¹ Breves apuntes biográficos de estos artistas e intelectuales tabasqueños, en Campos, Julieta y González Pedrero, Enrique, *Tabasco: Las voces de la naturaleza. Monografía estatal*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1982, pp. 201-211.

Sin embargo, aparecerían jóvenes artistas. Una nueva generación que buscaría espacios para publicar, montar obras de teatro o galerías, ante un incremento de las oportunidades para acceder profesionalmente a la cultura. Para el sexenio del ingeniero Rovirosa Wade entrarían en escena los poetas Andrés González Pagés (1940-), el paraiseño Ángel Suárez Rodríguez (1926-), Agenor González Valencia (1932-), Manuel González Calzada, entre otros. La anterior historia cultural de Tabasco, con hombres formados y consolidados que encontraban fama y reconocimiento nacional al trasladarse a la Ciudad de México, entraría en una era de cambios con la fundación de mercados culturales estatales, replanteando las ambiciones y confines del talento tabasqueño, conllevando oportunidades nunca antes vistas, pero también retos y desafíos por acontecer.

La institucionalización

(1977-1988)

De Leandro Rovirosa Wade a José María Peralta López

CONTEXTO NACIONAL

El primero de diciembre de 1976 tomó posesión como Presidente de la República José López Portillo y Pacheco (1920-2004), quien fuera secretario de Hacienda y amigo íntimo de Luis Echeverría. Sin obstáculos, hizo gira como candidato único ante la ausencia de una oposición electoral organizada. Nieto del escritor José López Portillo y Rojas, alcanzó Los Pinos encontrándose con un país sumido en una profunda crisis que obligó a obtener un préstamo del Fondo Monetario Internacional que después, junto con otros, se volvería una pesada losa en términos de deuda externa. Para fortuna del nuevo mandatario, el descubrimiento de yacimientos de hidrocarburos en Campeche, Chiapas y Tabasco y el conflicto de la guerra del Yom Kipur, permitieron que México se convirtiera efímeramente en uno de los mayores exportadores de crudo. Pero donde había una fugaz circunstancia que había que manejar con pericia, López Portillo vio el futuro prometido. A partir de aquel momento —declaró— “los países se dividen ahora entre los que tienen petróleo y los que no tienen; ¡nosotros lo tenemos!” y así, “tenemos que acostumbrarnos a administrar la abundancia”. Para desgracia de los mexicanos, este desliz comprometería la viabilidad macroeconómica del futuro inmediato.

Con esta idea de la riqueza providencial, el presidente cayó en excesos, propició programas de gobierno condenados al fracaso y además de imponer familiares y amigos en importantes puestos

administrativos, casi al terminar su mandato el peso se devaluó ante el dólar de 26 a 50 pesos para finales de 1982. Llorando en su último informe, nacionalizó la banca y se responsabilizó del “timón pero no de la tormenta”. Entre descontento y encono social, cedió el poder a su amigo y secretario de Programación y Presupuesto entre 1978 y 1981, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado (1934-), quien para desmarcarse activó un programa que llamó la Renovación Moral de la Sociedad, pero al igual que su antecesor, gestó otra devaluación catastrófica: la paridad llegó a 2 mil 281 pesos por dólar en 1988, un incremento de casi mil 100 por ciento y contabilizando la anterior administración de un poco menos de 2 mil por ciento. Como acabóse, el 19 y 20 de septiembre de 1985 se desataron dos terremotos funestos en la Ciudad de México. Para 1988, con la pérdida de poder adquisitivo y el descontento por la torpeza de De la Madrid ante los efectos del desastre (los principales, rechazar la ayuda internacional y no permitir al ejército el rescate de sobrevivientes en las primeras horas), se sumó la formación de un bloque opositor, el Frente Democrático Nacional, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (1934-), hijo del ex presidente Lázaro Cárdenas del Río. El candidato ungido por el PRI fue el doctor en Economía egresado de la Universidad de Harvard, Carlos Salinas de Gortari (1948-) que lograría tomar el poder después de unas controvertidas elecciones ante “la caída del sistema” de cómputo de la Comisión Federal Electoral, dirigida por Manuel Bartlett Díaz, secretario de Gobernación.⁸²

En materia educativa, durante el sexenio de López Portillo fue nombrado titular de la Secretaría de Educación Pública el licenciado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo (1933-), antes secre-

⁸² José Agustín, “Lo prometido es deuda (1976-1982)”, en *Tragicomedia mexicana 2: La vida en México de 1970 a 1988*, Planeta, México, 2007, pp. 121-281. Y “La caída del sistema (1982-1988)”, en *Tragicomedia mexicana 3: La vida en México de 1982 a 1994*, Planeta, México, 2007, pp. 9-137. José López Portillo: *El presidente apostador* (video), Clío, México, 1998. Mirón, Rosa María, *López Portillo: Auge y crisis de un sexenio*, Plaza y Valdés, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988. Dornbierer, Manú, *El hombre gris: El sexenio de Miguel de la Madrid, 1982-1988*, Grijalbo, México, 1999.

tario del Trabajo y Previsión Social, entre 1972 y 1975, y presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI entre 1975 y 1976. Para finales de 1977, presentó su Plan Nacional de Educación que buscó ser un diagnóstico y horizonte crítico del futuro, y aunque nunca fue terminado, incluía un apartado sobre difusión cultural. Inesperadamente, pocos días después fue sustituido por el diplomático Fernando Solana Morales (1931-), que redujo los horizontes a los llamados Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982.⁸³

La fundación de escuelas tecnológicas se mantuvo y en materia cultural la administración fue ambivalente. Continuó el esfuerzo descentralizador iniciado con Luis Echeverría y como tal, hubo necesidad de reestructurar el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). López Portillo tuvo logros importantes pero también excesos y fracasos imperdonables. Con tendencia al nepotismo, encargó parte de la política cultural a su esposa, Carmen Romano Nölck (1926-2000), no a través del INBA, sino del recién creado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), donde fundó la Filarmónica de la Ciudad de México para exhibirse como pianista con temas del grupo Mocedades; pero se quedó corta con los desplantes de otra titular indirecta en la materia, Margarita López Portillo, hermana del presidente, responsable de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y directora del Teatro de la Nación del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien además de arruinar al cine mexicano, por descuidos administrativos propició un incendio en la Cineteca Nacional que acabó con buena parte del patrimonio fílmico. Sin embargo, Carmen Romano, a diferencia de Margarita López Portillo, tuvo el tino de emprender una política coordinada a través del Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS), que además de permitir la fundación de Casas de Cultura por todo el país, estimuló espectáculos como el Festival Internacional Cervantino; promovió también la creación de una orquesta filarmónica juvenil, el Premio Internacional Literario Ollin Yoliztli,

⁸³ Núñez, Francisco, "16 años después", en revista *Sinéctica*, Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO), núm. 4, enero-junio de 1994.

de relevancia internacional, y fundó el Comité Técnico del Fideicomiso del Centro de Espectáculos, Convenciones y Exposiciones de Acapulco.⁸⁴

Así, durante el sexenio lopezportillista hubo un impulso bajo encargo del DIF. No obstante, en otro plano, el propio presidente también arrancó una misión de índole arqueológica gracias al encuentro, en febrero de 1978, de la Coyolxauhqui que llevó a la restauración de los edificios principales del Centro Histórico, la Catedral, el Palacio Nacional, la constitución del Museo del Templo Mayor y el resguardo de los Archivos del Ayuntamiento.⁸⁵ Como parte de esta tentativa de rescate, se incentivó otra empresa que se unió a los propósitos de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Nacional de Bellas Artes al organizar un “museo de museos” con la colección de la Pinacoteca Virreinal junto con la del Museo de San Carlos, la Escuela de Diseño y Artesanía y el Museo de Arte Moderno, para fundar el Museo Nacional de Arte,⁸⁶ además de la conformación de colecciones públicas de jóvenes premiados por adquisición. Asimismo, en este sexenio se sumó un fenómeno que marcaría la gestión cultural en el futuro: el apoyo de las instituciones privadas; así se organizó el Encuentro Nacional de Arte Joven, el Foro de Arte Contemporáneo y el Museo Internacional Rufino Tamayo.⁸⁷

Con esta trifurcación de proyectos, uno del DIF dedicado a infraestructura cultural, otro por iniciativa presidencial (de índole histórica y arqueológica) en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que se entrelazó con otro más para la fundación de

⁸⁴ Datos biográficos de Carmen Romano en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio de internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_Romano. Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2008.

⁸⁵ Rosas Mantecón, Ana, “Museografía monumental y mitificación del mundo prehispánico: La apropiación del patrimonio mexicano dentro y fuera del Museo del Templo Mayor”, en Sunkel, Guillermo (coord.), *El consumo cultural en América Latina: Construcción teórica y líneas de investigación*, Convenio Andrés Bello, Santafé de Bogotá, Colombia, pp. 245-247.

⁸⁶ “La política cultural, supeditada al ejercicio del poder presidencial”, en *La Jornada*, 11 de mayo de 2000.

⁸⁷ González Rosas, Blanca, “La política cultural lopezportillista (de José López Portillo)”, en *Proceso*, 22 de febrero de 2004.

salones, premios y museos que dirigió el Instituto Nacional de Bellas Artes, hubo cierta coherencia con el espíritu descentralizador, pues separó la gestión cultural del ámbito educativo y sirvió para implantar y organizar nuevas instituciones y alcanzar los más lejanos rincones del país con casas de cultura y bibliotecas rurales, independientemente de los excesos de José López Portillo y sus familiares.

Esta tendencia cambiaría con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. En 1983, con la economía en pedazos, se designó como titular de la Secretaría de Educación Pública a Jesús Reyes Heróles (1921-1985), hombre de letras, político, jurista e historiador, miembro de la Academia Mexicana de la Historia y honorario de la Real Academia de la Historia de Madrid. Reyes Heróles fue el encargado de poner en marcha el llamado Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, aunque aquejado por una cirrosis hepática falleció el 19 de marzo de 1985 y fue sustituido por el abogado y escritor duranguense José Miguel González Avelar (1937-). Con todo, una iniciativa importante fue la conversión de la antes Subsecretaría de Cultura y Recreación en Subsecretaría de Cultura, ampliando el abanico de responsabilidades con la apertura de una Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, la Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales, la Dirección General de Derechos de Autor, la Dirección General de Culturas Populares, la Dirección General de Promoción Cultural y la Unidad de Televisión Educativa y Cultural.⁸⁸ Asimismo, esta transformación incitó el Programa Cultural de las Fronteras que serviría para proporcionar apoyos a los estados del sureste mexicano.⁸⁹ No

⁸⁸ *Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sitio en internet: www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm. Fecha de consulta: 6 de agosto de 2008.

⁸⁹ Acuerdo que crea la Unidad del Programa Cultural de las Fronteras, adscrita a la Subsecretaría de la Cultura de la Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, marco normativo, sitio en internet: www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/A11.pdf. Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2008.

obstante, a pesar de las buenas intenciones, la crisis económica y posteriormente la concentración del gasto en las obras de reconstrucción de la Ciudad de México, propició una reducción sustancial en los dineros, sumada a una mayor atención por la ciencia y tecnología. De hecho, el 11 de octubre de 1988 (poco antes de terminar el sexenio), De la Madrid firmó el acuerdo número 143, por el que se determinó “que las casas de cultura dependientes del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, establecerán una sección que tenga por objeto el conocimiento y divulgación de la ciencia y tecnología, así como el fortalecimiento cultural en estas materias”;⁹⁰ si Carmen Romano y José López Portillo habían concentrado los recursos en el plano artístico y arqueológico, el nuevo presidente los congregó en la esfera de la ciencia. Además, apeló al viejo propósito del acceso universal a la educación y duplicó funciones con tal de maximizar el rendimiento de las instituciones, como fue el caso de las casas de cultura y con el Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios de 1986 que exigió a las universidades el fomento artístico.⁹¹ Un esfuerzo digno de mención fue la ejecución del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que dio por resultado una infraestructura de fomento a la lectura nunca antes edificada en la historia mexicana.⁹²

Por lo tanto, en estos doce años las tendencias en la materia fueron las siguientes:

⁹⁰ Reglamentos de la Secretaría de Educación Pública, sitio en internet: www.sep.gob.mx/work/apps/site/dgaj2/Acuerdos/1000143.HTM. Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2008.

⁹¹ Martínez Rizo, Felipe, “Reformas educativas: mitos y realidades”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), núm. 27, septiembre-diciembre de 2001, Madrid, España. Alcántara, Armando, “Políticas Educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), núm. 48, septiembre-diciembre de 2008, Madrid, España.

⁹² *El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas 1983-1988 y el Centro Bibliotecario Nacional Biblioteca Pública de México*, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, México, 1988.

- 1) Aprovechando el propósito de la descentralización educativa, José López Portillo confirió poderes para la gestión cultural a su esposa Carmen Romano, y él mismo inició obras de rescate histórico y arqueológico en la capital e incentivó un ambicioso programa museístico. A pesar de los excesos, mantuvo una política coordinada y desprendida de la Secretaría de Educación Pública. Un elemento de relevancia fue la incorporación de la iniciativa privada.
- 2) Para el sexenio de Miguel de la Madrid la situación cambió. Por la crisis macroeconómica y posteriormente por la reconstrucción de la Ciudad de México, la estrategia fue ejecutar proyectos multifuncionales que tuvieran al mismo tiempo un propósito educativo, cultural y con una marcada tendencia hacia la difusión y fomento de la ciencia. Un elemento relevante fue el incentivo en la construcción y organización de las bibliotecas públicas, además del Programa Cultural de las Fronteras. En el plano administrativo, transformó la Subsecretaría de Cultura y Recreación en Subsecretaría de Cultura.

De esta forma, estos sexenios pueden considerarse de transición hacia la definitiva descentralización educativa nacional que permitió por fin la independencia de la cultura como sector de atención gubernamental. Un trayecto de doce años que tardó en cumplirse dados los excesos del presidente López Portillo y después por la profunda crisis económica que sufría el país y que obligó a Miguel de la Madrid a replantear el horizonte de los compromisos. Sin embargo, mientras el resto de México caía en el abismo, Tabasco parecía vivir en un verdadero edén por los fuertes incrementos presupuestales y la atención federal por sus ricos yacimientos petroleros que eran vitales para el sostenimiento patrio. En este escenario, llegaron a la Quinta Grijalva dos tabasqueños que sabrían aprovechar la situación y consolidarían la cultura como rubro administrativo, aunque se quedaron irremediamente un paso atrás; mientras el Instituto Nacional de Bellas Artes había sido fundado en 1946, el Instituto de Cultura de Tabasco abrió sus puertas en 1984, 38 años después y cuatro años antes de que se instituyera el Consejo

Nacional para la Cultura y las Artes, convirtiéndose éste en el modelo a seguir.

POLÍTICA Y ECONOMÍA CULTURAL

a) Administrar la abundancia: Rovirosa Wade, 1977-1982

En el mejor escenario para Tabasco, llegó al poder estatal el secretario de Recursos Hidráulicos del presidente Luis Echeverría, el ingeniero civil Leandro Rovirosa Wade (1918-), con 58 años cumplidos. Graduado en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1943, había sido director general del consorcio Ingenieros Civiles Asociados (ICA), presidente de la Cámara Nacional de la Construcción, miembro vitalicio y fundador de El Colegio de Ingenieros, presidente de la Comisión de Programas Marinos y jefe del Departamento de Construcción de Obras Marítimas de la Secretaría de Marina. Presto a iniciar un ambicioso programa de obra pública, uno de sus mayores retos fue remar a contracorriente de un incremento inflacionario y demográfico a raíz de la intensificación de la explotación petrolera; con todo, arrancó la modernización de los cuerpos de seguridad estatal, creó el Consejo Tutelar para Menores Infractores, la sede del Tribunal Superior de Justicia, fundó el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET); en la capital puso especial atención en infraestructura hidráulica (cárcamos y drenaje), amplió la superficie de Ciudad Industrial y el Hospital Juan Graham Casasús, abrió la Central de Abasto, el Parque La Choca, la Plaza de Toros, el Club Hípico, el Centro de Convivencia Infantil y, para afrontar el crecimiento poblacional, promovió la Ley de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Asentamientos Humanos y el proyecto Tabasco 2000 que cobijó conjuntos habitacionales y círculos comerciales; para los municipios amplió la infraestructura carretera y puentes, impulsó los créditos a la palabra, el Centro Extensionista Pesquero del Estado de Tabasco, la Central Distribuidora de Pescados y Mariscos; apoyó también el establecimiento de una Agencia de Fertilizantes Mexicanos, impulsó programas de rescate de tierras ociosas, tianguis campesinos y el establecimiento de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo); en el rubro

© Kary Cerda



Hospital Juan Graham Casasús. Villahermosa, Tabasco.

petrolero, invirtió en la apertura del Complejo Petrolero Dos Bocas y el Complejo Petroquímico de Lombarda; en el ámbito científico instauró la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, la Promotora del Complejo Agropecuario de los Ríos, el Centro de Investigaciones Agrícolas, Pecuarias y Forestales, y el Centro de Capacitación y Producción de Especies Menores.⁹³

Al iniciar el sexenio, Rovirosa se encontró con un presupuesto favorable. Si entre el comienzo del periodo de Manuel R. Mora y el final de Mario Trujillo (doce años) había existido un ascenso de 739 por ciento y contabilizando el de Carlos Alberto Madrazo (18 años) de 2 mil 240 por ciento, lo mejor estaba por venir (ver Tabla general 1 y gráficas generales 1 y 2). En el transcurso de 1976 a 1982 (sólo seis años), los dineros en términos brutos se incrementarían de nuevo en 425 por ciento (ver Tabla 5 y Gráfica 10). De los 24 millones de pesos recibidos por Madrazo, Rovirosa cerraría con 23 mil 36 millones (un incremento de 95 mil 983 por ciento en 24 años). Pero además se halló con una serie de obras inconclusas que, ambicioso, las llevó a niveles nunca antes programados y

⁹³ "Introducción", en *Tabasco a través de sus gobernantes, 1977-1982*, vol. 13, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988, pp. 11-26. Y en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Leandro_Rovirosa_Wade. Fecha de consulta: 3 de agosto de 2008.

TABLA GENERAL 1

Balance general del ingreso del estado de Tabasco (1955-1970)		Balance general del ingreso del estado de Tabasco (1971-1991)	
AÑO	INGRESO	AÑO	INGRESO
1955	\$ 15 933 433.00	1971	\$ 124 000 000.00
1956	\$ 15 179 304.00	1972	\$ 150 000 000.00
1957	\$ 20 052 832.06	1973	\$ 205 000 000.00
1958	\$ 22 943 249.12	1974	\$ 226 000 000.00
1959	\$ 24 152 169.22	1975	\$ 440 000 000.00
Febrero de 1961	\$ 34 720 150.77	1976	\$ 540 000 000.00
1962	\$ 41 415 369.71	1977	\$ 1 046 000 000.00
1963	\$ 53 634 093.90	1978	\$ 1 980 000 000.00
Febrero de 1964	\$ 59 468 503.83	1979	\$ 3 132 000 000.00
Noviembre de 1964	\$ 49 400 000.00	1980	\$ 7 611 000 000.00
1965	\$ 63 115 341.66	1981	\$ 13 365 000 000.00
1966	s/d	1982	\$ 23 036 000 000.00
1967	\$ 66 609 360.74	1983	\$ 36 261 000 000.00
1968	\$ 86 820 816.68	1984	\$ 92 556 000 000.00
1969	\$ 98 800 235.80	1985	\$ 112 173 000 000.00
Octubre de 1970	\$ 73 347 985.00	1986	\$ 151 282 000 000.00
		1987	\$ 352 661 000 000.00
		1988	\$ 884 252 000 000.00
		1989	\$ 955 334 940 000.00
		1990	\$ 1 255 634 650 000.00
		1991	\$ 1 816 767 800 000.00

1955-1958: Periodo de Miguel Orrico de los Llanos.

1959-1964: Periodo de Carlos Alberto Madrazo Becerra.

1965-1970: Periodo de Manuel Rafael Mora Martínez.

1971-1976: Periodo de Mario Trujillo García.

1977-1982: Periodo de Leandro Rovirosa Wade.

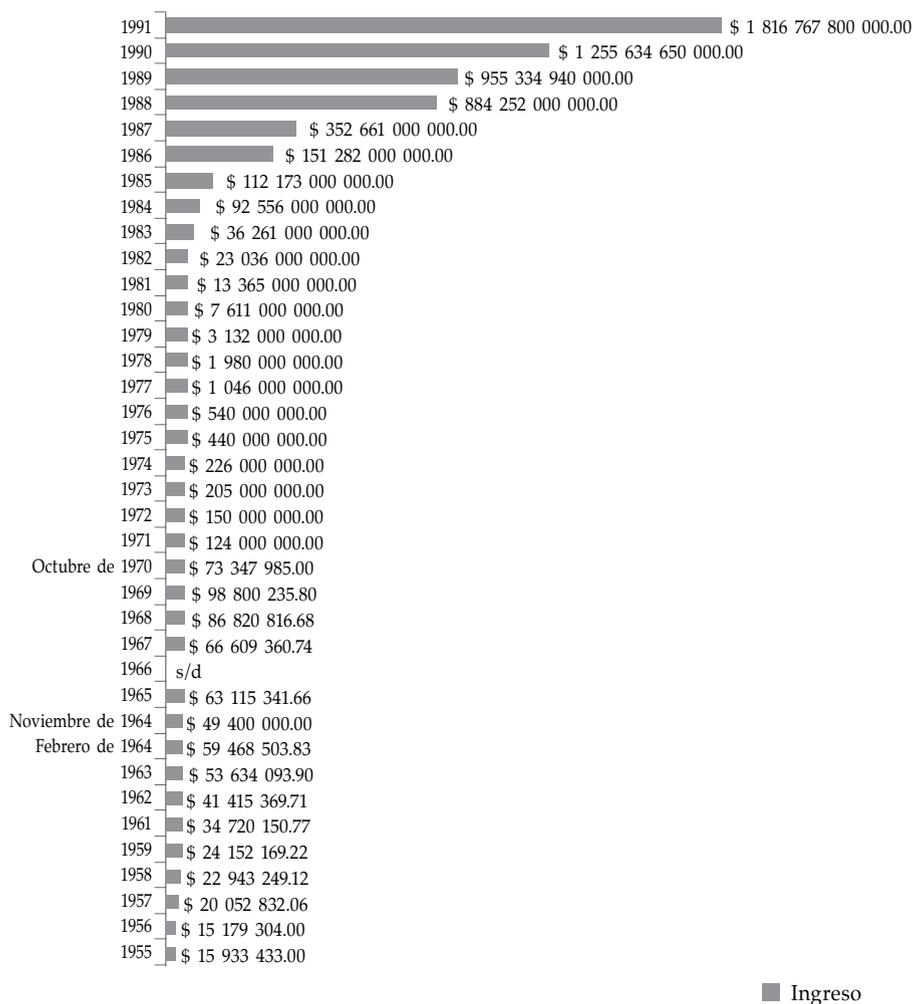
1983-1987: Periodo de Enrique González Pedrero.

1988: Interinato de José María Peralta López.

1989-1991: Periodo de Salvador Neme Castillo.

Fuente: Informes de gobierno; Anuario Estadístico del Estado de Tabasco (INEGI); Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco 2008; y, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

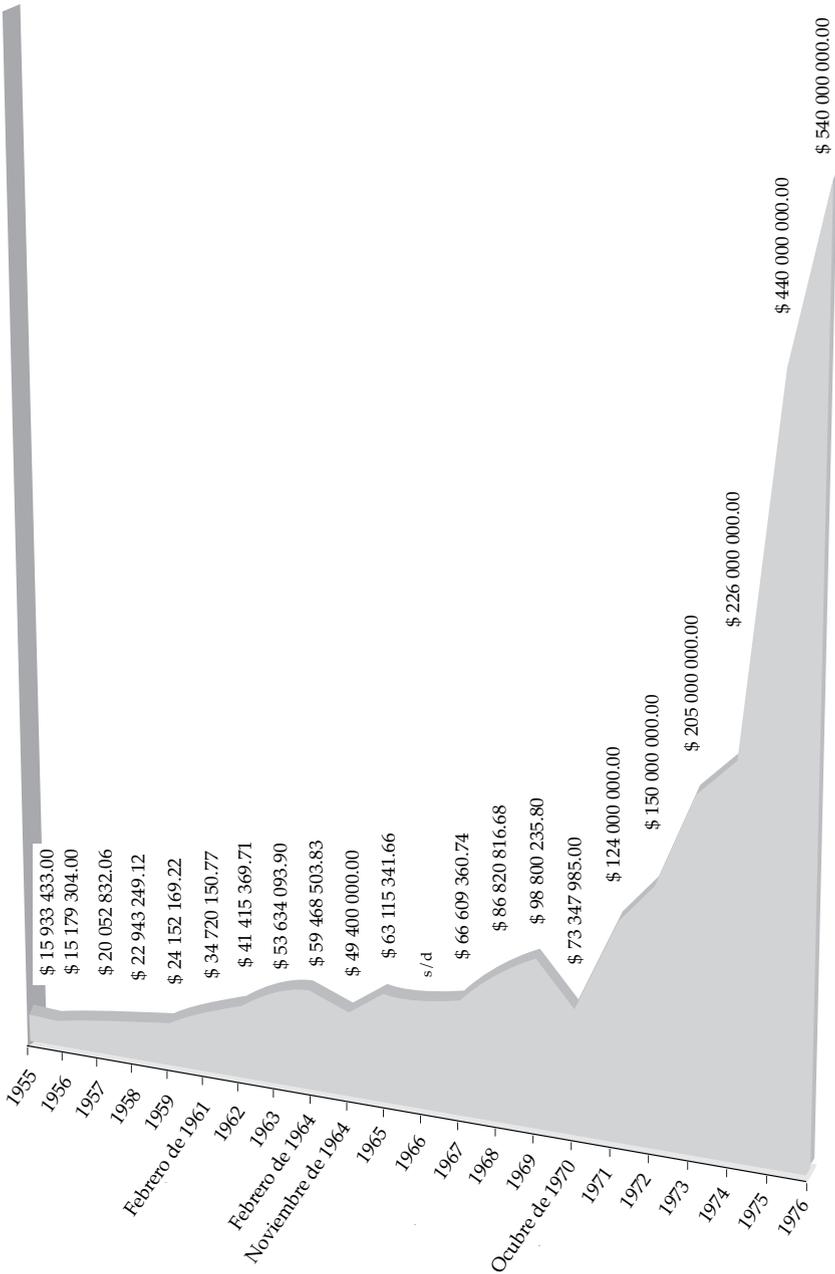
GRÁFICA GENERAL 1
Balance general del ingreso del estado de Tabasco (1955-1991)



Fuente: Informes de gobierno.

Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

GRÁFICA GENERAL 2
Balance general del ingreso del estado de Tabasco (1955-1976)



Fuente: Informes de gobierno.

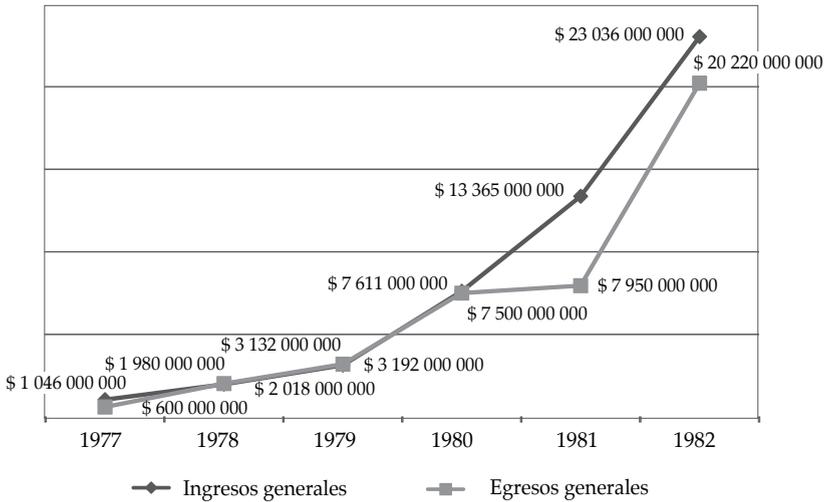
TABLA 5
Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo de Leandro Rovirosa Wade, 1977-1982

AÑO	INGRESOS GENERAL	EGRESOS GENERALES	EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD JUÁREZ	CASAS DE LA CULTURA	FONAPAS	PLANETARIO TABASCO 2000	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES
1977	\$ 1 046 000 000	\$ 600 000 000	\$ 164 000 000	\$ 7 100 000	s/d	s/d	\$ -	\$ -
1978	\$ 1 980 000 000	\$ 2 018 000 000	\$ 212 000 000	\$ 15 000 000	\$ 22 000 000	\$ 12 000 000	\$ -	\$ -
1979	\$ 3 132 000 000	\$ 3 192 000 000	s/d	\$ 41 000 000	\$ 17 000 000	\$ 24 000 000	\$ -	\$ 121 000 000
1980	\$ 7 611 000 000	\$ 7 500 000 000	s/d	\$ 34 000 000	\$ 37 000 000	s/d	\$ -	\$ 126 000 000
1981	\$ 13 365 000 000	\$ 7 950 000 000	s/d	\$ 54 000 000	\$ 63 000 000	s/d	\$ 205 000 000	\$ 150 000 000
1982	\$ 23 036 000 000	\$ 20 220 000 000	s/d	s/d	\$ 64 000 000	s/d	Terminado	\$ -

Fuente: Informes de gobierno.

GRÁFICA 10

Presupuesto general en términos de ingresos y egresos generales del estado de Tabasco, periodo de Leandro Rovirosa Wade



Fuente: Informes de gobierno.

serían la plataforma de infraestructura que llevaría a la independencia del ramo cultural en el esquema de gobierno. En cuanto al sector turístico —que tanto importó a Trujillo—, para 1977 integró el Consejo Estatal de Fomento Turístico, mantuvo la promoción de la Ruta Maya y con base en un convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, apresuró la restauración del sitio arqueológico de Comalcalco. Pero Rovirosa, visionario, se dispuso a reprogramar la inauguración del Museo de Tabasco que para 1980 —proyectó— incluiría un teatro y una casa de arte que “consolidarán una unidad cultural de gran proyección” y cobijarían las antigüedades del poeta tabasqueño recién fallecido, Carlos Pellicer Cámara. Esto mucho antes del proyecto lopez-portillista del Museo Nacional de Arte. Al respecto, informó:

... estamos trabajando aceleradamente en la construcción de la museografía y en el traslado de las valiosas piezas con que contamos. Dentro de ellas, destaca por su magnitud y calidad la colección de uno de los hombres más grandes que ha producido Tabasco; un hombre que supo dar expresión

universal a las bellezas del trópico mexicano, que supo convertir en poesía nacional, las más modernas tendencias de la literatura mundial, pero que por encima de todas las cosas amó entrañablemente a Tabasco: Carlos Pellicer Cámara.⁹⁴

Ligado a los apoyos federales como parte de la cruzada de Carmen Romano por abrir espacios de fomento cultural en cada rincón del país, la Universidad dejó de ser definitivamente el epicentro irradiador del estado, el lugar donde se congregaba y exponía la élite artística tal y como lo había percibido Carlos Alberto Madrazo. Quizá sin programarla, se diseminó la gestión cultural, se llevó a los municipios y a nuevos espacios públicos. De hecho, se concibió un espacio *exclusivo* para el cultivo del arte dentro de la UJAT y se catapultó con festejos por el centenario de la fundación del Instituto Juárez.

En consecuencia, para 1978 Rovirosa Wade, con el apoyo de su esposa Celia González de Rovirosa en la dirección del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, emprendió a un costo de 22 millones de pesos la construcción de estos nuevos mercados creativos: las casas de cultura, de las que estableció siete con sede en Jonuta, Tapijulapa, Frontera, Comalcalco, Tacotalpa, Emiliano Zapata y Villahermosa, y ratificó su “decisión de dotar a todas las cabeceras municipales y a todas las villas, con sendas unidades deportivas y casas de cultura”.⁹⁵ Restauró el viejo edificio del Instituto Juárez⁹⁶ y aprovechó el Fondo para Actividades Sociales y Culturales (FONAPAS-Tabasco)⁹⁷ que le permitió fundar el Centro de Convivencia Cultural Ágora, a un costo en edificio y alumbrado de diez millones de pesos, con talleres artísticos “para artes plásticas, danza, música, artesanía, literatura y poesía, tienda para venta de libros, discos y cafetería”; entre instrumentos y artefactos apropiados gastaría un anexo de dos millones de pesos y

⁹⁴ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 13, *op. cit.*, p. 47.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 104.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 109.

⁹⁷ Decreto de formación de FONAPAS-Tabasco, en Cedeño del Olmo, Manuel y Castellanos Coll, Ramón, *Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco, 1958-1982*, *op. cit.*, p. 208.

arrojaría entre sus muros, con carácter de transitoria, una exposición de obras pictóricas del Gobierno del Estado.⁹⁸

Asimismo, concibió un Instituto para la Enseñanza de la Geografía e Historia de Tabasco⁹⁹ y para rematar, impulsó el Consejo Editorial del Estado de Tabasco que produjo varias publicaciones, entre las que destacaron los dos primeros tomos de *Documentos para la historia de Tabasco* de Manuel González Calzada; *El poema de Tabasco* de Rogelio Ruiz y Rojas; *Rectificaciones y adiciones al diccionario de la Real Academia Española y nombres geográficos del estado de Tabasco* de Marcos E. Becerra; *Substrato y superestrato del español en Tabasco y prosodia y fonética tabasqueñas* de Rosario María Gutiérrez Eskildsen; *Relación de los hechos* de José Carlos Becerra; *Retorno al gris* de Alicia Delaval y *Palabras en la arena* de Ángel Suárez Rodríguez.¹⁰⁰

Con estas acciones, la antigua indefinición gubernamental con respecto a la cultura, que incluía desde exploraciones arqueológicas, museos (tanto históricos como de arte), o proyectos turísticos y artesanales, según los propósitos o despropósitos del gobernador en turno, empezó a configurarse en Tabasco un espacio meritorio de apoyo, presupuesto, infraestructura y legislación particular, independizando las obras de índole artística, histórica, arqueológica y turística, configurando el horizonte de posibilidad del posterior Instituto de Cultura de Tabasco.

De esta suerte, para finales de la década de 1970, en el mismo año que un grupo de estudiantes de la Escuela de Derecho de la UJAT promovió la creación de la presea Juchimán de Plata, Rovirosa Wade anunció el funcionamiento de la obra más generosa del sexenio y que superaría el esfuerzo las casas de cultura: el Centro de Investigación de las Culturas Olmeca y Maya al que, entre otros hechos (en las grutas de Coconá y Agua Blanca), se le habían invertido en el año 121 millones de pesos. Ahí llegarían investigadores de diversa formación, trayectoria y nacionalidad a indagar en el pasado y presente tabasqueño. El complejo incluía

⁹⁸ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 14, *op. cit.*, p. 113.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 73.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 109-110.

el ya nombrado Museo Regional Arqueológico Carlos Pellicer Cámara, una estatua de bronce, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, con capacidad para mil 200 espectadores, la Casa de Artes José Gorostiza y un Jardín del Arte con instalaciones diversas. En total, durante los tres años, la inversión ascendió a 170 millones de pesos. Sobre el proyecto, se lee:

El Centro de Investigaciones de las Culturas Olmeca y Maya que ya conocemos por las siglas CICOM, representa la creación de una estructura de alto nivel cultural, a través de la cual volveremos la mirada a nuestro pasado, a fin de apreciar con sentido crítico la gran calidad estética de sus creaciones y su permanencia en el tiempo.¹⁰¹

Asimismo, estrenó con la presencia del Presidente de la República José López Portillo, y fungiendo como rector de la UJAT Juan José Beauregard Cruz (1930-), los talleres de la Casa de Cultura en el Instituto Juárez (antecedente inmediato del Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT), edificio que cumplía un siglo de dedicación universitaria; el dinero invertido (junto con la apertura de aulas y laboratorios en la Escuela de Ciencias de la Educación) sumó 38 millones de pesos; como parte de los festejos, también se efectuaron las Jornadas sobre Cultura y Humanismo en Nuestro Tiempo que contaron con la asistencia de intelectuales de renombre internacional.¹⁰² Pero todavía insatisfecho, el gobernador tuvo el tino de informar sobre todas estas actividades en un rubro específico, “política cultural”, independiente de la educación (como habían hecho Orrico y Madrazo), distinción fundamental de las aspiraciones por venir. Como parte de ello, anunció también la aparición de nuevas publicaciones divididas en seis colecciones (historia, literatura, economía, lingüística, derecho y artes plásticas) y una accidental; en ellas destacaron autores clásicos como Manuel Gil y Sáenz, León Alejo Torre, Melchor de Alfaro Santacruz, José Eduardo de

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 145.

¹⁰² *Ibidem*, pp. 142-143.

Cárdenas, José Narciso Roviroso, Marcos E. Becerra, Francisco J. Santamaría, Rosario María Gutiérrez Eskildsen, Tomás Díaz Bartlett, José Carlos Becerra, Justo Cecilio Santa-Anna y Domingo Borrego; en el área de artes plásticas apareció Héctor Falcón Hernández (conocido con el seudónimo de “Cadena M.”).

Entre los valores contemporáneos también pasaron por la imprenta Ángel Suárez Rodríguez, Alicia Delaval, Manuel González Calzada y Andrés González Pagés. En estos tres años de gobierno, Roviroso Wade había publicado 47 obras, en total 99 mil 500 volúmenes, y a las siete casas de cultura iniciadas en 1978, anexó las de Balancán y Teapa. Igualmente, fundó un Parque de Convivencia Infantil con el propósito de incitar la educación en los medios de comunicación, y aparte de apoyar al Ballet Infantil del municipio de Emiliano Zapata (primer lugar nacional) en la Carifesta 1979 en la República de Cuba, organizó múltiples “conciertos, recitales, funciones de ballet, exposiciones, concursos y otros eventos”.¹⁰³

Por fin, el 16 de febrero de 1980 fue inaugurado el Museo Regional Arqueológico —después Antropológico— Carlos Pellicer Cámara (el teatro, casa de arte y jardín todavía estaban en construcción). Para este mismo año se crearon las casas de cultura de Cunduacán, Paraíso, Jalapa, Huimanguillo, Nacajuca y se amplió la de Balancán, todo con un costo de 44 millones de pesos. Pero lo más significativo fue la apertura de 21 bibliotecas rurales, cada una con un “acervo inicial de 450 libros de temas diversos y de cultura general, que se irán incrementando de acuerdo con los programas de donación de libros que las damas voluntarias [del DIF estatal y nacional] han puesto en marcha”. Además, el total de ediciones impresas por el Consejo Editorial del Estado de Tabasco ascendió a 93 y el Parque Museo La Venta lució un nuevo dispositivo de luz y sonido.¹⁰⁴ Para estos cuatro años, el ingeniero Roviroso había construido la mayor parte de la infraestructura cultural dividida en cinco áreas: 1) Museos, 2) Casas de la cultura y arte, 3) Teatros, 4) Bibliotecas y 5) Consejo Editorial del Estado de Tabasco.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 146.

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 205-207.

© Kary Cerda



Museo Carlos Pellicer Cámara.

Con este esfuerzo, en su informe de 1981 desistió del título de “política cultural” y sólo mencionó acciones específicas: el nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios,¹⁰⁵ 18 casas de cultura terminadas y siete en proceso (Sánchez Magallanes, La Venta, El Triunfo, Benito Juárez, Macuspana, Aldama y Tenosique), el Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco llegó a 105 títulos,¹⁰⁶ pero la hazaña más espectacular fue el Planetario Tabasco 2000 que contó con una bóveda-pantalla de 23 metros de diámetro, proyector de 11 mil 600 estrellas y espacio para 313 espectadores, y que hoy —28 años después— todavía luce espléndido a un costado del Palacio Municipal de Centro.¹⁰⁷ Se inauguró además el Teatro Esperanza Iris como anexo al CICOM, con una inversión total de 150 millones de pesos. Las obras contiguas proseguían su curso. El gobernador escribió:

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 226.

¹⁰⁶ *Ibidem*, pp. 231-232.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 235.

También se trabaja en la Casa de Arte, que lleva un avance de 50 por ciento y que contará con un auditorio de 150 butacas para proyecciones y conferencias, un teatro “isabelino” y aulas y talleres. Todo ello con un costo de 50 millones de pesos. Iniciaremos en enero el Jardín del Arte, anexo que contará con andadores, plazas y áreas para expositores, galerías, así como portales y un foro abierto. En esta obra se invertirán 30 millones de pesos.¹⁰⁸

Para 1982, todas las cabeceras municipales y seis localidades menores gozaban de casas de la cultura “totalmente equipadas con auditorio de usos múltiples, área de exposiciones, talleres para actividades artísticas y videograbación”. El CICOM se había completado y la encargada de dirigir los destinos de la Casa de Artes José Gorostiza fue María del Carmen Vázquez McCormick de Mora, antes también fundadora de la Escuela de Bellas Artes durante el sexenio de Carlos Alberto Madrazo. Balancán podía presumir un Museo Arqueológico contiguo a la Casa de Cultura, habían avanzado considerablemente los trabajos en el sitio prehispánico de Comalcalco, el Parque Museo La Venta lucía es-

© Kary Cerda



Planetario Tabasco 2000 y Reloj Floral. Villahermosa, Tabasco.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 234.

pléndido con un espectáculo nocturno de luz y sonido, el DIF-Tabasco había abierto 40 bibliotecas rurales, 71 en escuelas de nivel medio y superior y el total de títulos publicados por el Consejo Editorial sumaba 122 (255 mil volúmenes); incluso se habían editado algunos discos de música tabasqueña.¹⁰⁹ Una faena poco referida pero de importancia fue la instauración de los talleres gráficos del estado:

En la ciudad industrial de Villahermosa construimos el área de talleres y servicios de apoyo al Gobierno del Estado, donde fueron instalados modernos equipos de mecánica, refrigeración, carpintería, pintura y electricidad, así como los talleres gráficos que cuentan con maquinaria europea y americana con los más importantes adelantos, y la gasolinera con servicio completo para vehículos. Estas instalaciones que se extienden en una superficie total de 12 mil 500 metros cuadrados, tuvo un costo de 100 millones de pesos.¹¹⁰

En términos de presupuesto, el ingeniero Leandro Rovirosa Wade abrió y cerró en condiciones providenciales. Para 1982, mientras el país se hundía en una cruel devaluación económica y el descontento ante los excesos de José López Portillo cundía por cada rincón del país, Enrique González Pedrero se veía en el mejor escenario como próximo gobernador de Tabasco, sin deuda, antecedido por obra pública intensa y con la esperanza de nuevos incrementos a los ingresos estatales.

No queda ningún adeudo [apuntó Rovirosa] generado en este sexenio que pudiera comprometer los recursos del Gobierno del Estado. Por el contrario, quedan activos que incluyen los 5 mil 898 millones de Tabasco 2000; más depósitos en la Tesorería de la Federación, devengando intereses a favor del estado por 863 millones; más 480 millones de pesos por ajustes de las participaciones correspondientes a este año;

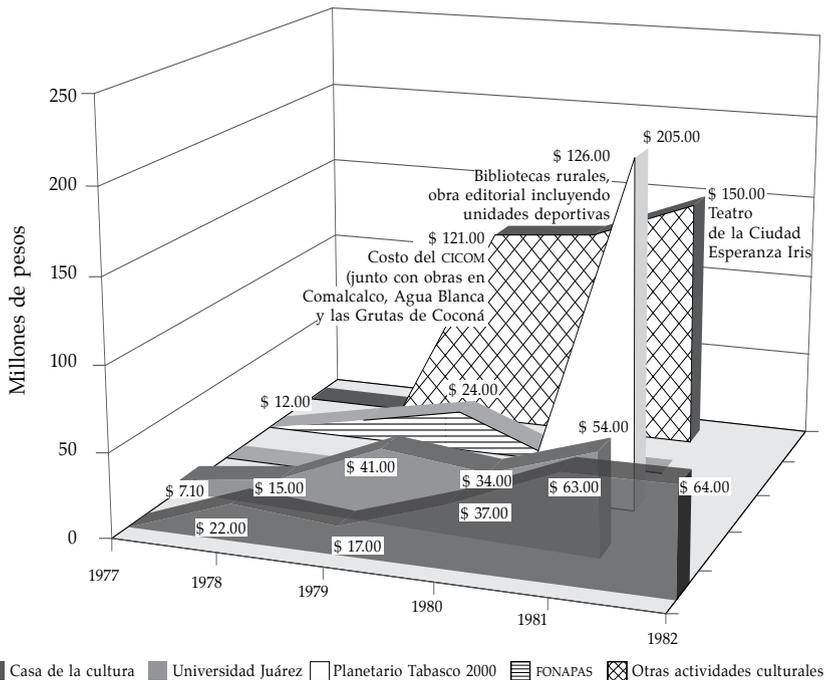
¹⁰⁹ *Ibidem*, pp. 281-282.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 304.

más documentos por cobrar en caja por 288 millones de pesos; más efectivo por 300 millones de pesos.¹¹¹

Hombre de letras y con trayectoria intelectual, González Pedrero hubo de llevar por nuevos horizontes la gestión cultural. En el plano de infraestructura, proyecto editorial y espacios para el fomento de las expresiones artísticas se había hecho una inversión sin precedentes en la historia de Tabasco, superando incluso el subsidio total de la Universidad (ver Gráfica 11), con obras que sumadas representaron 10.5 por ciento del ingreso general del estado (ver Gráfica 12). Así, con alfombra roja, antecedido por un esfuerzo gubernamental auténtico, llegó a la Quinta Grijalva el primero de enero de 1983.

GRÁFICA 11
Egresos en las principales actividades culturales comparados con el subsidio de la UJAT, periodo de Leandro Rovirosa



Fuente: Informes de gobierno.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 318.

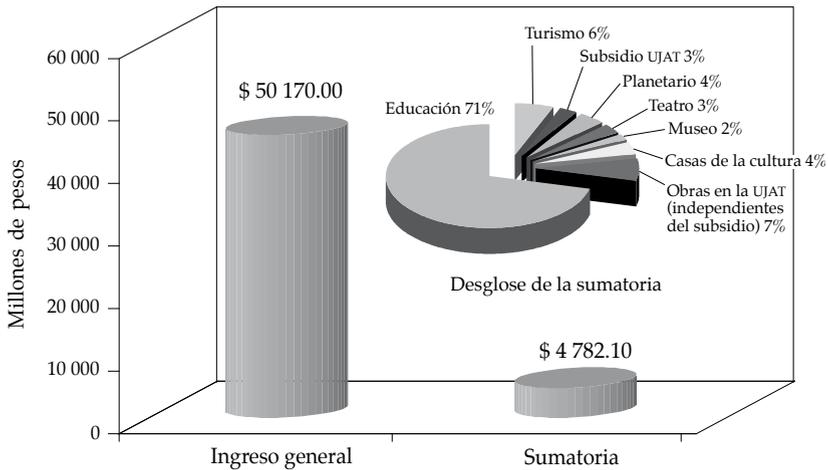
TABLA 6
Ingreso general en comparativo a la sumatoria y desglose del gasto en actividades culturales, turísticas, educativas y subsidio de la UJAT, durante todo el sexenio de Leandro Rovirosa

TURISMO	EDUCACIÓN	OBRAS EN LA UJAT (INDEPENDIENTES DEL SUBSIDIO)	CASAS DE LA CULTURA	MUSEO	TEATRO	PLANETARIO	SUBSIDIO UJAT
\$ 284 000 000	\$ 3 388 000 000	\$ 312 000 000	\$ 203 000 000	\$ 89 000 000	\$ 150 000 000	\$ 205 000 000	\$ 151 100 000 *
Ingreso general						\$ 50 170 000 000	
Sumatoria						\$ 4 782 100 000	

* De 1982, no apuntó cantidad.
Fuente: Informes de gobierno.

GRÁFICA 12

Ingreso general en comparativo a la sumatoria y desglose del gasto en actividades culturales, turísticas, educativas y subsidio de la UJAT, durante todo el sexenio de Leandro Rovirosa



Fuente: Informes de gobierno.

Nota: Si bien Rovirosa en sus informes anuales con frecuencia no apuntó todas las cifras de sus gastos (el caso más evidente es la educación), en su último informe sí declaró las cantidades generales de todo el sexenio.

b) Un intelectual para consolidar:

González Pedrero y Peralta López, 1983-1988

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialización en Sociología, Economía y Ciencia Política por el Instituto de Estudios Políticos de La Sorbona de París; profesor de la UNAM desde 1955 y director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas en 1965 (la cual convirtió en facultad) y fundador del Seminario de Historia Política y Social de México en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán. Senador por Tabasco en 1970, creador y director del Instituto de Capacitación Política, secretario general del PRI de 1972 a 1974, director general de la Corporación Mexicana de Radio y Televisión de 1974 a 1976 (sufriendo la difícil gestión de Margarita López Portillo), coordinador del Comité de Ciencias Sociales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y director de la Comisión Nacional de los

Libros de Texto Gratuitos entre 1977 y 1982, don Enrique González Pedrero (1930-), al llegar a la gubernatura de Tabasco contaba con trayectoria como académico, político y escritor, autor de *Filosofía política y humanismo* (1957), *La Revolución Cubana* (1959), *El gran viraje* (1961), *Riqueza de la pobreza* (1970), *La cuerda floja y*, en colaboración con su esposa Julieta Campos (1932-2006), *Las voces de la naturaleza* (1982).

González Pedrero buscó consolidar el desarrollo estatal dentro de una organización administrativa eficiente, promovió reglamentos y leyes; creyente de la democracia, demandó aterrizar socialmente la bonanza generada por la explotación petrolera en un momento en que la inflación, la devaluación del peso frente al dólar, el crecimiento demográfico regional y la caída del sector primario (agricultura, ganadería, pesca, etcétera) amenazaba con afectar a los tabasqueños. Como tal, democratizó la toma oficial de decisiones e hizo un trabajo importante por descentralizar la acción gubernamental para atender a las comunidades rurales y marginadas; por ello impulsó la creación de centros integradores que funcionaron como espacios de gestión comunal frente al municipio y el estado; además, alentó los foros de consulta popular, fortaleció el poder de ejercicio de los municipios a través de la depuración operativa, la instrumentación de programas mínimos, la expedición de la Ley Orgánica Municipal, un Sistema Estatal de Planeación Democrática, programas operativos anuales y Convenios Únicos de Desarrollo Municipal.

Con el gobierno federal, suscribió el Convenio Único de Desarrollo (CUD) que propició avances en la descentralización; también ejecutó el Programa de Simplificación Administrativa, jerarquizó y racionalizó el gasto; asignó créditos para el campo, maximizó la capacidad de organización de los grupos productores, agroindustrias y sistemas de abasto; promovió programas de capacitación y asesoría para microindustrias, incentivó el turismo social con centros recreativos, redujo sensiblemente el índice de analfabetismo, cubrió en cien por ciento el nivel escolar básico, amplió la infraestructura y calidad en materia de salud y en el plano de los sectores desprotegidos, abrió la Casa de Niños y Jovencitas Infractoras, la Casa del Árbol para

la atención de adultos mayores, el Centro Educativo Tutelar; y para solventar las afectaciones a raíz de la explotación petrolera, instaló la Comisión para el Desarrollo de las Zonas Petroleras del Estado (CODEZPET); en el sector de la seguridad promovió la profesionalización policiaca a través del Colegio de Policía y Tránsito de Tabasco, y como parte del programa de comunicación social fundó en 1983 la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT).¹¹²

Con experiencia en el poder público, Enrique González Pedrero dio solidez administrativa al cúmulo de 25 años de desarrollo. Asimismo, tuvo la fortuna de contar con incrementos presupuestales elevadísimos: inició en términos brutos con 36 mil 261 millones de pesos y cerró con 884 mil 252 millones de pesos, un añadido de 2 mil 430 por ciento (ver Tabla 7 y Gráfica 13) que en treinta años, desde la toma de posesión de Carlos Alberto Madrazo en 1958, dio en adición 3 millones 660 mil por ciento (ver Tabla general 1 y Gráfica general 1). En este escenario de prosperidad, el gobernador realizó una inversión importante en el plano de la cultura, aprovechando y ampliando al máximo la infraestructura que había establecido Roviroso Wade. De acuerdo con el espíritu del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte propuesto por el presidente Miguel de la Madrid, “nos avocamos [apuntó] a la tarea de agrupar en una sola dependencia —la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación— las actividades propias de este sector, para evitar acciones dispersas y promover, simultáneamente, esfuerzos coordinados”.¹¹³ Como primer paso para la descentralización definitiva de la materia en el mapa gubernamental, de hecho, al interior de la Secretaría (ubicada en el CICOM) dispuso una Dirección de Cultura. En este plano, en 1983 informó:

¹¹² “Introducción”, en *Tabasco a través de sus gobernantes, 1977-1982*, vol. 14, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988, pp. 11-32. Y en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_González_Pedrero. Fecha de consulta: 3 de agosto de 2008.

¹¹³ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 13, *op. cit.*, p. 47.

TABLA 7
Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo de Enrique González Pedrero, 1983-1988

AÑO	INGRESOS GENERAL*	EGRESOS GENERAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
1983	\$ 36 261 000 000	\$ 32 500 000 000	\$ 684 000 000 **	\$ 891 000 000	\$ 6 501 000 000
1984	\$ 92 556 000 000	\$ 79 125 000 000	\$ 6 645 994 000	\$ 21 187 793 000	\$ 13 400 000 000
1985	\$ 112 173 000 000	\$ 111 907 286 000	\$ 9 786 546 000	\$ 39 233 520 000	\$ 18 060 000 000
1986	\$ 151 282 000 000	\$ 132 680 000 000	\$ 11 750 000 000	\$ 30 705 000 000	\$ 35 477 000 000***
1987	\$ 352 661 000 000	\$ 312 010 000 000	\$ 31 625 000 000	\$ 78 931 000 000	\$ 91 035 000 000***
1988	\$ 884 252 000 000	\$ 884 252 000 000	s/d	s/d	s/d

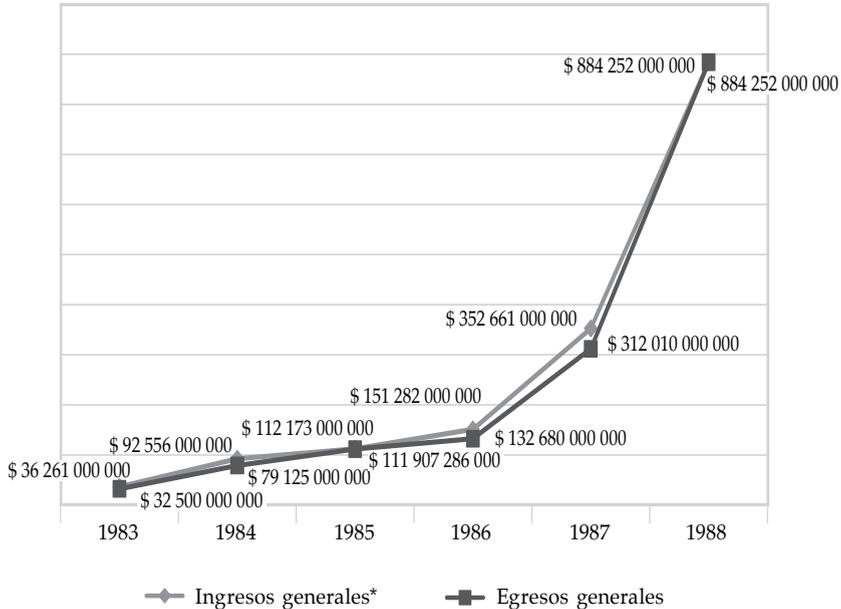
* Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_estudio/02_estudio_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_estudio/02_estudio_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008. Demás datos, fuente: Informes de gobierno.

** Sólo en infraestructura educativa.

*** Incluyen otras transferencias y subsidios no definidos.

GRÁFICA 13

Presupuesto general en términos de ingresos y egresos generales del estado de Tabasco, periodo de Enrique González Pedrero



* Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolution_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolution_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008. Demás datos, fuente: Informes de gobierno.

Para rescatar y fortalecer las expresiones culturales de Tabasco se ha emprendido un gran esfuerzo de difusión. Nuestro estado participa, junto con otras cuatro entidades, en el Programa Cultural de la Frontera Sur, para cuyo desarrollo se han realizado tres reuniones en las ciudades de Chetumal, Cancún y Villahermosa. Asimismo, se han celebrado 70 eventos artísticos en los escenarios del Teatro Esperanza Iris, la Dirección de Cultura y el auditorio del CICOM; se organizó la Feria del Libro y la Exposición de Fotografías antiguas de la ciudad de Villahermosa; y se realizaron 24

festivales populares en los diferentes municipios del estado. Hemos promovido, además, nueve cursos artísticos de verano y un curso especial de museonomía y museografía. Por su parte, la Dirección de Cultura comenzó un necesario y fecundo diálogo con todos los sectores culturales del estado, realizando reuniones culturales con músicos, artistas plásticos, bailarines y escritores. Ello servirá para definir en lo inmediato un programa cultural que comprometa a todos los que hacen cultura en el estado.¹¹⁴

Sin embargo, no sólo se preocupó por la parte creativa sino también por la difusión al pagar semanalmente una página de un diario local y un programa televisivo, con el propósito “de ampliar el acceso de la población a los bienes de la cultura, y como conducto complementario de nuestro sistema de comunicación social”.¹¹⁵ Asimismo, con la intención de mostrar la variedad productiva de la entidad, apoyó la realización de una Feria del Desarrollo en el Parque La Choca, y el DIF, a cargo de Julieta Campos, esposa del gobernador e intelectual de reconocimiento nacional (ganadora en 1974 del Premio Xavier Villaurrutia), prosiguió actividades llevando a los municipios 65 funciones de “cine mexicano clásico, danza folclórica, música tradicional tabasqueña y pantomima”, además de diez talleres de “pintura, ajedrez, danza, guitarra, teatro guiñol, marimba, juegos didácticos y literatura”, pero fue en especial relevante el fomento del Laboratorio Teatro Campesino e Indígena con sede en Oxolotán.¹¹⁶ A cargo de la maestra María Alicia Martínez Medrano, este proyecto pronto tendría felices triunfos a nivel nacional e internacional.

Para 1984, el empeño gubernamental fue superior aprovechando los recursos otorgados por medio del Programa Cultural de las Fronteras. Se consumaron 372 eventos de difusión cultural que incluían exposiciones de artes plásticas, conciertos, bailes, conferencias, teatro, cine y festivales; en el plano formativo

¹¹⁴ *Ibidem*, pp. 49-50.

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 59.

se armaron 101 talleres, 13 cursos de capacitación, se amplió la cobertura de difusión a todos los periódicos (ya no uno solo), se transmitieron 195 programas educativos y culturales de la CORAT, se fortalecieron nexos con Radio Educación, el Instituto Mexicano de la Televisión y la Universidad Nacional Autónoma de México que agregó mil 244 horas de programación en la materia. En el plano de las exhibiciones, inauguró el Museo de Sitio de la zona arqueológica de Comalcalco, el Museo de Cultura Popular, el Museo de Jonuta, remodeló el Museo de Balancán y programó la conservación de la Casa de los Azulejos que se convertiría en el Museo de Historia de Tabasco, amén de reactivar el Museo-Casa de Carlos Pellicer. Se mantuvo la Feria del Desarrollo dirigida por una comisión que promovió la “organización de eventos culturales y artísticos”, incentivó el Primer Festival de Cine Mexicano, la Primera Muestra Internacional de Cine, se efectuaron 152 eventos especiales como parte del Septiembre Cívico, entre ellos el Festival Internacional Cervantino.¹¹⁷ El DIF realizó “180 eventos de difusión, 56 actos artísticos, 25 festivales músico-culturales, 380 funciones de cine, teatro y guiñol, 385 espectáculos recreativos, 24 talleres de educación artística y cuatro de artesanías”; incrementó el apoyo al Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena que contó “con mil 700 participantes en siete comunidades. De ellos saldrán [presumió el gobernador] los 150 maestros que, en un par de años más, permitirán extender esta experiencia a muchas otras comunidades de Tabasco”.¹¹⁸ Pero a pesar de la formidable cantidad de obras culturales, lo más relevante del año estuvo en otro ámbito: la independencia de la Dirección de Cultura al convertirla en el Instituto de Cultura de Tabasco:

Para adecuar la administración a esta nueva etapa de nuestro desarrollo cultural, el 18 de octubre pasado envié a esta Representación [H. Congreso del Estado de Tabasco] una iniciativa de ley para crear el Instituto de Cultura de Tabasco,

¹¹⁷ *Ibidem*, pp. 109-113.

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 117-118.

que habrá de permitirnos consolidar nuestras acciones, para asegurar el acceso de todos los tabasqueños a los bienes y servicios culturales.¹¹⁹

Oficina desconcentrada pero adscrita a la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación (SECUR), la ley consideró tres artículos transitorios:

TERCERO. La Secretaría de Finanzas, con autorización de la de Programación y bajo la vigilancia de la Contraloría General, entregará al director general los recursos suficientes para que el nuevo organismo pueda iniciar sus actividades. [...] CUARTO. El personal, equipo mobiliario y bienes inmuebles que integran la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, serán transferidos al Instituto de Cultura. [...] QUINTO. El personal transferido conservará sus derechos y antigüedad.¹²⁰

González Pedrero no sólo emprendió obra pública cultural sino que le dio sustento legislativo; consciente de que tales acciones podían interrumpirse con el tránsito de los sexenios, tal y como sucedió con la Escuela de Bellas Artes de Carlos Alberto Madrazo, le dio cabida en el mapa gubernamental, con presupuesto, edificio, material, personal y estatutos propios. Un gran paso que valió más que cualquier festival, museo o programa editorial. Así, para 1985, con nuevos bríos y como parte de las tareas de la nueva institución, inauguró el Museo de Historia de Tabasco (Casa de los Azulejos), el Museo de Jonuta, el Museo-Casa Carlos Pellicer; programó terminar para el siguiente año el Museo de Historia Natural y el Museo de la Navegación en la antigua aduana del puerto de Frontera,¹²¹ a la par de la remodelación del Parque Tomás Garrido Canabal que abarcó un anexo para el Centro Cultural Ágora. Estas obras estuvieron a

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 110-111.

¹²⁰ Ley que crea el Instituto de Cultura de Tabasco, *op. cit.*, p. 3.

¹²¹ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 14, *op. cit.*, pp. 205-206.

cargo del arquitecto Teodoro González de León (1926-) quien dejaría para la posteridad este monumento sublime. Asimismo, pero en otro contexto, González Pedrero contribuyó a la reestructuración organizacional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, incluyendo en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades las licenciaturas en Historia y Sociología.¹²² Dentro de esta cruzada también anunció otra obra relevante, similar a la emprendida en el sexenio de Carlos Alberto Madrazo:

A partir del 24 de octubre pasado, fue abierto el Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (CEIBA) para desarrollar en Tabasco el teatro, la música, la danza y las artes plásticas entre 88 alumnos inscritos ya en el Centro. Asimismo, las labores de investigación se han encaminado hacia la arqueología, la etnografía, la lingüística y la historia.¹²³

El CEIBA nació con un plan de estudios basado en tres áreas (promoción, investigación y docencia) que superaba en el plano formativo a las casas de cultura y la Casa de Artes José Gorostiza. Asimismo, como parte del programa editorial, se publicaron 15 títulos, se realizó la Primera Feria del Libro, se integraron las bibliotecas del estado a la Red Nacional y se concluyeron 600 eventos de “muestras, exposiciones, presentaciones, ciclos de cine club, programas de radio y televisión, paseos culturales y participación en publicaciones”.¹²⁴ Destacaron los festejos conmemorativos por el 175 y 75 aniversario de la Independencia y la Revolución Mexicana, encuentros de escritores y artistas tabasqueños, un Festival Regional de Teatro, el Primer Encuentro de Marimbas y Tamborileros, el Segundo Festival de Cine Mexicano y la Segunda Muestra Internacional de Cine. Persistió la Feria del Desarrollo que mantuvo “representaciones culturales”, además de la “elección de la Flor más Bella de Tabasco, las muestras cine-

¹²² *Ibidem*, p. 204

¹²³ *Ibidem*, p. 206.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 207.

matográficas, los festivales musicales, la oportunidad de competir con habilidades diversas".¹²⁵

La CORAT multiplicó sus horas de transmisión y emitió como radionovelas la obra del recientemente fallecido Andrés Iduarte *Un niño en la Revolución Mexicana y Tierra sin Dios*.¹²⁶ El DIF otorgó mil 245 becas a jóvenes indígenas, promovió bibliotecas rurales y apoyó con 410 eventos entre espectáculos de música, danza, cine, exposiciones de arte popular, dos talleres de etnohistoria y 31 artesanales, aparte de incitar nueve fiestas tradicionales; sobre el Laboratorio de Teatro Campesino, González Pedrero apuntó:

... ha demostrado, más allá de los límites de Tabasco, lo que puede hacerse movilizándolo el potencial inestimable de expresividad artística de nuestra gente del campo. Esta gran experiencia puede ser apreciada y aplaudida por los que vienen de afuera, justamente por la veracidad con que es vivida por los mil 700 niños, jóvenes y adultos que integran el Laboratorio, en el pequeñísimo universo de sus comunidades.¹²⁷

Los frutos de este proyecto empezaban a madurar en 1986. Con la obra *Bodas de sangre* y la *Tragedia del jaguar* se lucieron en el Festival Latinoamericano de Teatro en Nueva York, para después presentarse en el Bosque de Chapultepec de la Ciudad de México, esto último como parte de los eventos del Festival Internacional Cervantino.¹²⁸ La señora Julieta Campos continuó con el otorgamiento de mil 34 becas a indígenas vulnerables, organizó grupos de alfabetización bilingües (chontal y español), incrementó a once las bibliotecas y en el plano estrictamente cultural impulsó 856 funciones de teatro, cine, música y danza; formó 32 talleres de artes plásticas y artesanías que se comercializaron a través del Museo de Cultura Popular.¹²⁹ Del mismo modo, el Instituto de Cultura de Tabasco fortaleció su radio de acción en tres niveles:

¹²⁵ *Ibidem*, p. 208.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 210.

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 217-218.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 272.

¹²⁹ *Ibidem*, pp. 271-272.

El primero, que abarca el municipio de Centro, se ha considerado como el eje de las operaciones en virtud de la infraestructura cultural existente y de la localización de un núcleo poblacional mayoritariamente urbano; el segundo nivel abarca las 16 cabeceras municipales restantes y 26 centros integradores estratégicamente localizados, donde se ha trabajado con paquetes culturales de cinco días de duración, operados por los municipios. El tercer nivel de atención se ha denominado “Cultura en la comunidad”; abarca actualmente 156 comunidades rurales donde existe una organización social definida.¹³⁰

En consecuencia, el Instituto de Cultura de Tabasco, apuntalado por el Programa Cultural de las Fronteras, organizó mil 425 exposiciones entre espectáculos musicales, teatrales, danza, cine y literatura, incluyendo la participación de 350 grupos regionales y nacionales. Asimismo, como parte del Festival Internacional Cervantino se presentaron grupos artísticos de siete países y se intensificaron los intercambios con otros estados del sureste. En el ámbito de los museos, González Pedrero impulsó la creación de juntas denominadas “Amigos del Museo”, fundó la Galería-Café El Jaguar Despertado, preparó una librería en cada municipio y 15 talleres literarios; como parte del programa editorial se publicaron 19 títulos y celebró la Segunda Feria del Libro y la Primera Feria del Libro Infantil y Juvenil, organizó el Segundo Encuentro de Marimbas y Tamborileros, el Primer Encuentro de Danza y Bailes Folclóricos y Tradicionales, el Primer Encuentro Estatal de Pianistas, la Primera Muestra de Teatro y Danza, el Tercer Festival de Cine Mexicano y la Tercera Muestra Internacional de Cine. En el ámbito de las bibliotecas, instituyó 46 que se incorporaron a la Red Nacional y anunció —aprovechando el interés presidencial y todavía sin ponerle nombre— la obra que marcaría el sexenio: “En breve se iniciará la construcción de la nueva biblioteca del estado, acorde al crecimiento del hábito de lectura, que ya amerita instalaciones de importante dimensión

¹³⁰ *Ibidem*, p. 277.

y envergadura":¹³¹ se refería a la Biblioteca Pública José María Pino Suárez, colosal joya arquitectónica. Perduró la Feria del Desarrollo y la CORAT transmitió en radionovela *El caballero matón*, adaptación de la obra de Andrés Iduarte.

Para 1987, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado visitó varias veces Tabasco. González Pedrero, orgulloso, aprovechó para mostrar los avances artísticos en la entidad; lo principal fue la exhibición, después de haber sido elogiados en el Festival de Teatro de Cádiz y Madrid, España,¹³² del Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena con la obra *Bodas de sangre*.¹³³ Asimismo, se realizaron por parte de la CORAT seis series culturales televisivas, se fundaron 82 bibliotecas nuevas y otras 46 estaban en proceso. Sobre su magna obra en la orillas del malecón y a un costado del CICOM, el gobernador, acompañado en la ceremonia de inauguración por el Presidente de la República, fue categórico:

Destaco, en particular, la puesta en operación de la Biblioteca José María Pino Suárez que ya se ha entregado al pueblo de Tabasco. Esta gran biblioteca, añadida a toda la infraestructura cultural que se ha creado, coloca a Villahermosa, sin la menor duda, como el centro de prestación de servicios culturales más importante del sureste. Podemos decir, con orgullo, que no existe otra semejante en ningún estado de la República [...] no es sólo un espacio arquitectónico de excepcional belleza y solidez. En su acervo cuenta con varias bibliotecas [...] la de Julio Torri, rica en obras de literatura; las de Jorge Gurría Lacroix y Alfonso Taracena, que son dos importantes colecciones de historia de México; la de Joaquín Bates Caparroso, especializada en lingüística y obras literarias, más la totalidad de la librería de Leopoldo Duarte, que abarca áreas diversas. De notable trascendencia ha sido la reciente adquisición de una biblioteca de 38 mil 355 volúmenes sobre Mesoamérica: me refiero a la colección del doctor

¹³¹ *Ibidem*, pp. 278-279.

¹³² *Ibidem*, p. 310.

¹³³ *Ibidem*, p. 304.

Edwin Shook, arqueólogo norteamericano que dirigió los trabajos de exploración en Tikal, Guatemala. [...] Dejamos, pues, en la Biblioteca Pino Suárez, un acervo bibliográfico que puede dar origen a un gran Centro de Estudios Mesoamericanos.¹³⁴

La propuesta de un Centro de Estudios Mesoamericanos fue un intento de recuperar el espíritu original del CICOM que estaba convertido en oficinas de la SECUR, pero para infortunio de los tabasqueños, la proposición no se concretizó. En cambio, el CEIBA sí florecía y preparaba “165 futuros promotores culturales”, sin contar las actividades de la Casa de Artes José Gorostiza y del Centro Cultural Ágora. Por otra parte, se concluyó la publicación del *Atlas arqueológico de Tabasco*, el programa editorial creció a 69 títulos (191 mil ejemplares), se rescataron tres esculturas monumentales del sitio arqueológico de La Venta y la CO-RAT mantuvo su propósito educativo y cultural siendo premiada con el Calendario Azteca de Oro por la Asociación Mexicana de Periodistas de Radio y Televisión.¹³⁵ Una acción sin referencia, probablemente por haberse realizado en los últimos días de 1987, fue la aprobación de la Ley que crea el Sistema Estatal de Archivos de Tabasco y facultó la instauración del Archivo Histórico y Fotográfico del Estado de Tabasco bajo encargo de la Dirección de Estudios Técnicos de la Secretaría de Gobierno y de la Dirección de Educación Superior e Investigación Científica de la SECUR.¹³⁶ Los investigadores ahí alojados se darían a la tarea de resguardar documentos e imágenes de la memoria tabasqueña.

Al terminar su quinto informe, González Pedrero anunció que pediría licencia. Había recibido una invitación del candidato y próximo presidente de la República, el licenciado Carlos Sali-

¹³⁴ *Ibidem*, p. 313-314.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 314-315.

¹³⁶ Ley que crea el Sistema Estatal de Archivos de Tabasco, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Centro de Información y Documentación Jurídica, sitio en internet: www.tsj-tabasco.gob.mx/legislacion/constitucion/index.php. Fecha de consulta: 16 de junio de 2008.

nas de Gortari, para integrarse a su equipo de campaña.¹³⁷ Como tal, a manera de despedida, hizo un balance de resultados:

De 1983 a 1987 las actividades culturales han recibido, en todos los órdenes, un impulso sin precedentes. Se han abierto siete nuevos museos y tres centros para el estímulo de la creación artística. Cuenta Tabasco, hoy, con la Biblioteca Estatal José María Pino Suárez, dotada de un acervo de altísimo nivel. Pero cuenta, además, con 17 bibliotecas, una en cada cabecera municipal; y aproximadamente 185 en la totalidad de los centros integradores y las que ha construido el DIF en otras comunidades rurales: el total de bibliotecas en territorio tabasqueño ascenderá a 229, cifra que no tiene par en ningún estado del país, con un acervo de 617 mil 525 volúmenes. Los servicios culturales se han institucionalizado. Los nuevos espacios se han integrado con procesos permanentes de rescate, de creación y de difusión cultural que antes no existían, como un sistema estatal que ahora coordina el Instituto de Cultura. [...] El Laboratorio del Teatro Campesino e Indígena ha hecho trascender más allá de las fronteras del país una experiencia de cultura popular sin precedentes. En suma, el pueblo de Tabasco está haciendo su propia cultura y el gobierno le ha allegado todos los recursos para desarrollar, sin restricción alguna, sus notables facultades creativas.¹³⁸

Cedió la responsabilidad como gobernador al licenciado José María Peralta López (1928-), secretario de Gobierno y procurador de Justicia entre 1977 y 1982.¹³⁹ Sin tiempo, se encargó de llevar a buen término las tareas inconclusas de González Pedrero; fue testigo de la graduación de la primera generación del Laborato-

¹³⁷ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 13, *op. cit.*, p. 351.

¹³⁸ *Ibidem*, pp. 342-343.

¹³⁹ "José María Peralta López", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/José_María_Peralta_López. Fecha de consulta: 3 de agosto de 2008.

rio de Teatro Campesino e Indígena, “compuesta de 62 maestros, directores, actores, danzantes y escenógrafos; 40 productores; 14 conjuntos musicales y doce maestros de música”. Pronto, un colectivo de los mejores alumnos asumió la dirección del proyecto. Al respecto, en *Latin American Theatre Review* se lee:

El trabajo se realizó en base a una metodología propia, adecuada a las condiciones de vida y cultura campesina e indígena. Diariamente se impartieron 23 materias que van desde actuación, dramaturgia, producción escenográfica, historia del teatro y equitación, entre otras.¹⁴⁰

Asimismo, egresó también la primera generación de 25 promotores culturales del CEIBA.¹⁴¹ Con sustento en el Programa Cultural de las Fronteras, se terminaron las últimas 46 bibliotecas para alcanzar un total de 229. En el ámbito de los museos se concluyó el Museo de Historia Natural, el Museo de Sitio de Pomoná (Tenosique), el Museo de Sitio de La Venta y se restauró el edificio histórico del ex convento de Santo Domingo Oxolotán. Además, se impulsaron breves pero fundamentales obras de rescate histórico y arqueológico:

Por un lado, fortalecimos el programa de conservación y mantenimiento de los museos del estado, con el que se realizaron trabajos de limpieza y restauración de más de 11 mil 300 piezas arqueológicas y artísticas, y concluimos el registro de zonas arqueológicas y el atlas correspondiente.¹⁴²

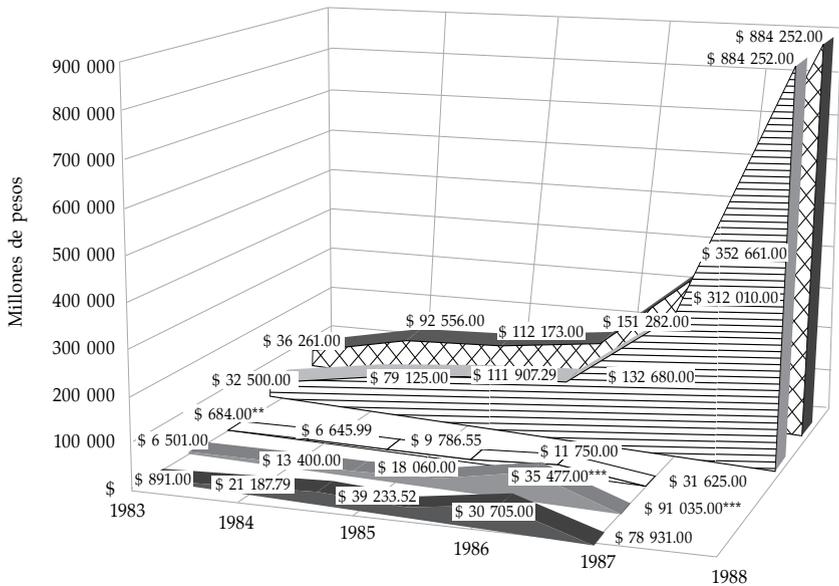
La Feria del Desarrollo prosiguió exhibiendo eventos artísticos y culturales y la CORAT mantuvo programación análoga. El 31 de

¹⁴⁰ “El Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena”, en *Latin American Theatre Review*, Center for Latin American Studies, Department of Spanish and Portuguese, Universidad de Kansas, vol. 23, núm. 2, verano de 1990, p. 54.

¹⁴¹ Peralta López, José María, *Sexto Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1988, p. 37.

¹⁴² *Ibidem*, p. 38.

GRÁFICA 14
 Ingresos y egresos generales en comparativo del gasto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación; Secretaría de Comunicación, Asentamientos y Obras Públicas y participaciones a municipios, periodo de Enrique González Pedrero



- Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas.
- Participaciones a municipios.
- Secretaría de Educación, Cultura y Recreación.
- ▨ Egreso general.
- ⊠ Ingresos generales.*

* Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

** Sólo en infraestructura educativa. Dato total de la Secretaría no definido.

*** Incluyen transferencias y subsidios no definidos.

Demás datos, fuente: Informes de gobierno.

diciembre de 1988, José María Peralta López dejó el interinato. Si Rovirosa Wade había dedicado al rubro educativo en todo su sexenio 3 mil 338 millones de pesos, González Pedrero incrementó la partida en mil 785 por ciento, y sólo entre 1983 y 1987 ascendió a 60 mil 491 millones 540 mil pesos (ver Gráfica 14). Sin embargo, en comparación con los ingresos generales del estado, el promedio representó poco menos de 10 por ciento, contra 10.5 por ciento de Rovirosa. Con todo, en estos doce años hubo un impulso sin precedentes. De 1977 a 1982 se construyó buena parte de la infraestructura básica, aprovechando el interés presidencial en los museos, el patrocinio del DIF y del FONAPAS para las casas de cultura; en cambio, de 1983 a 1988, fructificando los apoyos del Programa Cultural de las Fronteras y la decisión de Miguel de la Madrid por el incremento de las bibliotecas, se apostó por la consolidación legislativa, el fomento a eventos artísticos, un nuevo incremento de la infraestructura y, como broche de oro, la apertura de la excelsa Biblioteca Pública José María Pino Suárez. Además, como complemento a las inercias nacionales, ambos gobernadores también emprendieron proyectos propios, en el caso de Rovirosa Wade el CICOM y con González Pedrero el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena y el CEIBA; además —vale recordar— de promover obra pública y social como nunca antes en Tabasco. En consecuencia, sirvieron dignamente a los propósitos de las jóvenes generaciones de artistas que surgieron entre 1977 y 1988: músicos, actores, bailarines, saltimbanquis, literatos, cronistas, artistas plásticos que aplaudieron el establecimiento del Instituto de Cultura de Tabasco con presupuesto y capacidad de gestión, aunque pronto, con el paso de los sexenios, quedaría rezagado en la voluntad de los gobernadores. Con todo, se mantendría con vida, esperando, como recordando, aquellos gloriosos años de 1977-1988.

ARTISTAS E INTELLECTUALES: CONCLUSIÓN

Estos doce años significaron el advenimiento de una nueva generación, el surgimiento de una comunidad artística distinta, instruida y concebida en espacios instituidos para tal propósito.

Sin embargo, representó también la desaparición de algunos tabasqueños pertenecientes a un pasado que en su mayoría habían tenido que recurrir a la Ciudad de México o al extranjero para obtener estudios y reconocimiento. El primero en dejar de existir fue el periodista y poeta Ramón Mendoza Herrera (1916-1978), director del diario *Rumbo nuevo*, cultivado en arte dramático en las escuelas del INBA, autor de *Reseña general del estado de Tabasco*, *Pórtico de soledad* (1956) y *La tragedia de Agustina* (1959).¹⁴³ Lo siguió, el 12 de mayo de 1979, Rosario María Gutiérrez Eskildsen (1899-1979), maestra en letras, doctora en lingüística especializada en español por la UNAM y estudiante visitante en la Universidad de Columbia, Nueva York; inspiración de múltiples generaciones de profesores tabasqueños, recibió la Medalla Ignacio Manuel Altamirano, máxima presea para un profesor en funciones; su ponencia sobre “triptongos ‘ioi’ (español) y ‘ieu’ (náhuatl)” fue aprobada por la Real Academia de la Lengua Española; al recibir la presea Juchimán de Plata en 1978, apuntó sobre sus obras:

Sus tesis trataron de la *Prosodia y fonética de Tabasco; El habla popular y campesina de Tabasco; El sustrato y superestrato del español de Tabasco*. Escribió un libro de poemas, *Gotitas de rocío*, para niños de primer año de primaria, así como varios libros de texto y numerosos artículos pedagógicos, folclóricos y lingüísticos, estos últimos fueron publicados en la *Revista de Investigaciones Lingüísticas* de la UNAM.¹⁴⁴

Cinco meses después, hubo de extinguirse con 65 años cumplidos el poeta y periodista Ramón Galguera Noverola (1914-1979),

¹⁴³ *Enciclopedia de los municipios de México: Estado de Tabasco: Centro*, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Tabasco, 2005. Sitio en internet: www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tabasco/mpios/27004a.htm. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

¹⁴⁴ “Rosario María Gutiérrez Eskildsen”, sitio en internet de Juchimanes de Plata A. C., www.juchimanesdeplata.org.mx/pdfs/rosariomaria.pdf. Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2008.

colaborador de *La voz del estudiante*, *Alborada*, *Alma* y director del periódico *Rumbo nuevo*; autor de *Examen de primer grado* (1951) y *Solar de soledades* (1964).¹⁴⁵ Un año después de tomar posesión como gobernador Enrique González Pedrero, en 1983 falleció José María Bastar Sasso, director del semanario *El Censor* en 1941, ganador del Premio Estatal de Periodismo en 1982 y autor de poemas como *Agrestis*, *Geórgica*.¹⁴⁶ El 16 de abril de 1984 falleció también el ensayista y novelista Andrés Iduarte (1907-1984), profesor de literatura hispanoamericana en la Universidad de Columbia, Nueva York, donde llegaría a ser emérito; en 1952 había sido director general del INBA, recibió como reconocimiento el primer premio de la Comisión Procentenario de Martí y fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, autor de *El libertador Simón Bolívar* (1931), *Pláticas hispanoamericanas* (1934), *Martí, escritor* (tesis doctoral, 1944), *México en la nostalgia* (1944), *Un niño en la Revolución Mexicana* (1951), *Gabriela Mistral, santa a la jineta* (1958), *El mundo sonriente* (1968), *Diez estampas mexicanas* (1971), *Hispanismo e hispanoamericanismo* (1983), *Semblanzas* (1984), entre otras.¹⁴⁷

A mediados del mismo sexenio feneció el poeta, escritor y ex gobernador de Tabasco entre 1943 y 1946, Noé de la Flor Casanova (1904-1986), licenciado en Derecho por la UNAM, fundador en 1936 del Frente de Abogados Socialistas, autor de *Díaz Mirón y otros poemas* (1935), *Madre Revolución; insurgencias líricas* (1936), *Paisaje nada más* (1938), *Balcón al viento* (1958), *Ideario de Winston Churchill* (1965), *Viajando por el mundo de mis libros: Reflexiones inconexas para inteligentes y para tontos* (1975) y *Licor del silencio: Poemas* (1982).¹⁴⁸ En 1987, falleció también el cronista de la ciudad de Villahermosa, José Bulnes (1895-1987), reportero de *El Universal*,

¹⁴⁵ Campos, Julieta y González Pedrero, Enrique, *Tabasco: Las voces de la naturaleza. Monografía estatal*, op. cit., p. 209. Y Ruiz Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, "Itinerario de las aguas", op. cit., p. 504.

¹⁴⁶ Ruiz Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, *idem*, pp. 498-499.

¹⁴⁷ *Ibidem*, pp. 513-523. Y "Andrés Iduarte", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Andrés_Iduarte. Fecha de consulta: 28 de diciembre de 2008.

¹⁴⁸ Ruiz Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, "Itinerario de las aguas", op. cit., pp. 503-504.

autor de *Tipos tabasqueños* (1936), *Hechos y sucedidos* (1939), *Manuel Sánchez Mármol* (1979) y *Gobernantes de Tabasco* (1983). Y al terminar el sexenio, el 22 de noviembre de 1988, lo acompañó la novelista y periodista Josefina Vicens (1911-1988), autora de *El libro vacío* (1958) y *Los años falsos* (1981); como guionista de cine escribió *Renuncia por motivos de salud* (1976) y *Los perros de Dios* (1974); obtuvo el premio Xavier Villarrutia en 1958.¹⁴⁹

Con el peso de los años todavía lucían el señor Manuel Pérez Merino y José Solís; en el ámbito literario Alfonso Taracena y Carmen Vázquez de Mora. El programa editorial de González Pedrero, aunque no alcanzó a ser tan osado como el de Rovirosa Wade, recuperó varias obras de estos notables y también fomentó la trayectoria de Andrés González Pagés, Alicia Delaval, Ángel Suárez Rodríguez, Francisco Ascanio Zenteno (1929-1999), Agenor González Valencia (1932-), Marco Antonio Acosta (1934-), Jorge Gómez Sánchez (1936-), Jorge Priego Martínez (1940-), Luis Barjau (1943-), Dionicio Morales (1943-), Leticia Ocharán (1942-1997), entre otros.¹⁵⁰ Las jóvenes promesas que surgieron fueron Ciprián Cabrera Jasso (1950-), Gerardo Rivera (1949-), María Teresa Priego (1959-) y Teodosio García Ruiz (1964).¹⁵¹ En el teatro despuntó Glenda Jasso y en especial por su calidad de fundador del Laboratorio del Teatro Campesino e Indígena, Auldárico Hernández Jerónimo (1964-). En la pintura apareció inmenso Héctor Quintana (1936-), en la escultura Fernando Pereznieta Castro (1938-2001), en el muralismo Daniel Ponce Montuy (1925-2005); don Miguel Ángel Gómez Ventura seguía produciendo acuarelas y en 1987 se fundó —sería una muestra ejemplar de autogestión— el Colegio de Artes A. C., integrado por artistas excepcionales como Ventura Marín (1934-), Fontanelly Vásquez (1952-1999), Férido Castillo (1942-2002), Edén García (1967-) y Níger Madrigal (1962-), entre otros. En la música apareció Alberto Zentella *El Cuba*, autor de

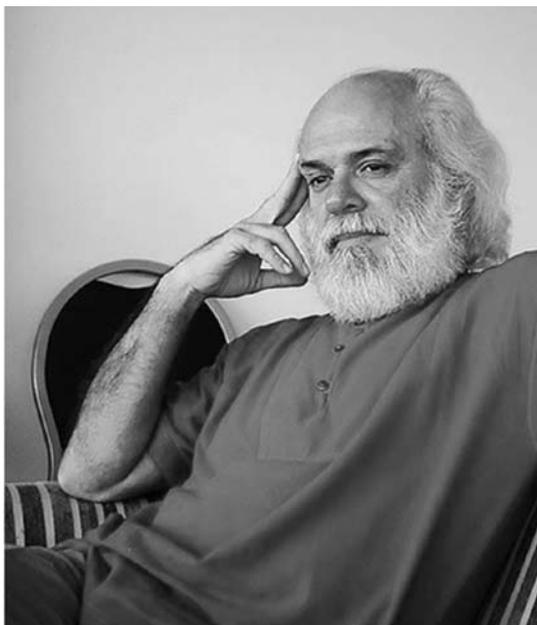
¹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 545-553.

¹⁵⁰ Acosta, Marco Antonio, *Nueva antología de poetas tabasqueños contemporáneos*, tomo I, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2006, pp. 71-72.

¹⁵¹ Ruiz Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, "Itinerario de las aguas", *op. cit.*, pp. 569-575.

canciones como “El Puente”, “La vi llorando”, “Lo sabes” y “Mi razón”.

© Francisco Cubas



Ciprián Cabrera Jasso, *Pano*.

De esta suerte, los campos de la cultura florecieron junto con la pronta aparición de una nueva generación de artistas que egresaría del CEIBA. No obstante, la crisis que había envuelto al país ante los controvertidos manejos macroeconómicos de José López Portillo y Miguel de la Madrid terminó por alcanzar a Tabasco. En los años posteriores a 1988, aunque prosiguieron los incrementos presupuestales, las prioridades de los gobiernos estatales cambiaron y la cultura, a pesar de haber tenido un futuro promisorio, entró en un lento y triste letargo de más de tres sexenios, más de 18 años, casi dos décadas de altibajos que dificultaron la producción cultural.

La relegación

(1989-2006)

De Salvador Neme Castillo a Manuel Andrade Díaz

CONTEXTO NACIONAL

El primero de diciembre de 1988 tomó posesión como Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari (1948-), hijo del político regiomontano Raúl Salinas Lozano (1917-2004), secretario de Industria y Comercio durante el sexenio de Adolfo López Mateos. El nuevo presidente había sido secretario de Programación y Presupuesto de Miguel de la Madrid, contaba con estudios de licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestría en Administración Pública, maestría en Economía Política y doctorado en Economía Política y Gobierno por la Universidad de Harvard.

Como promotor del libre mercado —o “liberalismo social”, como lo nombró—, entre las acciones más relevantes de su sexenio estuvo la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la ejecución del Programa Nacional de Solidaridad para los sectores marginados, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con El Vaticano, a la par de una privatización intensiva de empresas paraestatales, incluidas 18 instituciones bancarias y Teléfonos de México (TELMEX).

Superada la crisis electoral de 1988, Salinas de Gortari supo reducir drásticamente la deuda externa y contó con cierta aceptación popular hasta el primero de enero de 1994, cuando se encontró con el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en las olvidadas montañas de Chiapas. Para col-

mo, en marzo del mismo año fue asesinado el candidato a sucesor priísta, Luis Donald Colosio Murrieta (1950-1994), sustituido de inmediato por el secretario de Programación y Presupuesto entre 1988 y 1992 y secretario de Educación Pública de 1992 a 1993, el también licenciado y doctor en Economía, Ernesto Zedillo Ponce de León (1951-). Poco después del cambio de gobierno, Salinas de Gortari sería culpado por el “error de diciembre”, la crisis financiera y devaluación fatal del peso frente al dólar; en 1988 el tipo de cambio era de 2 mil 650, para 1994 de 4 mil 940 y en 1995 de 7 mil 680, un incremento de 280 por ciento. Sufriría todavía la detención de su hermano Raúl bajo cargos de corrupción, evasión fiscal y asesinato del diputado federal —y cuñado suyo— José Francisco Ruiz Massieu. En el transcurso de unos meses, después de los niveles aceptables de popularidad, Carlos Salinas de Gortari se volvería uno de los ex presidentes mexicanos más odiados del siglo XX.¹⁵²

En este contexto, a Ernesto Zedillo no le importó instalar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) con una deuda de 20 mil millones de dólares facilitados por Estados Unidos. Durante su gestión, también ocurrieron las masacres de Aguas Blancas y Acteal, la primera en junio de 1995, cuando agentes de la Policía Motorizada y Judicial del estado de Guerrero acribillaron a 17 campesinos que asistirían a un mitin político en Atoyac de Álvarez, y la segunda en diciembre de 1997 por un grupo paramilitar opuesto al EZLN, que costó la vida a 45 indígenas tzotziles mientras rezaban en una capilla a 200 metros de un destacamento de policía. Con todo, Zedillo tuvo el tino de promover una serie de reformas que permitirían la fundación del Instituto Federal Electoral (IFE) y reconocería la derrota en las elecciones del 2 de julio de 2000 ante la coalición Alianza por el Cambio, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), encabezada por el guanajuatense Vicente Fox Quesada (1942-).

¹⁵² *Carlos Salinas de Gortari: El hombre que quiso ser rey* (video), Clío, México, 1998. Y Granados Chapa, Miguel Ángel, *Escuche Carlos Salinas: Una respuesta al villano favorito*, Océano, México, 1996.

Fox inició su mandato en los albores del siglo XXI. Sorpresivamente, sin haber terminado sus estudios de licenciado en Administración de Empresas había logrado ser ejecutivo de alto nivel en la empresa refresquera Coca-Cola; poco después se convirtió en diputado por el tercer distrito de Guanajuato y secretario del ramo agropecuario en el gabinete alternativo formado por Manuel J. Clouthier (1934-1989) ante el presunto fraude electoral de 1988; llegó a ser gobernador de su estado natal en las elecciones extraordinarias de 1995 y casi de inmediato emprendió su campaña para ser candidato a presidente.

Rústico y extravagante, rompió con la solemnidad de la investidura presidencial; encabezó acciones polémicas como el conflicto con ejidatarios de San Salvador Atenco ante el empeño de construir un nuevo aeropuerto internacional; tuvo tropiezos diplomáticos con países como Cuba y Venezuela; la promoción del desafuero del jefe de Gobierno —y principal líder de la oposición— de la Ciudad de México; la incapacidad para lograr un acuerdo migratorio con Estados Unidos; irregularidades evidentes en la construcción de la megabiblioteca José Vasconcelos; el crecimiento despavorido de los cárteles de la droga y la intromisión sistemática a favor del candidato del PAN en las elecciones presidenciales de julio de 2006.

Fueron 18 años de desgaste del modelo presidencial priísta que mientras más caía en el abismo, apeló a absorber sus contradicciones abriendo paulatinamente canales democráticos. Producto de esta situación, se gestó un cambio trascendental en la política cultural: ya no fue ámbito de la Secretaría de Educación Pública, sino que se trasladó a una institución creada precisamente en el contexto de crisis postelectoral de 1988.¹⁵³ El 6 de diciembre, poco después de tomar posesión como presidente Carlos Salinas de Gortari, firmó el acuerdo número 151: “Por el que se delegan facultades en el Presidente del Consejo Nacio-

¹⁵³ Ejea Mendoza, Tomás, “La política cultural de México en los últimos años”, en *Casa del tiempo*, UAM, vol. 1, época 6, núm. 5-6, México, marzo-abril de 2008, p. 5.

nal para la Cultura y las Artes"¹⁵⁴ y al día siguiente publicó el "Decreto por el que se crea el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes".¹⁵⁵ Una oficina con presupuesto, estatutos y mayor independencia de gestión, un gran paso que tardó casi cuarenta años en consumarse desde las tentativas desintegradoras del presidente Luis Echeverría, pasando por Adolfo López Mateos y Miguel de la Madrid, hasta llegar a los albores del salinismo.

El primer director de la flamante y reciente institución fue el licenciado y fotógrafo toluqueño Víctor Flores Olea (1932-), embajador de México en la Unión Soviética en 1975, vicepresidente de la Comisión de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO en 1977 y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.¹⁵⁶ Fue reemplazado en 1992 por el licenciado, diplomático e historiador Rafael Tovar y de Teresa (1954-), quien contaba con larga experiencia en el rubro: fue jefe de Relaciones Culturales de la Secretaría de Hacienda (1974-1976), asesor del director general del Instituto Nacional de Bellas Artes (1976-1978), director general de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1979-1982), asesor del secretario de Relaciones Exteriores (1987-1988), coordinador de Asuntos Jurídicos, coordinador de Asuntos Internacionales del Consejo Nacional para la

¹⁵⁴ Acuerdo número 151, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.gob.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

¹⁵⁵ Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.gob.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

¹⁵⁶ "Víctor Flores Olea", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADctor_Flores_Olea. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2008.

Cultura y las Artes y director general del Instituto Nacional de Bellas Artes (1991-1992). Tovar y de Teresa se mantuvo en el cargo hasta el término del sexenio de Ernesto Zedillo.¹⁵⁷

De entrada, los lineamientos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) estuvieron enlazados al Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994. Sus atribuciones fueron las siguientes:

- I. Promover y difundir la cultura y las artes; II. Ejercer, conforme a las disposiciones legales aplicables, las atribuciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes; III. Coordinar, conforme a las disposiciones legales aplicables, las acciones de las unidades administrativas e instituciones públicas que desempeñan funciones en las materias señaladas en la fracción anterior, inclusive a través de medios audiovisuales de comunicación; IV. Dar congruencia al funcionamiento y asegurar la coordinación de las entidades paraestatales que realicen funciones de promoción y difusión de la cultura y las artes, inclusive a través de medios audiovisuales de comunicación, agrupadas o que se agrupen en el subsector de cultura de la Secretaría de Educación Pública; V. Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas, y otros eventos de interés cultural; VI. Establecer criterios culturales en la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial; VII. Fomentar las relaciones de orden cultural y artístico con los países extranjeros, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y decidir, o en su caso opinar sobre el otorgamiento de becas para realizar investigaciones o estudios en estas materias; VIII. Planear, dirigir y coordinar las tareas relacionadas en las lenguas y culturas indígenas; fomentar la investigación en estas áreas y promover las tradiciones y el arte popular;

¹⁵⁷ "Rafael Tovar y de Teresa", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Tovar_y_de_Teresa. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2008.

- IX. Diseñar y promover la política editorial del subsector de cultura y proponer directrices en relación con las publicaciones y programas educativos y culturales para televisión; y
 X. Las demás que determine el Ejecutivo federal y las que le confiera el secretario de Educación Pública.¹⁵⁸

El objetivo fue renovar la política cultural a través de la independencia de recursos financieros, materiales y humanos antes manejados por la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que también implicó la transferencia del INBA junto con el cúmulo de escuelas, teatros, museos y salas que este comprendía. El dos de marzo de 1989, Salinas fundó además el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) y el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) que buscó incrementar la producción cultural a través del otorgamiento de estímulos económicos.

Asimismo, la LIV Legislatura del Congreso de la Unión, el 25 de noviembre de 1989, conformó una Comisión de Cultura presidida por el entonces diputado y poeta laureado Jaime Sábines Gutiérrez (1926-1999) que serviría —y hoy todavía es así— como espacio de vigilancia y negociación de recursos ante la federación. Una facultad importante que se le integró al CONACULTA fue la capacidad de injerencia en la programación de radio y televisión, lo que llevó a la creación, el 23 de junio de 1993, del Canal 22, el Centro Nacional de las Artes (CNA) en 1994 y la transferencia del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) por decreto presidencial del 13 de febrero de 1989.¹⁵⁹

Así, descentralizada la política cultural de la SEP pero paradójicamente centralizada en el CONACULTA, para el sexenio de Ernesto Zedillo se emprendió la restauración de la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional y el ex convento de Santo Domin-

¹⁵⁸ Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *op. cit.*

¹⁵⁹ Instituto Mexicano de Cinematografía: Decreto de reformas, Instituto Mexicano de Cinematografía, sitio en internet: www.imcine.gob.mx/OBLIGACIONES/NORMATIVO/reformas_decreto. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

go en Oaxaca; se hizo un esfuerzo importante por incluir siete lugares más en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, sumando un total de 14; se restauraron el Museo Nacional de Antropología e Historia y el Museo Nacional de Arte. El programa editorial alcanzó mil 200 títulos, se instituyó el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur, el Programa Nacional Año de la Lectura,¹⁶⁰ además de la publicación, el 8 de junio de 2000 en el *Diario Oficial de la Federación*, de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro,¹⁶¹ y el 27 de abril de 1997 de la Ley Federal del Derecho de Autor,¹⁶² junto con su respectivo reglamento el 22 de mayo de 1998.¹⁶³

Tovar y de Teresa, discreto, dejó el cargo para ser sustituido en 2000 por la tamaulipeca Sari Bermúdez Ochoa (1950-), graduada como intérprete-traductor en el Instituto de Intérpretes y Traductores de México, con estudios de Lengua y Civilización Francesa en la Universidad de La Sorbona, París, y que esencialmente se había dedicado a la promoción cultural en programas de televisión estadounidenses; entre sus logros personales estaban el Premio Nacional de Periodismo en Difusión Cultural del Club de Periodistas de México, el Premio Nacional de Periodismo en Difusión de la Cultura de la Asociación Mexicana de Periodistas de Radio y Televisión y el Premio Nacional de

¹⁶⁰ Comunicado No. 2542, Palacio Nacional, 22 de noviembre de 2000, Presidencia de la República, Sistema de Internet de la Presidencia, México, sitio en internet: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com2542.html>. Fecha de consulta: 5 de enero de 2009.

¹⁶¹ Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.gob.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

¹⁶² Ley Federal del Derecho de Autor, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.gob.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

¹⁶³ Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.gob.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

Periodismo en Divulgación Cultural que otorgó el gobierno de la República.¹⁶⁴

Sari Bermúdez mantuvo los proyectos impulsados por Tovar y de Teresa y promovió otros más dentro del Programa Nacional de Cultura 2001-2006, en especial el Programa Nacional Hacia un País de Lectores; amplió el otorgamiento de apoyos a través de México en Escena, México Puerta de las Américas y el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Muebles de Propiedad Federal (FOREMOBA); los lugares en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO sumaron 26, digitalizó la totalidad de los recintos de la Red Nacional de Bibliotecas y fundó mil 100 recintos nuevos,¹⁶⁵ pero todo este esfuerzo se oscureció con la promoción de la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura,¹⁶⁶ después llamada Ley de Coordinación para el Desarrollo Cultural, que pretendió centralizar poder y recursos restándole autonomía a las oficinas estatales y desconcentradas.

Pero no acabó ahí; generó todavía más descontento la obra que el presidente Vicente Fox concibió sería simbólica de su sexenio: la megabiblioteca José Vasconcelos. De inmediato llovieron las críticas sobre su inutilidad y evidentes deficiencias en construcción,¹⁶⁷ para remate, ante la cercanía de las elecciones del dos de julio de 2006, como estrategia para restar influencia a Andrés Manuel López Obrador, líder de la oposición con posi-

¹⁶⁴ Datos curriculares en la página de la Presidencia de la República, sitio en internet: <http://fox.presidencia.gob.mx/gabinete/?contenido=15057>. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

¹⁶⁵ Ver Bermúdez Ochoa, Sari, *2001-2006, seis años de trabajo* (versión digital), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2006.

¹⁶⁶ Ver Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: transparencia.conaculta.gob.mx/iniciativa-leyfomentodifusioncultura.pdf. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

¹⁶⁷ Sobre esta situación hay abundante hemerografía, entre la información reciente recomendaría Durán, Cecilia, "Con Fox se desmanteló la magra política cultural, coinciden editores", en *La Jornada Jalisco*, 2 de enero de 2009; Palapa Quijas, Fabiola, "La ley Bermúdez es 'una afrenta a la diversidad cultural del país'", en *La Jornada*, 30 de noviembre de 2005 y Aguilar Sosa, Yanet, "Cuestionan autores en la FIL la política cultural", en *El Universal*, 7 de diciembre de 2008.

bilidades de ganar la Presidencia, Fox, con el aval del CONACULTA, instauró un comité para organizar los festejos —cuatro años antes— del Bicentenario y Centenario de la Independencia y Revolución Mexicana, a cargo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, adversario perredista de López Obrador, abriendo así una campaña mediática de competencia entre ambos personajes. Sari Bermúdez dejó el cargo el 30 de noviembre de 2006.

A pesar de la importancia de la descentralización cultural, en estos tres sexenios los avances fueron escasos y en los últimos años hubo retrocesos francamente perturbadores. A la relativa independencia del CONACULTA le faltaron canales democráticos, solidez jurídica para evitar la concentración de decisiones en una sola persona e independencia financiera de la Secretaría de Hacienda para evitar coacción presidencial. Así, cuando parecía que todo estaba hecho, aparecieron nuevos desafíos que hoy representan parte de las exigencias para los próximos encargados de la política cultural nacional. Sin embargo, fue un gran paso la apertura de un espacio descentralizado en el organigrama de gobierno, una lucha larga, por momentos amarga pero necesaria y todavía —sin duda— inconclusa, aún en curso.

A manera de síntesis, por lo tanto, entre 1988 y 2006 acontecieron tres inercias importantes de resaltar:

- 1) Como efecto de la crisis postelectoral de 1988 y la búsqueda de legitimidad democrática, se fundó el CONACULTA, con independencia de gestión y manejo de recursos. Descentralizado de la SEP, se convirtió en el canal oficial que pretendió apoyar y fomentar las expresiones artísticas de los ciudadanos mexicanos.
- 2) No obstante, entre 1995 y 2000, con la llegada a la Presidencia de Ernesto Zedillo, el apoyo a la cultura fue escaso y la acción del CONACULTA se mantuvo sin modificaciones significativas. Con discreción, Rafael Tovar y de Teresa mantuvo una administración eficiente y sobria.
- 3) Con la llegada de Vicente Fox al poder, se pretendió centralizar el manejo de los recursos; bajo la tutela de Sari Bermúdez se emprendieron proyectos polémicos, incluso la cultura se

usó con fines electorales, lo que representó un retroceso democrático que planteó nuevos desafíos en el futuro inmediato.

Tabasco no estaría exento de estos aconteceres nacionales, pero siempre un paso atrás. Aunque el Instituto de Cultura de Tabasco (ICT), a diferencia del INBA, se creó desde un principio como un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación (SECUR), en la práctica funcionó —y sigue así— como una subsecretaría de estado. Sin contar en sus inicios con cuadros y escuelas artísticas consolidadas, ni el prestigio del grupo de instituciones que se insertaron en la transformación del CONACULTA, el ICT, con poca independencia y tradición, quedó lejos de desempeñarse como un organismo autorregulado, sin la coacción de los humores del gobernador en turno. Más que servir para crear cuadros, grupos y escuelas de tradición que lo fortalecieran como un cuerpo que tuviera poder conferido por sus logros colegiados, sistemática y paradójicamente obstaculizó esta circunstancia con tal de mantener su cercanía arbitraria y dócil con el gobierno. Con todo, los recientes acontecimientos nacionales apuntan a que se deberían reconfigurar las acciones en la materia, insertar canales democráticos para la toma de decisiones, criterios claros para la obtención y oferta de recursos, y evitar así el uso de la cultura con fines políticos y no artísticos.

POLÍTICA Y ECONOMÍA CULTURAL

a) *¿Hacia la estabilidad democrática?:*

Neme Castillo y Gurría Ordóñez, 1989-1994

Cuando el licenciado y antes senador Salvador José Neme Castillo (1931-1995) tomó el poder el primero de enero de 1989, Tabasco enfrentaba una grave crisis política. La sombra de la duda sobre la veracidad de los resultados de la elección se había propagado en buena parte de los tabasqueños.

Tabasco se convirtió al final del siglo en una pieza política disputable por su generosa economía que le hizo convertirse en el estado con el ingreso *per capita* más elevado del

país. Pero los conflictos iban larvando en su interior, producto de una combinación de variables económicas, sociales y culturales amarradas con el grueso lazo de la política, atado por un nudo ciego. La integración, tan esperada como deseada, para asumir el ritmo de la política nacional, llegó cuando México comprometió su envidiable estabilidad en aras de proyectos gubernamentales cuyas consecuencias no fueron pensadas. Como una paradoja terrible, justamente cuando la transición democrática tomó mayores bríos, la crisis política se agravó. [...] [Cuando González Pedrero] dejó el cargo un año antes de su conclusión para integrarse al equipo de campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari; entonces algo cercano a la ingobernabilidad sustituyó lo cotidiano y ninguna figura política pareció contar con las capacidades requeridas para estar a la altura de las circunstancias que demandaba la sociedad. Esto contribuye a explicar por qué la hegemonía gubernamental, previamente construida, se encontró en entredicho.¹⁶⁸

El candidato opositor de Neme Castillo por el Frente Democrático Nacional había sido el macuspanense Andrés Manuel López Obrador (1953-), quien indignado por serias irregularidades en el proceso encabezó movilizaciones de protesta.¹⁶⁹ La crisis se mantuvo durante tres años y se acrecentó para las elecciones locales de noviembre de 1991, cuando prosperaron las manifestaciones ante los resultados de las alcaldías de Cárdenas, Nacajuca, Jalpa, Teapa y Centla, lo que generó el caldo de cultivo para el “Éxodo por la democracia”, una marcha hasta la capital que se multiplicó conforme se acercó a la Ciudad de México y sumó adeptos en las fuerzas políticas opositoras de otros estados como San Luis Potosí y Veracruz. Ante la presión, el 28 de enero de 1992, Neme Castillo dejó la gubernatura para ser designado director general de Fomento Pecuario de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. El elegido para el cargo vacante fue un viejo lobo de mar, el licenciado Manuel Gurría Ordóñez, antes secretario de

¹⁶⁸ Martínez Assad, Carlos, *Breve historia de Tabasco*, op. cit., p. 265.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 266.

Gobierno en el sexenio de Carlos Alberto Madrazo, diputado federal en 1964, subsecretario de Gobierno durante la administración de Carlos Hank González como regente del Distrito Federal en 1976 y subsecretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos en 1990. Al tomar el poder, al igual que Neme Castillo, se vio asediado por plantones en la Plaza de Armas y gobernó bajo un clima de inestabilidad que nunca lo abandonó hasta el término de su gestión, el 31 de diciembre de 1994.¹⁷⁰

Inmediatamente, al tomar el poder Gurría Ordóñez se vio preocupado por la derogación del Anexo 2 del Convenio de Coordinación Fiscal que en años pasados había dejado importantes ingresos federales al estado¹⁷¹ y una deuda pública financiada en los ingresos que ascendía a poco menos de 20 por ciento del ingreso total de 1991 (ver tablas 8, 9 y Gráfica 15). Con todo, incrementó los recursos de los municipios a través del Programa Nacional de Solidaridad, dio claridad jurídica a las participaciones con el decreto 406, Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco;¹⁷² realizó mantenimiento de obra pública, construyó el Puente Solidaridad, el Centro de Interpretación de la Naturaleza YUMKA, incentivó las élites empresariales y apoyó la creación como área natural protegida de los pantanos de Centla.¹⁷³ En estos seis años hubo un incremento significativo en el ingreso general del estado. González Pedrero había cerrado con

¹⁷⁰ Al respecto, ver Cedeño del Olmo, Manuel, *Sistema político en Tabasco: Gobierno, poder regional y federalismo*, Centro de Estudios de Política Comparada, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1999, en especial la tercera parte, "El cambio político y las difíciles condiciones de la transición", pp. 107-199.

¹⁷¹ Martínez Assad, Carlos, *Breve historia de Tabasco*, op. cit., pp. 268-269.

¹⁷² Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del estado de Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas, marco legal, sitio en internet: http://saf.tabasco.gob.mx/marco_legal/leyes/leyes_estatales/ley/ley_coord_fiscal_finan_edotab.pdf. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

¹⁷³ *Enciclopedia de los municipios de México: Tabasco: Historia*, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Tabasco, 2005, sitio en internet: www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tabasco/hist.htm. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

TABLA 8
Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo de Salvador Neme Castillo, 1989-1991

AÑO	INGRESOS GENERAL	EGRESOS GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	OBRA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA (FINANCIAMIENTO EN INGRESOS)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN*	CULTURA Y RECREACIÓN*
1989	\$ 955 334 940 000	\$ 955 334 600 000	\$ 231 269 400 000	\$ 364 291 400 000	s/d	\$ 59 928 979 000	\$ 979 100 000
1990	\$ 1 255 634 650 000	\$ 1 255 634 600 000	\$ 324 991 400 000	\$ 515 530 400 000	s/d	\$ 8 523 861 000	\$ 2 413 891 000
1991	\$ 1 816 767 800 000	\$ 1 816 768 000 000	\$ 342 512 000 000	\$ 762 439 000 000	\$ 367 651 400 000	\$ 41 032 785 000	\$ 32 283 864 000

Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_estudio/02_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_estudio/02_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

* Fuente: informes de gobierno.

Nota: Para facilidades comparativas se mantuvieron los tres ceros en las cifras, dado que en 1992 el presidente Carlos Salinas decretó el uso de los "nuevos pesos" que restaron tres ceros a las cantidades.

TABLA 9
Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo de Manuel Gurría Ordóñez, 1992-1994

AÑO	INGRESO GENERAL	EGRESO GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	OBRA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA (FINANCIAMIENTO EN INGRESOS)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN*	CULTURA Y RECREACIÓN*	
							OBRA TERMINADA	OBRAS EN PROCESO**
1992	\$ 1 568 848 400 000	\$ 1 568 849 000 000	\$ 364 845 000 000	\$ 585 637 000 000	s/d	\$ 117 105 800 000	\$ 362 173 000	\$ 5 205 461 000
1993	\$ 2 179 713 600 000	\$ 2 179 713 700 000	\$ 366 738 300 000	\$ 664 975 300 000	\$ 300 000 300 000	s/d	s/d	s/d
1994	\$ 2 973 404 117 000	\$ 2 973 403 903 000	\$ 428 349 427 000	\$ 1 338 631 482 000	\$ 80 531 400 000	\$ 774 973 429 000	\$ 7 910 347 000	\$ 693 000 000

Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

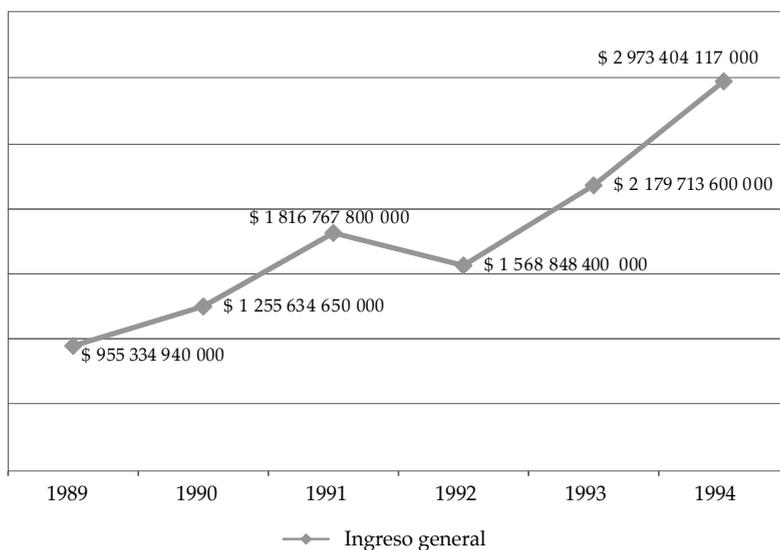
* Fuente: Informes de gobierno.

** Como obras en proceso, incluyó gastos en becas, apoyos y programas que se mantuvieron los tres años. Como obra terminada, infraestructura y obras de remodelación física.

Nota: Para facilidades comparativas se mantuvieron los tres ceros en las cifras, dado que en 1992 el presidente Carlos Salinas decretó el uso de los "nuevos pesos" que restaron tres ceros a las cantidades.

884 mil 252 millones de pesos y para 1991 había ascendido en términos brutos poco más del 200 por ciento a 1 billón 816 mil 767 millones 800 mil pesos, y en 1994 creció todavía más, en 336 por ciento, es decir, 2 billones 973 mil 404 millones 117 mil pesos (ver Gráfica 15).¹⁷⁴ De esta suerte, tanto Salvador Neme Castillo

GRÁFICA 15
Ingreso general del estado de Tabasco, periodo
de Salvador Neme Castillo y Manuel Gurría Ordóñez, 1989-1994



Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

Nota: Para facilidades comparativas se mantuvieron los tres ceros en las cifras, dado que en 1992 el presidente Carlos Salinas decretó el uso de los “nuevos pesos” que restaron tres ceros a las cantidades.

¹⁷⁴ Para facilidades comparativas entre el trienio de Neme Castillo y Gurría Ordóñez, esta cantidad no se puso en “nuevos pesos”, dado que en 1992 Carlos Salinas de Gortari decretó que para facilidades contables se le reducirían tres ceros a las cantidades manejadas en pesos.

como Manuel Gurría Ordóñez gozaron todavía de años de bonanza presupuestal (ver Tabla general 1 y 2 y Gráfica general 1 y 3) a pesar de los serios desafíos democráticos que tenían en puerta, sumados al descontento por la inflación en los precios y las devaluaciones del peso frente al dólar.

TABLA GENERAL 2
Balance general del ingreso del estado de Tabasco, 1992-2008

AÑO	INGRESO	AÑO	INGRESO
1992	\$ 1 568 848 400	2001	\$ 15 835 902 531
1993	\$ 2 179 713 600	2002	\$ 17 070 655 528
1994	\$ 2 973 404 117	2003	\$ 19 691 981 516
1995	\$ 3 423 114 934	2004	\$ 22 586 996 144
1996	\$ 4 794 736 720	2005	\$ 28 067 874 419
1997	\$ 6 459 692 765	2006	\$ 31 056 224 000
1998	\$ 9 801 132 684	A septiembre de 2007	\$ 19 539 800 000
1999	\$ 11 492 971 856	2008	\$ 27 542 251 192
2000	\$ 14 023 444 592		

1992-1994: Periodo de Manuel Gurría Ordóñez.

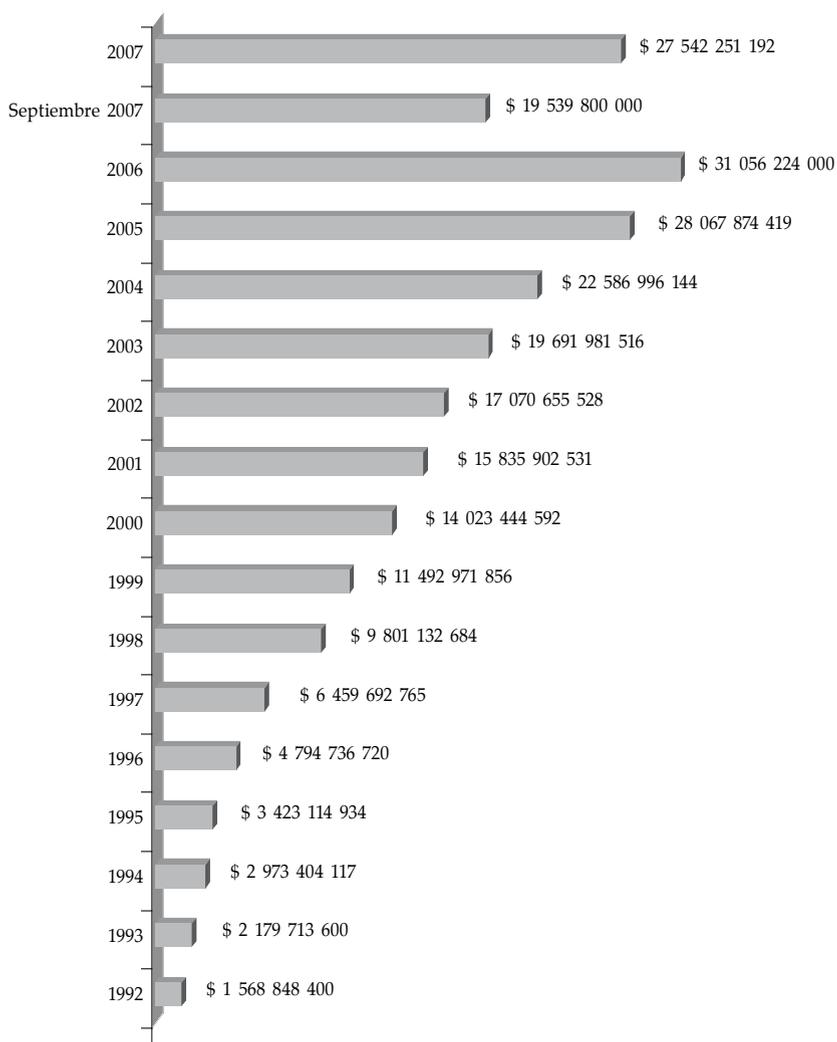
1995-2000: Periodo de Roberto Madrazo Pintado.

2002-2006: Periodo de Manuel Andrade Díaz.

2007- : Periodo parcial de Andrés Granier Melo.

Fuente: Informes de gobierno; Anuario Estadístico del Estado de Tabasco (INEGI); Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco 2008; y, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

GRÁFICA GENERAL 3
Balance general del ingreso del estado de Tabasco, 1992-2008



Fuente: Informes de gobierno; Anuario del estado de Tabasco (INEGI); Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco 2008; y Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/ Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

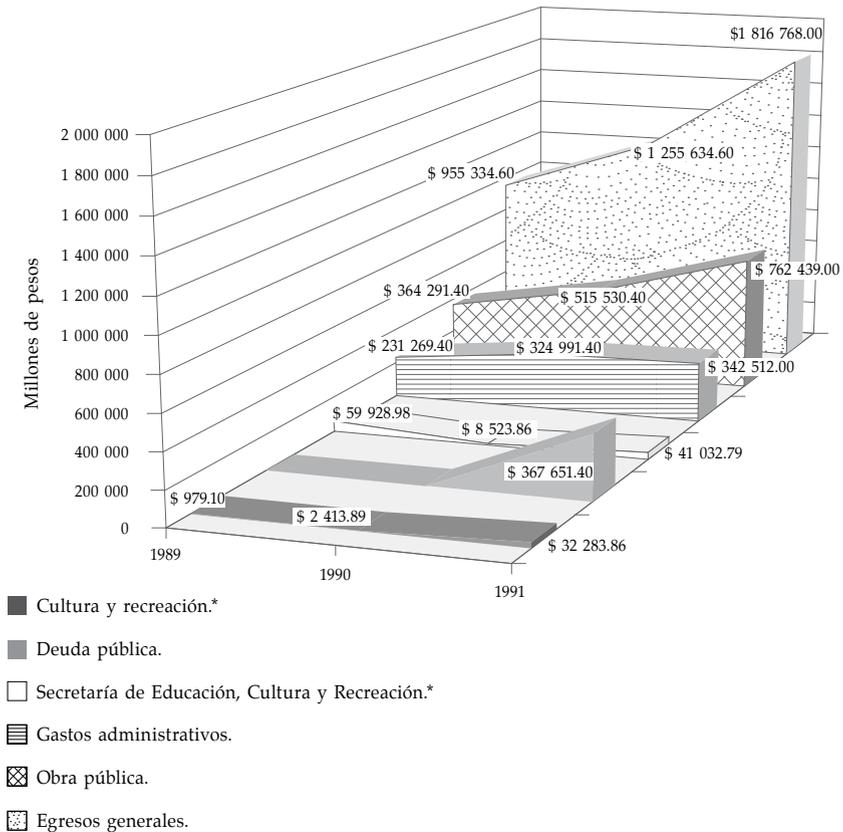
Con todo y la inestabilidad, el “trienio” de Neme Castillo tuvo chispazos de compromiso con la cultura pero también con el deporte, al fundar el 28 de marzo de 1989 el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), organismo insertado en una subárea designada en los informes presupuestales como “cultura y recreación”.

No obstante, según los números, el presupuesto total de la SECUR, comparado con la erogación en obra pública y dispendios administrativos, fue ínfimo; de hecho, la deuda pública financiada en el ingreso de 1991 superó en más de 210 por ciento la sumatoria de los tres años al rubro (ver Tabla 8 y Gráfica 16). Así, en 1989 el gobernador informó que el ICT había seguido funcionando con un programa de “actividades, entre exposiciones, conferencias, encuentros, espectáculos teatrales y dancísticos que no se dieron sólo en la capital del estado, ya que hemos insistido en que toda actividad de esta naturaleza debe beneficiar a todos nuestros municipios”.¹⁷⁵ Sumadas al beneficio del recién creado Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, se realizaron labores de mantenimiento en la infraestructura cultural, se creó el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Restauración de los Museos de Tabasco, se ejecutaron remodelaciones en el Planetario Tabasco 2000 y el Teatro Esperanza Iris. La CORAT transmitió programas como *Vamos por partes*, *Limonada de niños*, *Silbando y cotorreando*; se amplió el acervo de las bibliotecas del estado, se apoyó la Cuarta Reunión de Investigadores Sociales del Sureste de México, se impulsó el programa museístico “Tabasco y sus niños”, se terminaron de publicar libros comprometidos por la administración anterior y se emprendió un programa propio, donde destacaron el inicio de una espléndida *Historia general de Tabasco*, la colección “Los que escriben la Historia” y una serie denominada “Los de entonces”, además de suplementos culturales y la edición de dos discos de música tabasqueña. En el ámbito literario, se presentaron 51 conferencias

¹⁷⁵ Neme Castillo, Salvador, *Primer Informe de Gobierno: Tabasco, 1989*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1989, p. 68. Y anexo estadístico, pp. 209-549.

GRÁFICA 16

Egresos generales en comparativo del gasto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación; la subárea de Cultura y Recreación, Obras Públicas, deuda pública y gastos administrativos, periodo de Salvador Neme Castillo



Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

* Fuente: Informes de gobierno.

Nota: Para facilidades comparativas entre el sexenio de Salvador Neme Castillo y Manuel Gurría Ordóñez, se mantuvieron los tres ceros en las cifras, dado que en 1992 el presidente Carlos Salinas decretó el uso de los "nuevos pesos" que restaron tres ceros a las cantidades.

y se estructuró un Sistema de Talleres Literarios que fructificó en 22 sesiones dispuestas en los municipios.¹⁷⁶ En el teatro, el Laboratorio Campesino e Indígena realizó con gran éxito un Festival de Teatro en homenaje a Elena Garro y Emilio Carballido, en la comunidad de Oxolotán.

En 1990, aunque Neme Castillo registró en el ramo de Cultura y Recreación un gasto de 2 mil 413 millones 891 mil pesos, sólo 599 millones 750 mil pesos se destinaron a “promoción e impulso de la cultura y recreación”; en cambio, mil 740 millones 891 mil pesos se asignaron a la “ampliación, conservación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura física, cultural y recreativa” y lo demás al deporte. Las obras emprendidas fueron fundamentalmente de mantenimiento, el programa editorial se mantuvo, lo mismo la programación de la CORAT, y de relevancia sólo se inició un mural para el edificio de la H. Cámara de Diputados con un costo de 599 millones 750 mil pesos (como dato curioso, el cargo al erario resultó mayor que la suma de los honorarios totales de los trabajadores del ICT en 1989, es decir 479 millones 444 mil pesos, contando profesores del CEIBA, el Centro Cultural Ágora, las casas de cultura de los 16 municipios y demás, la biblioteca pública de Macuspana, Comalcalco y un auditorio con talleres culturales en Oxolotán).¹⁷⁷

Para 1991, el presupuesto aumentó y se empezaron a construir 632 bibliotecas en comunidades apartadas —que, salve aclarar, la mayoría no se terminarían— como parte del Programa de Solidaridad Comunitaria, con un gasto de 2 mil 581 millones con cincuenta pesos; se inauguró la Biblioteca Regional Rosendo Taracena Padrón en Comalcalco, se principiaron las obras para establecer la Biblioteca Central Licenciado Manuel Bartlett Bautista de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), se editaron 32 libros, un fonograma y había 14 obras más en prensa. En el plano formativo se conformaron 22 talleres literarios, se

¹⁷⁶ *Ibidem*, pp. 69-70.

¹⁷⁷ Neme Castillo, Salvador, *Segundo Informe de Gobierno: Tabasco, 1990*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1990, pp. 57-62. Y anexo estadístico, pp. 575-594.

efectuó el Séptimo Encuentro de Escritores Tabasqueños, las Terceras Jornadas Internacionales Carlos Pellicer y la Séptima Feria del Libro. En el terreno histórico se organizó el congreso titulado IV Centenario del Encuentro de Dos Mundos, se elaboraron biografías de héroes tabasqueños para el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), se continuó la elaboración de la *Historia general de Tabasco*, se le dio un impulso significativo al resguardo de la memoria tabasqueña a través del Archivo Histórico y Fotográfico del Estado de Tabasco y se activaron tareas de restauración arqueológica en diversos museos y sitios de la entidad.¹⁷⁸

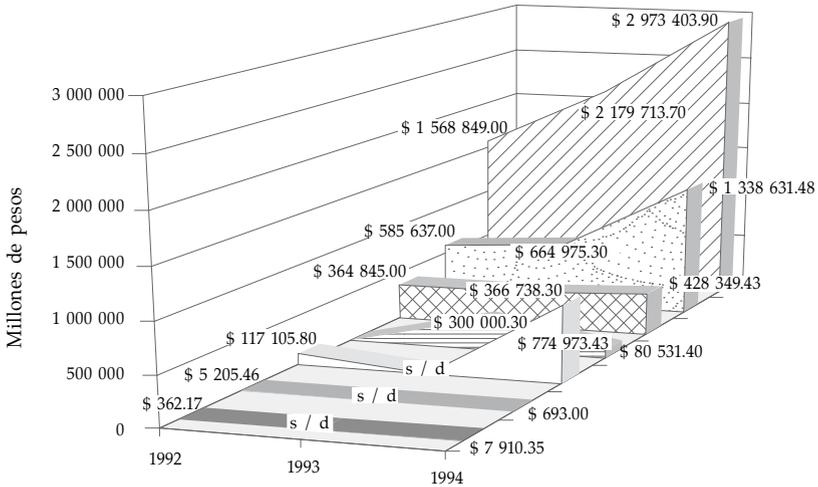
Para enero de 1992, Neme Castillo dejó la gubernatura y fue sustituido por Manuel Gurría Ordóñez. El cambio de gobierno acentuaría la disminución de los dineros para la cultura (ver Tabla 9 y Gráfica 17); si bien se incrementó el gasto en obra pública tanto como el presupuesto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación (principalmente en 1994), a la subárea de “cultura y recreación” —donde estaba insertado el Instituto de Cultura de Tabasco— se le restaron recursos, además de, como en los tiempos de Mario Trujillo, entenderla como un rubro donde cabía todo y nada a la vez, desde la feria tradicional del estado hasta actividades turísticas. Sólo los gastos administrativos aumentaron en promedio 4 mil 300 por ciento y la deuda pública de 1993 más de mil 100 por ciento de la sumatoria destinada a la materia.

Con todo, en 1992 Gurría Ordóñez firmó el Programa-Fondo Especial de Fomento al Hábito de la Lectura del Estado, en convenio suscrito el 20 de agosto entre el CONACULTA y el Gobierno del Estado de Tabasco; asimismo apoyó la realización de las Jornadas Pellicerianas, el Premio Nacional de Poesía Carlos Pellicer, el V Centenario del Encuentro de Dos Mundos y favoreció la realización de 69 días culturales en igual número de comunidades; en el ámbito teatral recuperó el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena, fundó la Orquesta Sinfónica Juvenil de

¹⁷⁸ Neme Castillo, Salvador, *Tercer Informe de Gobierno: Tabasco, 1991*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1991, pp. 65-76. Y anexo estadístico, pp. 415-485.

GRÁFICA 17

Egresos generales en comparativo del gasto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación; la subárea de Cultura y Recreación (obra terminada y en proceso), obras públicas, deuda pública y gastos administrativos, periodo de Manuel Gurría



CULTURA Y RECREACIÓN

- Obra terminada, cultura y recreación
- Obras en proceso, cultura y recreación**
- Secretaría de Educación, Cultura y Recreación*
- ▨ Deuda pública
- ▩ Gastos administrativos
- ▤ Obra pública
- ▧ Egresos generales

Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

* Fuente: Informes de gobierno.

** Como obras en proceso, incluyó gastos en becas, apoyos y los programas permanentes, como obra terminada infraestructura y obras de remodelación física.

Tabasco, logró la presentación del Ballet Folclórico y la Marimba del Estado en diversos eventos nacionales, promovió el programa museístico “Tabasco, sus niños y sus museos” y reestructuró el Consejo Editorial del Instituto de Cultura de Tabasco.

Si bien la *Historia general de Tabasco* estaba en proceso, Gurría Ordóñez invitó a la realización de otra obra, titulada *Tabasco, realidad y perspectivas*, así como un *Diccionario enciclopédico de Tabasco*, y aprovechando los espacios de la feria anual del estado, organizó las exhibiciones “México comenzó en Tabasco”, en las grutas de Coconá “La creación de los dioses”, en el sitio prehispánico de Comalcalco “Encuentro de dos culturas”, en el balneario La Playa “La batalla de Centla”, en Tenosique “El último Tlatoani”, entre otros. En el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca presentó la Orquesta Sinfónica Carlos Chávez y “parte importante de la difusión y promoción de manifestaciones artísticas y culturales recayó en la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco”.

El Centro Cultural Ágora, el CEIBA y las casas de cultura prosiguieron sus funciones y se les unió momentáneamente el Centro de Atención al Adolescente, donde se impartieron talleres de danza, artes marciales, jazz, teatro, inglés, gimnasia y dibujo.¹⁷⁹ Gurría Ordóñez además constituyó Televisión Tabasqueña (TVT) que se integraría en el sexenio siguiente a la CORAT.¹⁸⁰

Para 1993 y 1994, instrumentó obras de remodelación de la infraestructura cultural y abrió doce nuevas bibliotecas rurales; en los museos apoyó la presentación de 72 exposiciones temporales, diez infantiles, 82 conferencias y 161 de carácter general, prosiguió el programa “Tabasco, sus niños y sus museos”, efec-

¹⁷⁹ Gurría Ordóñez, Manuel, *Tabasco: Cuarto Informe de Gobierno 1992*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1992, pp. 107-114. Y anexo estadístico, pp. 207-242 (tomo I: Acciones terminadas) y 141-175 (tomo II: Acciones en proceso).

¹⁸⁰ Acta constitutiva de Televisión Tabasqueña, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Televisión Tabasqueña, sitio de internet: <http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=TV>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2009.

tuó obras de remodelación en el Parque Museo La Venta y en el Teatro Esperanza Iris, con participación de la iniciativa privada presentó el Ballet Nacional de Rusia, la Compañía Nacional de Danza, además de actividades en el IV Circuito Artístico y Cultural de la Frontera Sur.

Un esfuerzo de relevancia fue la conformación de una Orquesta Sinfónica Juvenil, respaldo al Coro de la Ciudad y 540 presentaciones del Ballet Folclórico, la marimba y tamborileros del estado que, de hecho, habían viajado con éxito al Festival Cultural “Otoño 94” en Tamaulipas y Brownsville, Texas. A la par, también se consumaron las Jornadas Internacionales Carlos Pellicer y el CEIBA, la Casa de Artes José Gorostiza, el Centro Cultural Ágora y las diversas casas de cultura realizaron por su cuenta eventos artísticos. Se efectuó la muestra turística “Semana de Tabasco en México” y la exposición “Tabasco 94”; se otorgaron becas a los pintores del Colegio de Artes A. C. Pero más relevante fue la creación entre el ICT y el CONACULTA del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECAT) a fin de otorgar estímulos al desarrollo de la actividad artística, de manera similar al FONCA.

El Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena mantuvo funciones y en el ámbito editorial se publicaron las *Obras completas* de Andrés Iduarte, *Obras completas* de José María Urgell, *Tabasco realidad y perspectivas*, *Diccionario enciclopédico de Tabasco* y, aunque no lo mencionó —probablemente por ser una iniciativa del trienio anterior—, la *Historia general de Tabasco*. La CORAT mantuvo programación afín, aunque se buscó que empezara a operar “con un enfoque empresarial, que les permita ser autosuficientes, ampliar la cobertura y calidad en el contenido de su programación, en este año se logró que la SCT [Secretaría de Comunicaciones y Transportes] otorgara un cambio de permiso a concesión”.¹⁸¹

Como síntesis, en estos seis años las actividades culturales decayeron. Un ejemplo claro fue el Laboratorio de Teatro Cam-

¹⁸¹ Gurría Ordóñez, Manuel, *Tabasco: Sexto Informe de Gobierno 1994*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1992, pp. 139-144. Y anexo estadístico, pp. 148-151 (tomo I: Acciones terminadas) y 293-297 (tomo II: Acciones en proceso).

pesino e Indígena que, a pesar de mantener funciones, había sufrido la falta de apoyo oficial durante la gestión de Neme Castillo y, ante la presión popular, Gurría Ordóñez había tenido que rescatarlo.

En enero de 1989, la dirección colectiva del LTCI demostró estar capacitada para conducir los destinos del Laboratorio al realizar con gran éxito el Festival de Teatro en homenaje a Elena Garro y Emilio Carballido en la comunidad de Oxo-lotán. En diciembre de 1988 se dio en Tabasco el cambio de gobierno, produciéndose también el cambio de autoridades culturales, las que al no comprender la importancia del Laboratorio optaron por retirarle y cancelar su presupuesto, con la idea de terminar con un trabajo cultural que ya había trascendido internacionalmente. Fue entonces que los integrantes del LTCI, sus familias y las autoridades municipales de las siete comunidades donde se estableció el Laboratorio decidieron defender su trabajo teatral, encontrando la solidaridad de los indígenas y campesinos tabasqueños, de la comunidad artística e intelectual, nacional e internacional, y del pueblo mexicano en general. Con esta actitud se sentó un precedente muy importante para México: por primera vez en la historia de casi 500 años de colonización, explotación y menosprecio, los indígenas mexicanos defendieron su teatro, hicieron valer su derecho a expresarse a través del arte.¹⁸²

La CORAT también padeció una transformación fundamental al cambiar su estatus de permiso a concesión y, de pasada, abandonar parte del sentido original por el cual había sido fundado: "ampliar el acceso de la población a los bienes de la cultura, y como conducto complementario de nuestro sistema de comunicación social",¹⁸³ así, adoptó en lo sucesivo una orientación eminen-

¹⁸² "El Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena", en *Latin American Theatre Review*, op. cit., p. 54.

¹⁸³ *Tabasco a través de sus gobernantes...*, vol. 13, op. cit., pp. 49-50.

temente empresarial. Pero más revelador aún fue el descenso de los recursos convenidos al ramo cultural, a pesar de la conformación del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECAT) en 1994. Neme Castillo aportó, de los ingresos generales del estado, 2.72 por ciento a la SECUR y 0.88 por ciento de los mismos a la subárea de “cultura y recreación”. Manuel Gurría Ordóñez fue más generoso con la Secretaría pero más mezquino con la subárea: en 1992 le otorgó 7.2 por ciento y 0.35 por ciento, respectivamente; y en 1994 un 26 por ciento y 0.29 por ciento, respectivamente. Salve recordar que este subapartado compartía recursos entre el ICT y el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), lo que implicaba una bifurcación de la atención gubernamental.

En los últimos meses del trienio de Manuel Gurría Ordóñez, el 20 de noviembre de 1994, se realizaron elecciones para elegir gobernador del estado. El candidato por el PRI fue Roberto Madrazo Pintado (1952-) y por el PRD Andrés Manuel López Obrador. De nuevo, la sombra de la desconfianza y el derroche de recursos a favor del aspirante priísta cundió por buena parte de los tabasqueños. Se declaró ganador a Madrazo Pintado pero la oposición impugnó, llamó a la resistencia civil y bloqueó pozos petroleros. Durante varios meses la crisis política se mantuvo, hasta que el gobernador decidió reprimir con violencia todo intento que cuestionara la legitimidad de la elección. La política cultural en este contexto quedaría totalmente rezagada, olvidada, perdida, marginada.

b) Tierra de un solo hombre: Madrazo Pintado, 1995-2000

Envuelto en la polémica, el nuevo gobernador rindió protesta el primero de enero de 1995; hijo del ex gobernador Carlos Alberto Madrazo, se graduó en 1974 en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y en 1981 cursó estudios sobre urbanismo y desarrollo en la Universidad de California. En su juventud fue secretario general del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria del PRI, y de inmediato, en 1976, se hizo diputado federal y repitió curul en 1991; miembro de la Barra Nacional de Abogados desde 1979, asesor de Carlos Hank González mientras éste era regente del Departamento del Distrito

Federal, delegado político en la Delegación Magdalena Contreras en 1981 y senador entre 1988 y 1991.¹⁸⁴

Con impresionante habilidad, al tomar el poder en Tabasco Madrazo supo ganarse la aceptación popular hasta poco antes de las elecciones en el año 2000, cuando reprimió con violencia un movimiento magisterial. Apoyó con mejores salarios a la burocracia, buscó una nueva relación con Pemex y creó la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social (CIMADES), que le permitió invertir participaciones petroleras en obra pública. En específico, amplió las carreteras Cárdenas-Tonalá y Nacajuca-Jalpa de Méndez, edificó en Cárdenas el corredor urbano “Luis Donald Colosio Murrieta”, en Villahermosa habilitó puentes de acceso sobre el río Carrizal y Grijalva, además de una reconfiguración vial a través de pasos a desnivel, un libramiento periférico, ampliación de avenidas y par vías.

En el sector salud, Madrazo hizo instalar los hospitales municipales de Paraíso, Huimanguillo y Emiliano Zapata, amplió el Hospital Regional de Balancán y el Hospital del Niño Doctor Rodolfo Nieto Padrón. En el ámbito educativo fundó la Universidad Tecnológica, el Instituto Tecnológico de Comalcalco, el Instituto Tecnológico de Los Ríos, cooptó la Universidad Popular de La Chontalpa y en Tenosique apoyó la constitución de la Extensión Ríos de la UJAT. Impulsó varios proyectos a gran escala como la vía férrea Dos Bocas estación Chontalpa, la supercarretera Reforma-Dos Bocas, la autopista Ruta Olmeca (Villahermosa, Coatzacoalcos y Acayucan, Cárdenas, Tuxtla Gutiérrez), instrumentó reformas al Código de Procedimientos Penales donde remarcó la reincidencia como agravante y fundó el Servicio Estatal de Empleo.

Pero si algo prosperó en serio fue la remodelación y construcción de parques y malecones, entre los que destacan el

¹⁸⁴ Roberto Madrazo Pintado, *Noticieros Televisa*, México, 2006 (DVD). Y “Roberto Madrazo”, en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Roberto_Madrazo_Pintado. Fecha de consulta: 3 de agosto de 2008.

Parque Central Independencia de Cárdenas, el Parque Coronel Gregorio Méndez en Jalpa de Méndez, el Centro Histórico de Macuspana, el Parque Central de Jalpa, el Parque Quintín Arauz de Frontera, el Parque Ecológico de Huimanguillo, el Parque Ecológico de Cárdenas, el Parque Tabasco 2000, el Parque Ecológico La Choca, el Malecón Carlos A. Madrazo de Nacajuca, el malecón secundario de Tenosique, y magnífico, inmenso pero polémico, el Parque Tabasco que sería nueva sede de las ferias estatales.¹⁸⁵

De nuevo, durante el sexenio madracista hubo un incremento significativo en los ingresos generales del estado. Gurría Ordóñez cerró con 2 mil 973 millones 404 mil 117 pesos y para 2000 aumentó a 14 mil 23 millones 444 mil 592 pesos, es decir, un agregado bruto de 470 por ciento¹⁸⁶ (ver Tabla 10 y Gráfica 18). La Secretaría de Educación mantuvo dineros análogos (en promedio 30 por ciento del presupuesto) pero la inversión en cultura, al menos en 1995 y 1997 —único lapso que se pudo cuantificar— fue ínfima, de 0.15 por ciento y 0.70 por ciento, respectivamente (ver Gráfica 19 y 20), es decir, un promedio anual desde el gobierno de Salvador Neme Castillo de 0.4 por ciento.

Roberto Madrazo prosiguió las Jornadas Pellicerianas, el Premio Literario Carlos Pellicer Cámara, apoyó marginalmente a expositores, dio becas a pintores (60 mil pesos del presupuesto de 1995) y a los alumnos del CEIBA; incentivó los trabajos de mantenimiento de infraestructura y favoreció al Laboratorio del Teatro Campesino e Indígena con 893 mil 626 pesos; mantuvo el Coro de la Ciudad de Villahermosa, la Orquesta Sinfónica Juvenil, los llamados “Tamborichocos”, y gastó en promoción y difusión en televisión y radio 344 mil 329 pesos.¹⁸⁷ Entre 1997 y 1998, Ma-

¹⁸⁵ *Enciclopedia de los municipios de México: Estado de Tabasco: Centro*, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Tabasco, 2005. Sitio en internet: www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_tabasco. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

¹⁸⁶ En nuevos pesos.

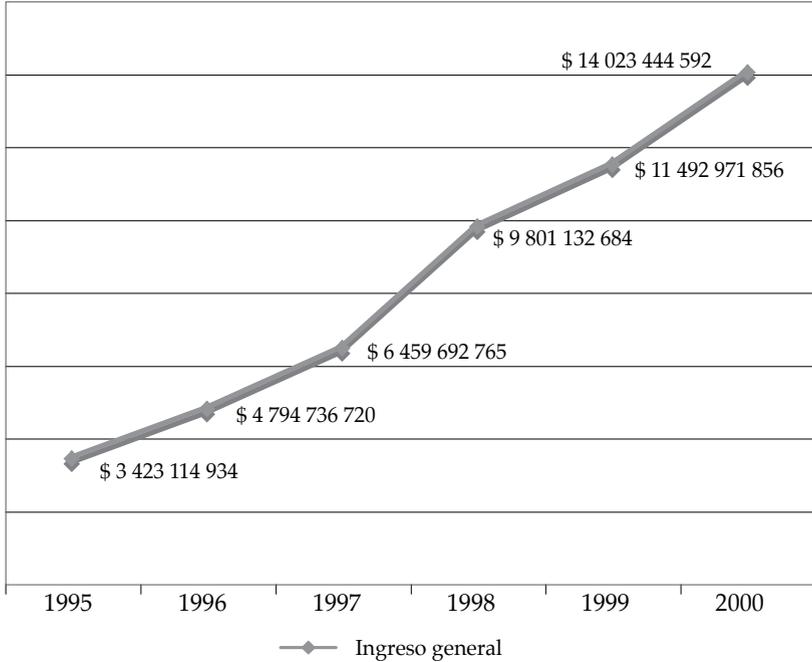
¹⁸⁷ Madrazo Pintado, Roberto, *Rumbo al año 2000, 1995, primer año de trabajo*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1995, pp. 123-124 y 150-164 (Anexo: Información programática-presupuestal).

TABLA 10
Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo de Roberto Madrazo, 1995-2000

AÑO	INGRESOS GENERAL	EGRESO GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	OBRA PÚBLICA	DEUDA PÚBLICA (FINANCIAMIENTO EN INGRESO)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN*	ACTIVIDADES CULTURALES*
1995	\$ 3 423 114 934	\$ 3 423 114 835	\$ 544 518 309	\$ 1 519 679 487	\$ 100 548 300	\$ 1 054 871 738	\$ 5 475 000
1996	\$ 4 794 736 720	\$ 4 794 736 720	\$ 2 747 992 750	\$ 415 031 580	\$ 30 000	\$ 1 486 137 096	s/d
1997	\$ 6 459 692 765	\$ 6 459 692 765	\$ 3 655 407 234	\$ 481 399 300	\$ 418 000	\$ 2 105 249 000	\$ 45 630 000
1998	\$ 9 801 132 684	\$ 9 801 132 684	\$ 2 879 378 670	\$ 385 682 224	\$ -	\$ 3 290 926 000	s/d
1999	\$ 11 492 971 856	\$ 11 492 971 856	\$ 1 625 793 300	\$ 1 975 034 528	\$ -	\$ 3 472 675 000	s/d
2000	\$ 14 023 444 592	\$ 14 023 444 592	\$ 2 225 137 585	\$ 2 786 203 081	\$ 34 290 691	\$ 4 349 441 000	s/d

Fuente: Informes de Gobierno. Anuario Estadístico del Estado de Tabasco (INEGI). Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008. Cantidades en nuevos pesos.

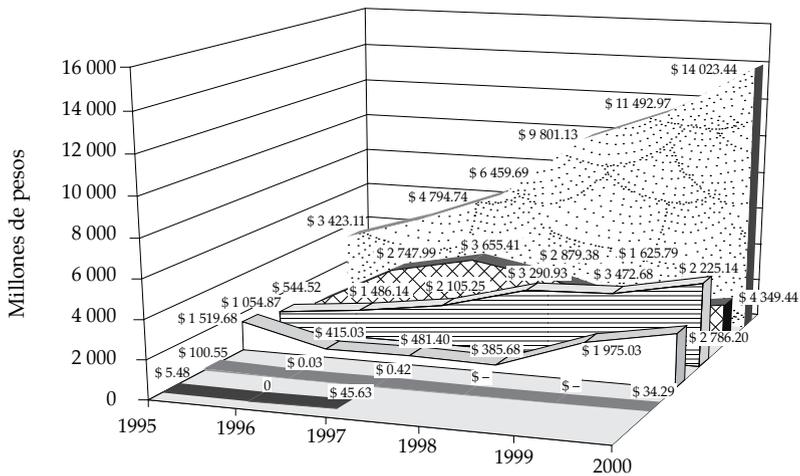
GRÁFICA 18
 Ingreso general del Estado de Tabasco, periodo
 de Roberto Madrazo Pintado, 1995-2000



Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.
 Cantidades en nuevos pesos.

GRÁFICA 19

Egresos generales en comparativo del gasto de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación; la subárea de Cultura y Recreación, Obras Públicas, deuda pública y gastos administrativos, periodo de Roberto Madrazo Pintado



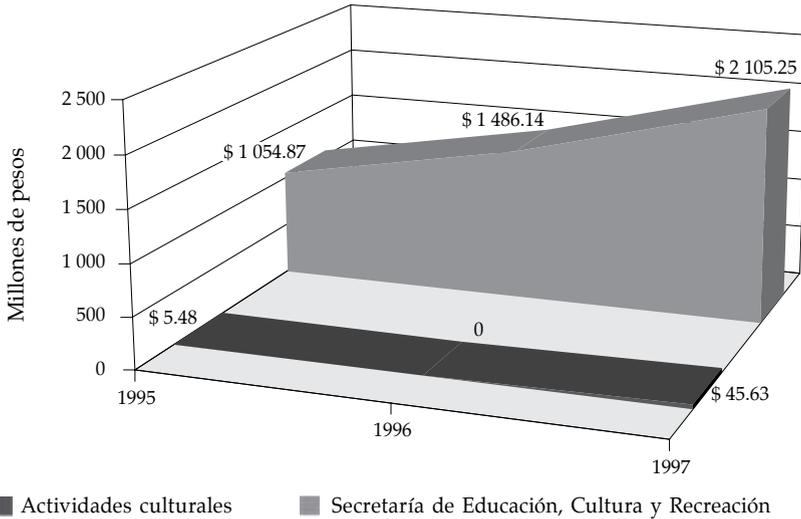
- Actividades culturales
- Deuda pública (financiamiento en ingreso)
- Obra pública
- ▨ Secretaría de Educación, Cultura y Recreación*
- ▩ Gastos administrativos
- ▨ Egreso general

Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.

* Fuente: INEGI, Anuario estadístico del estado de Tabasco. Cantidades en nuevos pesos.

GRÁFICA 20

Egreso de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación e inversión pública en actividades culturales, periodo parcial de Roberto Madrazo Pintado, 1995-1997



Fuente: INEGI, Anuario estadístico del estado de Tabasco.

drazo tuvo el tino de apoyar dos proyectos con la participación de recursos federales, el Fondo Estatal de Apoyo a la Cultura Infantil “Alas y raíces a los niños tabasqueños” y el Programa Estatal de Salas de Lectura. Apuntó:

Se pretende [...] estimular el rescate del patrimonio histórico, la revaloración de la actividad artesanal, la formación de promotores, el impulso de la investigación y la vinculación del quehacer cultural, artístico y deportivo con la realidad social de las comunidades.¹⁸⁸

Con este propósito, habilitó la Galería de Arte Casa Siempre-Viva, armó en el Teatro Esperanza Iris el Encuentro Estatal Nuestras

¹⁸⁸ Madrazo Pintado, Roberto, *Tabasco... siempre Tabasco: La fuerza para seguir, cuarto año de gobierno, 1998*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1989, p. 112.

Raíces con duración de nueve días, la Primera Bial de Pintura, los Juegos Florales José Carlos Becerra, la VIII Muestra de Jóvenes Creadores de la República Mexicana, mantuvo la Muestra Internacional de Cine y abrió el Primer Diplomado en Historia Mundial del Cine; fundó el Centro de Estudios Corales, el Coro Infantil de Tabasco, realizó una remodelación interactiva en las salas del Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara, apoyó las acciones del IV Comité Regional de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CONALMEX/UNESCO). A la par, informó:

... la Marimba, el Coro y el Ballet Folclórico del Estado, la Orquesta Juvenil, el Trío Romántico, el Grupo de Trovadores, el Club de Danzoneros, diversos grupos de tamborileros procedentes de zonas indígenas, y también aquellos grupos representativos de danza en el ámbito escolar. En la Galería de Arte El Jaguar Despertado, además de eventos literarios se apoya e impulsa la música de diversos géneros, cuyos intérpretes cuentan con un espacio de expresión artística.¹⁸⁹

En junio de 1999, Madrazo pidió licencia como gobernador para contender por la candidatura del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República; fue designado interino Víctor Manuel Barceló Rodríguez, secretario de Gobierno, antes embajador en Colombia y representante de México ante las Naciones Unidas.

Con Barceló fue el mejor año en materia cultural. Se instituyeron los clubes infantiles de lectura en el hogar y con recursos federales se aprovechó para impulsar el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (que también benefició a Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán) y el Programa de Desarrollo Cultural del Usumacinta, el primero con el fin de promocionar las actividades artísticas y el segundo para fortalecer los rasgos culturales de cada región; en colaboración con el CO-

¹⁸⁹ *Ibid.*

NACULTA se creó también el Programa Estatal para el Desarrollo Cultural y se realizó el certamen “Voces y melodías tabasqueñas”, el XVIII Foro Internacional de la Cineteca, las XXXII y XXXIII muestras internacionales de cine y el ciclo “El 2000 visto por...”

En teatro se exhibieron las obras *Don Juan Tenorio*, *Dan... sones* y *La fierecilla domada*, que sirvió para la integración de la Compañía Estatal de Teatro; también se realizó el primer Festival de Monólogos con la participación de Héctor Bonilla, Patricio Castillo, Ema Dib y Mario Iván Martínez; se mantuvieron exposiciones artísticas de fotografía, artesanía, teatro, música, lecturas y conferencias que sumaron en total 581. Una actividad relevante fue el aprovechamiento del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) que permitió adecuar las instalaciones del auditorio-cine Antonio Ocampo Ramírez, salas del Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara, varios salones del CEIBA, de la Casa de Artes José Gorostiza y en Casa de los Azulejos el establecimiento de una librería CONACULTA-EDUCAL. Una grata sorpresa fue el Premio de Poesía Carlos Pellicer ganado por el escritor comalcalquense Francisco Magaña por su obra *Antorchas*.¹⁹⁰



Francisco *Chico* Magaña.

¹⁹⁰ Madrazo Pintado, Roberto, *Tabasco... siempre Tabasco: La fuerza para seguir, quinto año de gobierno, 1999*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1989, pp. 109-111.

Sin embargo, al regreso de Madrazo Pintado en diciembre, un punto negro fue el ocultamiento de una magnífica obra editorial aparecida durante el interinato: la *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco*, editada y corregida de manera ejemplar por Jorge Priego Martínez.¹⁹¹ Actualmente, ésta es una rareza bibliográfica.

El 2000, último año de gobierno, estuvo envuelto en la controversia por protestas del magisterio y las polémicas elecciones del 15 de octubre donde resultó ganador el licenciado Manuel Andrade Díaz (1965-), joven político con una fecunda trayectoria, presidente del Comité de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos del PRI entre 1993 y 1994, coordinador estatal del Programa de Defensa Jurídica del Voto en las elecciones de 1994, dirigente estatal del PRI entre 1996 y 1998, miembro del Consejo Político Nacional del PRI desde 1996, dos veces diputado local y presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado en 1998.¹⁹² Triunfalistas, los priístas nunca imaginaron que el 29 de diciembre el proceso sería anulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el argumento de que “el Gobierno del Estado de Tabasco no fue neutral en la elección de gobernador, lo cual implica una afectación en libertad del posible sufragio”, causando una crisis postelectoral.¹⁹³

En este contexto, la cultura quedó nuevamente olvidada detrás de los acontecimientos que ahogaban al estado. Como acciones de relevancia, se instauró la Casa de la Trova Tabasqueña

¹⁹¹ De Cárdenas, José Eduardo, *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1999.

¹⁹² “Manuel Andrade Díaz”, en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Andrade_Díaz. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2008.

¹⁹³ Serna de la Garza, José María, “Reflexiones en torno a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativas a los casos Tabasco y Yucatán”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXIV, núm. 100, enero-abril 2001. Y Corona Nakamura, Luis Antonio, “La causa abstracta de nulidad de las elecciones”, en *Podium notarial*, revista digital de Derecho, Colegio de Notarios de Jalisco, Jalisco, sitio en internet: www.revistanotarios.com/files/Causa%20Abstracta%20de%20Nulidad%20de%20la%20Eleccion.pdf. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

el 27 de octubre, se remodeló el Centro Cultural Villahermosa, se abrieron las calles que rodeaban lo que antes había sido el Parque La Choca con hermosas esculturas de Fernando Pereznie-to (1938-2001), se apoyó con recursos la construcción del edificio del Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT y por fin se reglamentó, el 15 de abril, el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.¹⁹⁴



Hospital de la Mujer. Villahermosa, Tabasco.

La antigua televisora de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, aquella que González Pedrero había concebido al servicio de la comunicación social y la cultura, se centralizó en Televisión Tabasqueña (TVT), apuntalada con capital privado¹⁹⁵ y nuevos pro-

¹⁹⁴ Reglamento interior del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Fomento Económico, reglamentos, sitio en internet: <http://sedeco.tabasco.gob.mx/archivo/Descarga/Juridico/Reglamentos/03.pdf>. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

¹⁹⁵ Diversa documentación al respecto, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Televisión Tabasqueña, sitio de internet: <http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=TV>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2009.

pósitos entre los cuales el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destacó su uso faccioso para la promoción de acciones del gobierno e impulso de los candidatos priístas. En este contexto, con una disminución significativa de las actividades culturales y una inestabilidad que ponía en entredicho la democracia en Tabasco, inició el nuevo siglo, el siglo nuestro.

c) El maximato tropical: Priego Oropeza y Andrade Díaz, 2001-2006

Ante la anulación del proceso electoral del 15 de octubre de 2000, el 31 de diciembre la LVI Legislatura del H. Congreso, apelando al artículo 47 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, sesionó para nombrar un gobernador interino ante la falta absoluta del Ejecutivo.¹⁹⁶ Designaron al licenciado Enrique

¹⁹⁶ El artículo 47 apunta: "En el caso de falta absoluta del gobernador, ocurrida en los dos primeros años del periodo respectivo, si el Congreso estuviere en sesiones, se erigirá inmediatamente en Colegio Electoral y concurriendo cuando menos las dos terceras partes del número total de sus miembros, nombrará, en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, a un gobernador interino. Si no se reúne el quórum requerido o los diputados presentes no aprueban el nombramiento por mayoría absoluta, se convocará a una segunda sesión para los mismos efectos, y si en ella tampoco acude el número necesario de diputados o persiste el desacuerdo en el nombramiento de gobernador interino, se convocará a una tercera sesión, que será celebrada con los diputados que acudan y el nombramiento citado se hará con el acuerdo que se tome por la mayoría de los diputados presentes. El mismo Congreso expedirá la convocatoria para la elección de gobernador que deba concluir el periodo respectivo; debiendo mediar entre la fecha de la convocatoria y la que se señale para efectuar elecciones, un plazo no menor de tres meses ni mayor de dieciocho. Si el Congreso no estuviere en sesiones, la Comisión Permanente nombrará desde luego, a un gobernador provisional y convocará a sesiones extraordinarias al Congreso para que éste designe al gobernador interino y proceda en los términos del párrafo anterior. Cuando la falta de gobernador ocurriese después del segundo año del periodo respectivo, si el Congreso se encontrase en sesiones designará al gobernador sustituto que deberá concluir el periodo. Si el Congreso no estuviere reunido, la Comisión Permanente nombrará un gobernador provisional y convocará al Congreso a sesiones extraordinarias para que se erija en Colegio Electoral y haga la designación del gobernador sustituto". Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco: Última reforma publicada en el *Periódico Oficial*, 24 de abril de 2004, texto

Priego Oropeza, entonces diputado federal. Al día siguiente, al entrar en funciones la LVII Legislatura, los diputados de oposición se inconformaron dado que en las últimas horas de 2000 todavía existía gobernador en funciones —Roberto Madrazo— y por lo tanto el nombramiento había sido nulo. Designaron al entonces secretario general del PRI, Adán Augusto López Hernández, provocando una crisis postelectoral sin precedentes al haber dos gobernadores. Después de intensas jornadas de negociación, se acordó reconocer a Priego Oropeza, que convocaría a nuevas elecciones el 5 de agosto de 2001.

Después de 18 meses, los tabasqueños acudieron a las urnas y se declaró otra vez ganador a Manuel Andrade Díaz. En medio del conflicto, la cultura terminó nuevamente marginada. Con excepción de la puesta en funciones, el 14 de febrero de 2001, de la Sala de Arte Antonio Ocampo Ramírez, fueron años de abandono y de manejos discrecionales del gasto que impiden conocer claramente qué sucedió con los dineros entre 1999 y 2001, aunque la entidad tuvo incrementos importantes: si Madrazo cerró con 14 mil 23 millones 444 mil 592 pesos, Andrade Díaz lo haría en términos brutos con 31 mil 56 millones 224 mil pesos; es decir, con un agregado de 220 por ciento (ver Tabla 11 y Gráfica 21).

Pero si estos años fueron un duro golpe para los artistas e intelectuales tabasqueños, el nuevo gobierno dispuso convertir al Instituto de Cultura de Tabasco en Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SECURED), centralizando la toma de decisiones deportivas, culturales y recreativas, y eliminando la parcial autonomía del ICT. Al igual que con sus antecesores, la cultura se convirtió en una caja de sorpresas, un baúl donde cabía toda ambigüedad, sin importar los estatutos originales del Instituto de Cultura de Tabasco. Así, triunfante, Andrade anunció:

El 22 de marzo se publicó la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado por la cual se elevó el Instituto de Cul-

TABLA 11
Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo de Enrique Priego y Manuel Andrade Díaz, 2001-2006

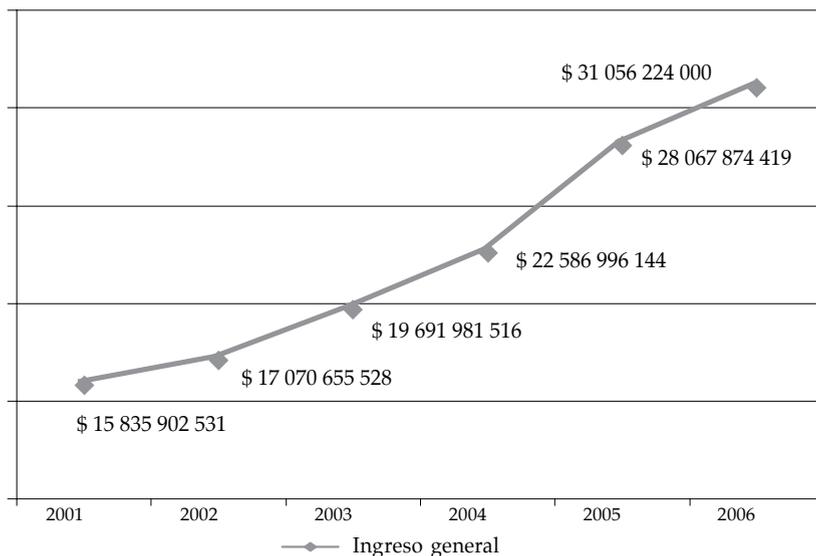
AÑO	INGRESOS GENERAL	EGRESO GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	OBRA PÚBLICA	EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE*	APOYO A LA CULTURA	
							FEDERAL	ESTATAL
2001	\$ 15 835 902 531.00	\$ 15 835 902 531.00	\$ 4 518 397 105.00	\$ 855 282 921.00	\$ 5 023 291 000.00*	-	s/d	s/d
2002	\$ 17 070 655 528.00	\$ 17 070 655 528.00	\$ 8 109 758 043.00	\$ 488 420 997.00	\$ 5 551 261 000.00	\$ 62 175 000.00	s/d	\$ 26 987 000.00
2003	\$ 19 691 981 516.00	\$ 19 691 981 516.00	\$ 9 392 597 819.00	\$ 791 487 557.00	\$ 6 321 733 000.00	\$ 93 355 000.00	s/d	\$ 49 439 000.00
2004	\$ 22 586 996 144.00	\$ 22 586 996 144.00	\$ 10 032 817 475.00	\$ 730 172 241.00	\$ 6 772 282 000.00	\$ 99 903 000.00	s/d	\$ 49 591 000.00
2005	\$ 28 067 874 419.00	\$ 28 067 874 419.00	\$ 11 331 110 935.00	\$ 931 723 658.00	\$ 8 517 103 000.00	\$ 142 154 000.00	\$ 2 619 000.00	\$ 57 803 000.00
2006	\$ 31 056 224 000.00	\$ 31 056 224 000.00	\$ 13 139 232 000.00	\$ 1 488 992 000.00	\$ 9 304 852 000.00	\$ 143 990 000.00	\$ 2 210 000.00	\$ 64 089 000.00

Fuente: Informes de gobierno, Anuario estadístico del estado de Tabasco (INEGI), y Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006.centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006.centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008. Y, Anuario Estadístico del Estado de Tabasco (INEGI).

* Para el año 2001, durante el periodo de gobierno de Enrique Priego se siguió contabilizando el gasto como "Educación, cultura y recreación", para posteriormente en el sexenio de Andrade Díaz referirse como "Educación, ciencia y tecnología".

GRÁFICA 21

Ingreso general del estado de Tabasco, periodo de Enrique Priego Oropeza y Manuel Andrade Díaz 2001-2006



Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008. Y *Anuario estadístico del estado de Tabasco* (INEGI).

tura a la categoría de Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, dando lugar a este nuevo sector como resultado de dividir el de educación que absorbía antes esas funciones.¹⁹⁷

Sin embargo, un propósito trascendente de Manuel Andrade fue atender un sector que los demás gobernadores habían descuidado: la niñez. Además, hizo una importante labor de nego-

¹⁹⁷ Andrade Díaz, Manuel, *Sustento de una etapa para el desarrollo de Tabasco: Primer Informe de Gobierno, 2002*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2002, p. 36.

ciación para obtener recursos federales, apoyó como pocos la música popular regional y fundó en 2003 el Festival Cultural CEIBA, de alcance internacional. En 2002, informó que se mantenían en funciones los clubes infantiles de Lectura en el Hogar y el Programa Nacional Mis Vacaciones en la Biblioteca; el CEIBA organizó actividades de exposición de artes plásticas; la Casa de Artes José Gorostiza, el Centro Cultural Ágora y las casas de cultura se beneficiaron con cursos de actualización; en los museos se armaron diversos eventos como la exhibición de la colección "Viaje por la Tierra de los Dioses", "Movimientos de los Pueblos: Desarrollo de Mesoamérica", y se firmó un convenio con el INAH para "colaborar en la rehabilitación, catalogación y equipamiento de los inmuebles"; a la par, se realizó el Encuentro Estatal de Danzas Tradicionales Indígenas en Tecoluta, Nacajuca; y se fundó el "Programa Encaminarte: 100 Años de Creación para Inventar".

En la Galería de Arte El Jaguar Despertado se expusieron obras de artistas como Níger Madrigal, Rogelio Urrusti, Edna Badillo, Mirna Corzo, José Ramírez y Ventura Marín Azcuaga. Además, en la Casa Siempre-Viva se celebraron concursos de dibujo en homenaje al fallecido Fontanelly Vásquez, y en el ámbito del séptimo arte se fomentó la Muestra Internacional de Cine XXXVIII y XXXIX, junto con el recorrido de cines móviles en comunidades y municipios. En el Teatro Esperanza Iris se presentó la Compañía Nacional de Danza y la Muestra Estatal y Regional de Teatro; en el Planetario Tabasco 2000 se organizó el programa "Veraneando en tu ciudad", se prosiguió con los apoyos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Tabasco (FECAT), el Programa Creadores en los Estados, el Programa Cultural del Sotavento, el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur; se apoyó al Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena, la Compañía de Danza Folclórica, la Trova Tabasqueña, el Club de Danzoneros de Ayer y Hoy, los Tamborichocos y la Marimba del Gobierno del Estado.

Actividades de mayor impacto fueron un Concurso de Música Popular en el Estadio Olímpico de fútbol y la Gala Gimnástica de las Estrellas que contó con la participación de campeones mun-

diales como Francisco López, Cristina Lozoya y Dennise López.¹⁹⁸ No obstante, Andrade Díaz destacó en especial las actividades de la Feria Tabasco:

Para difundir el acervo cultural, y como parte de las actividades de la Feria Tabasco 2002, en beneficio de más de 30 mil personas se realizaron diversos eventos, como presentaciones en el teatro al aire libre de grupos artísticos municipales, encuentros de marimba, tamborileros, zapateo tabasqueño, banda tradicional y danzón, además de recitales de cuento y poesía, y exposición de dibujos. De igual forma, se contó con la participación de las escuelas y academias de danza del estado. En el Teatro del Pueblo, así como en los foros del DIF-Tabasco y de la Trova, se presentaron grupos de ballet folclórico, danza moderna, aeróbicos, cantantes y musicales, en los que participaron 600 artistas.¹⁹⁹

De esta suerte, tuvo una política similar a la emprendida por Mario Trujillo que privilegió el ámbito cultural pero con objetivos turísticos o de alcance masivo. Para el segundo año de gobierno, se emprendió la construcción del Museo Interactivo Papagayo, “el primero en su tipo que se construye en el sureste de México”;²⁰⁰ asimismo, con el propósito de incrementar la producción artística “se suscribió una ‘Carta de Intenciones y Colaboración para la Cooperación e Intercambio Cultural’ con el Ministerio de Cultura Cubano” y se realizó el Primer Festival CEIBA contando con 30 eventos de música, danza, teatro, cine, artes plásticas, gastronomía, espectáculos infantiles de alcance internacional y se recibirá la extensión del 31º Festival Internacional Cervantino.²⁰¹

Al igual que 2003, en 2004 siguieron funcionando los programas de colaboración federal-estatal para el estímulo de la lectura

¹⁹⁸ *Ibidem*, pp. 95-104.

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 98.

²⁰⁰ Andrade Díaz, Manuel, *Segundo Informe de Gobierno: Mensaje del gobernador Manuel Andrade Díaz durante el evento-reunión por Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2003, p. 29.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 35.

y fomento de la producción artística. Se mantuvo el Premio Carlos Pellicer Cámara, se armó la exposición temporal “Ana Frank, una historia vigente”, se presentó en la entidad el grupo Vuyani, de Sudáfrica, se alentó la Muestra Estatal de Teatro 2004, la XLI Muestra Internacional de Cine, el Festival Nacional de Danza Tabasco 2004, los festejos del 194 Aniversario del Grito de Independencia, el taller Orquesta Mitote, el Segundo Festival Cultural del Usumacinta, el taller de cortometraje “Principio y Fin” y, como producto de los eventos de la Casa de la Trova Tabasqueña (trasladada a un nuevo recinto en el CICOM), se produjo el disco *Desde lo profundo del Grijalva*.

Como parte del patrocinio a jóvenes creadores, se secundaron 87 presentaciones en municipios y diversos estados del país del Ballet Folclórico, la Marimba, el grupo Tamborichocos, así como la Orquesta Sinfónica Juvenil. En el ámbito de las artes plásticas se fundó la Galería de Arte del Palacio de Gobierno, donde se expuso “Rafael Coronel: Obras selectas”; la Galería de Arte El Jaguar Despertado programó diez exposiciones y la Galería de Arte Tabasco operó bajo la coordinación del Colegio de Arte Tabasco, A. C.

El Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena realizó presentaciones y se efectuaron homenajes a Carlos Pellicer, José María Bastar Sasso, Manuel Rafael Mora Martínez, José Carlos Becerra, Arcadio Zentella y Salomé Taracena. De actividades para los niños se dispuso la “Caravana Infantil sólo para Niños”, el Concurso de Pintura Infantil “Tabasco de Colores”, la exposición “Los Niños Pame de las Nuevas Flores” (del estado de Guerrero) y “Los Buquis pintan con alas”, además de alentar la participación en la Muestra Nacional de Cultura Infantil en la Ciudad de México.²⁰² Sobre la Feria Tabasco, se apuntó:

En su edición 59, la Feria Tabasco 2004 figuró entre las más importantes de México; contribuyó a consolidar la unión y convivencia familiar, y exaltó nuestros valores a través de la música tabasqueña. Producto de una coordinación interins-

²⁰² Andrade Díaz, Manuel, *Tercer Informe de Gobierno: Crecimiento para el bienestar de la población*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2004.

titucional, este evento presentó espectáculos de alto nivel, registrando una afluencia de un millón 300 mil visitantes, aproximadamente. Se propició la generación de más de cinco mil empleos, entre directos e indirectos; con una derrama económica estimada de 340 millones de pesos. El gasto directo benefició en 91 por ciento a empresas tabasqueñas y 9 por ciento a empresas foráneas. Con el propósito de que la Feria Tabasco 2004 fuera visitada por el mayor número posible de tabasqueños, se organizaron 410 recorridos del Programa Turismo para Todos, en favor de 15 mil 157 personas. Paralelamente al desarrollo de este evento, el gobierno realizó gestiones ante importantes cadenas de televisión y radio nacionales para promover a Tabasco en todo el país. El Carnaval Villahermosa Tabasco 2004 se consolidó como un importante promotor de las costumbres tabasqueñas. Fue realizado por primera vez en coordinación con el ayuntamiento de Centro. El evento tuvo lugar en el nuevo corredor turístico del Malecón Carlos Alberto Madrazo Becerra, donde se presentaron espectáculos de talla nacional e internacional, incluyendo grupos artísticos locales; calculándose una afluencia diaria de 15 mil personas.²⁰³

Así, a la par de eventos locales, Andrade Díaz trajo artistas como Juan Gabriel o Paquita la del Barrio y pagó programas televisivos de alcance nacional, acciones presentes desde el inicio del sexenio pero que paulatinamente se incrementaron en el contexto de las aspiraciones presidenciales del ex gobernador y entonces presidente del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional, Roberto Madrazo. Por otra parte, entre 2005 y 2006, también hubo un impulso significativo para la realización del Festival Cultural CEIBA (sólo en 2006 implicó un gasto de 15 millones 193 mil 121 pesos),²⁰⁴ que aumentó la participación de artistas foráneos y

²⁰³ *Ibidem*, pp. 199-200.

²⁰⁴ Andrade Díaz, Manuel, *Soluciones consolidadas: Quinto Informe de Gobierno (Anexo de información programática-presupuestal: Acciones en proceso)*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2006, p. 624.

minimizó las locales, pero aún con ello, significó un importante escaño de proyección artística.

Los programas estatales-federales continuaron, se promovió el IV Festival Cultural del Usumacinta, el Tercer Festival Cultural del Sotavento, el II Encuentro Iberoamericano de Poesía Carlos Pellicer Cámara, la Muestra Internacional de Cine XLVI y XLVII, el VI Festival Nacional de Danza Tabasco 2006, el II Festival Nacional de Danza Folclórica, la V Muestra Estatal de Teatro y la Tercera Feria del Libro; en los museos se organizó el Festival de la Primavera, el Día Internacional del Museo, el Día Mundial del Medio Ambiente; y la Orquesta Sinfónica Juvenil, con motivo de su XIV aniversario, se presentó en el Teatro Esperanza Iris; la Galería de Arte El Jaguar Despertado exhibió obras de Hilda Galán, Mariaelena Lagunas y Mónica Casanova; se reactivó el espectáculo de luz y sonido en el Parque Museo La Venta, el Planetario Tabasco 2000 expuso “No es un juego de niños” con imágenes del Holocausto y fue notable en especial la restauración, a un costo de 308 mil 246 pesos, de 430 obras del acervo pictórico del Fondo Tabasco. Hermoso, impactante, lució el Museo Interactivo Papagayo, se digitalizó el conjunto de las bibliotecas del estado y como parte del modesto programa editorial del sexenio, “durante esta administración se apoyó a los autores de libro,

© Luis Collado



Parque Tomás Garrido Canabal, Villahermosa.

© Kary Cerda



Parque Museo La Venta. Villahermosa, Tabasco.

con la publicación de 28 títulos y se cumplirá la meta de editar 41 obras de escritores tabasqueños”.²⁰⁵

Manuel Andrade Díaz dejó el cargo el 31 de diciembre de 2006. En la evaluación de resultados, destacó el Festival Cultural CEIBA:

Se ha satisfecho con creces la demanda de los tabasqueños por acciones culturales de calidad nacional e internacional con una amplia oferta para todos los segmentos de la población, producto de la organización del Festival Cultural CEIBA que ha presentado 288 eventos con una afluencia de más de 200 mil espectadores.²⁰⁶

Aunque en sus propias gráficas destaca una reducción de eventos en el año 2003, también sobresale el incremento paulatino de los cines móviles, la digitalización de bibliotecas, el aumento de exposiciones de artes plásticas y un increíble volumen de actividades

²⁰⁵ Manuel Andrade Díaz, *Soluciones consolidadas: Quinto Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2006, pp. 229-250.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 64.

dirigidas al público infantil.²⁰⁷ Empero el esfuerzo, la cantidad destinada a la cultura en función de los ingresos estatales siguió siendo ínfima, 0.18 por ciento (ver gráficas 22 y 23), con una diferencia de 22 mil 300 por ciento en comparativo con los gastos administrativos. Así, a pesar de fuertes incrementos presupuestales desde 1959 (ver Tabla general 1 y 2 y Gráfica general 1, 2 y principalmente 3) y en tiempos más modernos de 3 mil 512 por ciento entre el interinato de José María Peralta López y los confines de la gestión de Andrade Díaz, fue evidente que después de 1988 no existió un apoyo significativo de ningún gobernador y menos un programa definido, lo que permitió confusiones en las obligaciones y responsabilidades de las autoridades correspondientes. Ninguna administración se preocupó verdaderamente por promover el desarrollo del arte y la literatura tabasqueña. Aunque el Instituto de Cultura de Tabasco se mantuvo con vida, no sirvió cabalmente para los propósitos y horizontes para los cuales fue creado.

ARTISTAS E INTELLECTUALES: CONCLUSIÓN

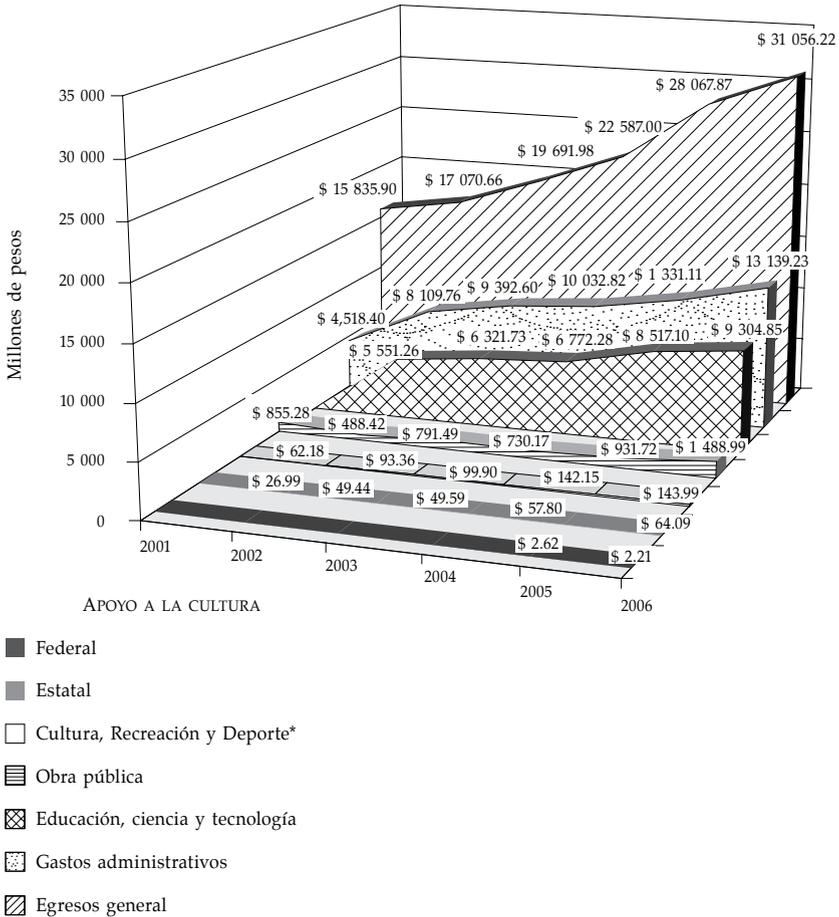
Entre 1988 y 2006 se afianzó la joven generación que apareció en el momento de las transformaciones en infraestructura y política cultural promovidas por Leandro Roviroso Wade y Enrique González Pedrero, y los pocos que todavía pertenecían a la época cuando no existía un Instituto de Cultura de Tabasco se extinguieron como la luz de una vela. La primera en fallecer fue la poco conocida en Tabasco y poeta y escritora vernácula Caridad Bravo Adams (1908-1990), autora de *Pétalos sueltos*, *Cuatrilogía primordial*, *Trópico* y *Marejada*, además de radionovelas como *Yo no creo en los hombres*, *Corazón salvaje*, *La intrusa* y *Cañaveral de pasiones*.²⁰⁸ La siguió el músico Manuel Pérez Merino (1918-1993), creador de canciones como “Provinciana”, “Al partir”, “Si supie-

²⁰⁷ *Ibidem*, pp. 63-67.

²⁰⁸ “Caridad Bravo Adams”, en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://en.wikipedia.org/wiki/Caridad_Bravo_Adams. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

GRÁFICA 22

Egresos generales en comparativo del gasto en educación, ciencia y tecnología; cultura, recreación y deporte; obra pública, gastos administrativos y apoyo a la cultura estatal y federal, periodo de Enrique Priego Oropeza y Manuel Andrade Díaz

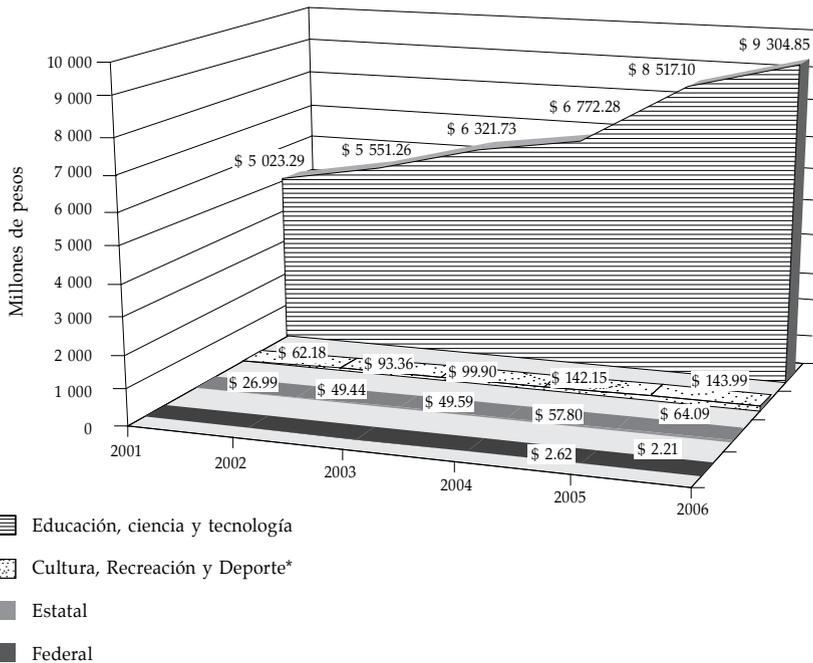


Fuente: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008. Anuario Estadístico del Estado de Tabasco (INEGI).

* Para el año 2001, durante el periodo de gobierno de Enrique Priego se siguió contabilizando el gasto como "Educación, cultura y recreación", para posteriormente en el sexenio de Andrade Díaz referirse como "Educación, ciencia y tecnología".

GRÁFICA 23

Comparativo del egresos en educación, ciencia y tecnología; Cultura, recreación y deporte; y apoyo a la cultura (federal y estatal), periodo de Enrique Priego Oropeza y Manuel Andrade Díaz



Fuente: Informes de gobierno; Anuario del estado de Tabasco (INEGI); Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Bancos de Información/Estadísticas Estatales/Estadísticas de Finanzas Públicas/Evolución Estadística de Ingreso y Gasto por entidad federativa 1980. Sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008. Anuario Estadístico del Estado de Tabasco (INEGI).

* Para el año 2001, durante el periodo de gobierno de Enrique Priego se siguió contabilizando el gasto como "Educación, cultura y recreación", para posteriormente en el sexenio de Andrade Díaz referirse como "Educación, ciencia y tecnología".

ras”, “Ayúdame a olvidar”, “Noche de eclipse”, “Villahermosa” y “Luna sobre el Grijalva”; dos años después, feneció el historiador Alfonso Taracena Quevedo (1896-1995), autor de los treinta tomos de *La verdadera historia de la Revolución Mexicana*,²⁰⁹ y en 1997 la siempre poco reconocida pintora y escritora Leticia Ocharán, miembro del Núcleo Post-Arte, el Salón de la Plástica Mexicana y del Comité Nacional Mexicano de la Asociación Internacional de Artes Plásticas, de la UNESCO.

Poco antes de las controvertidas elecciones anuladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sucumbió el pintor Fontanelly Vásquez Alejandro (1952-1999) y el escritor Francisco Ascanio Zenteno (1929-1999); a los dos años se les unió el magno escultor Fernando Pereznieta Castro (1938-2001); a la postre, el modesto grabadista y profesor del Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT, Férido Castillo (1942-2002) y la queretana pero tabasqueña por adopción, María del Carmen Vázquez McCormick de Mora (1917-2002). Poco antes de terminar la gestión de Manuel Andrade, desapareció el muralista (autor, entre otros, del mural del H. Congreso del Estado de Tabasco) Daniel Ponce Montuy (1925-2005); también el querido artista popular, más reconocido muerto que vivo, Gutemberg Rivero (1937-2005), el paraiseño José Tiquet (1928-2006) y, después de iniciar el sexenio de Andrés Granier, la extraordinaria escritora cubana Julieta Campos (1932-2007), esposa del ex gobernador Enrique González Pedrero, y la pintora Xóchitl Balcázar González (1957-2007).

No obstante, los artistas han seguido floreciendo hasta nuestros días. A pesar del descuido gubernamental por el Instituto de Cultura de Tabasco y la después Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con todo y estos altibajos, siguen gozando de prestigio Andrés González Pagés, Ángel Suárez Rodríguez, Agenor González Valencia, Francisco Magaña, Miguel Ángel Ruiz Magdonel, Marco Antonio Acosta, Jorge Priego Martínez, Luis Barjau, Dionicio Morales, Ciprián Cabrera Jasso, Gerardo Rivera,

²⁰⁹ Alfonso Taracena Quevedo, sitio en internet de Juchimanes de Plata A. C., www.juchimanesdeplata.org.mx/pdfs/alfonsotaracena.pdf. Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2008.

Tilo Ledezma, Ramón Bolívar, Mario de Lille Fuentes, Teodosio García Ruiz, entre otros.

En la plástica lucen Enrique Gil Hermida, Héctor Quintana, Edna Badillo, Perla Estrada, José Manuel Morelos, Javier Pineda, Leonardo de Dios Jerónimo, Edén García, Níger Madrigal, el Grupo 21 liderado por Ramón Briones, Héctor Juárez y sobrevive (aunque con frecuencia boicoteado por las mismas autoridades responsables de la cultura) el Colegio de Artes, A. C. Con esculturas excepcionales (como “Mujer ceiba” en la Laguna de las Ilusiones, a un costado de la avenida Paseo Tabasco) luce Ventura Marín (1934-); en la música, Alberto Zentella *El Cuba*, con un brillante trío de jazz, Manuel Acuña, y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco ha conformado una orquesta notable a cargo de Joaquín Díaz Perera.

En el teatro, entre otros, brilla inmensa María de los Ángeles Bastar Mérito, Glenda Jasso, sin contar los trabajos de la Compañía Estatal de Teatro, del Ballet Folclórico, de la sala audiovisual Antonio Ocampo Ramírez, el Centro Cultural Ágora, la Casa de Artes José Gorostiza, las casas de la cultura en los municipios, el Centro de Estudios e Investigación de Bellas Artes, la Sociedad de Escritores de Tabasco Letras y Voces, A. C., el Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT y de la recién abierta licenciatura en Desarrollo Cultural (en sistema abierto), entre otros espacios que gracias al trabajo persistente de los artistas han logrado avanzar. Como ejemplo, merece mención la editorial Monte Carmelo en la ciudad de Comalcalco, a cargo del reconocido poeta paraseño Francisco Magaña Magaña, ganador del Premio de Poesía José Carlos Becerra, del nacional Carlos Pellicer y del internacional Jaime Sabines y autor de múltiples obras de alcance internacional.

Después de cincuenta años, la lección para los futuros gobiernos es clara: hay que recapacitar. Hasta el día de hoy, todos los años surgen jóvenes que a la par de sus responsabilidades cotidianas dedican horas de esfuerzo a las letras, al pincel, a la plástica, a la música. Tabasco crece en su cultura. Sin embargo, si se hiciera el esfuerzo por construir una lista de aquellos que han logrado ganarse un lugar de respeto en el gusto público,

de aquellos que alientan al presente las bellas artes, esta lista ocuparía más páginas que la legislación que creó el Instituto de Cultura de Tabasco o el Instituto Estatal de Cultura; mucho más páginas que las dedicadas cada año en los informes de gobierno al rubro cultural. Paradójicamente, mientras más se reduce el presupuesto y el apoyo, más florecen exponentes que dejan en alto el nombre de Tabasco a nivel nacional e internacional y siguen labrándose con letras de oro un nombre en la admiración de sus paisanos. Un pueblo siempre virtuoso, creativo, conocedor, carente de políticos visionarios.

El futuro incierto: Conclusión general

El primero de enero de 2007 tomó posesión como gobernador Andrés Granier Melo (1948-). Por primera vez en casi dos décadas no hubo crisis postelectoral y, desde la caída de Salvador Neme Castillo, el elegido no perteneció al círculo cercano de Roberto Madrazo. “El Químico” —como lo conoce la gente— no resultó un improvisado, pues realizó estudios de postgrado en Administración Pública Estatal y en Administración Pública Municipal en la Universidad Nacional Autónoma de México; en el servicio público, fue jefe, en 1967, del Laboratorio de Análisis Clínicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en 1983, jefe del Laboratorio de Toxicología de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco, director de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (SAPAET); en 1995, director de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Centro, en 2000 presidente municipal de Centro y alcanzó la presidencia de la región sur de la Federación Nacional de Municipios de México.²¹⁰

Al tomar la gubernatura, en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, emplazó como meta en materia de política cultural “acercar, diversificar y difundir las actividades artísticas y cul-

²¹⁰ *¿Quién es Andrés Granier?*, Gobierno del Estado de Tabasco, sitio en internet: <http://www.tabasco.gob.mx/gobierno/gobernador.php>. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

turales a toda la población” a partir del incremento de oportunidades para la formación, mayores recursos y tecnologías, reactualización de contenidos, planes y programas de estudios en la enseñanza de las artes, fomento a la lectura, un programa editorial y remodelar y modernizar la infraestructura. Como líneas de acción, propuso:

- [1.] Desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas, así como conservación del patrimonio cultural [1.1.] Promover y realizar festivales, encuentros, foros, muestras y otros eventos para acercar y difundir la cultura entre la población local y visitantes [1.2.] Fomentar la cultura popular e indígena a través de talleres en sus diversos campos, como lengua indígena, música, danza, arte popular, entre otros [1.3.] Difundir el patrimonio histórico entre la población y preservarlo mediante actividades de registro, inventario, catalogación y restauración museográfica [1.4.] Impulsar políticas que alienten la descentralización de los bienes y servicios culturales hacia los municipios [1.5.] Promover la participación de la iniciativa privada y de organismos no gubernamentales en el fomento a la cultura [1.6.] Ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura destinada a las actividades culturales y recreativas [2.] Modernización de la red de bibliotecas públicas y fomento a la lectura y la producción editorial. [2.1.] Desarrollar programas de formación y capacitación para los bibliotecarios. [2.2.] Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura de las bibliotecas públicas y fortalecer su acervo bibliográfico. [2.3.] Fomentar la lectura como fuente de conocimiento, recreación y acceso a la cultura. [2.4.] Fortalecer los talleres literarios e incentivar la investigación, edición y publicación de obras. [3.] Impulso a la formación artística y cultural. [3.1.] Promover la formación y profesionalización de creadores y promotores culturales en los centros de educación artística. [3.2.] Fomentar el desarrollo cultural de niños y jóvenes, mediante la estrecha coordinación con los centros educativos. [3.3.] Ofrecer estímulos y becas para fortalecer la creación artísti-



Universidad Politécnica Mesoamericana. Tenosique, Tabasco.

ca entre niños, jóvenes, adultos y personas con capacidades diferentes.²¹¹

Todos estos propósitos ya habían sido esbozados en mayor o menor medida por los gobernadores anteriores; pero en especial destacó la tentativa descentralizadora a los municipios y la inserción de la iniciativa privada; de hecho, el 16 de diciembre de 2006, Andrés Granier promovió como gobernador electo la ley que transformó la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SECURED) en Instituto Estatal de Cultura,²¹² en esencia similar a la Ley que creó el Instituto de Cultura de Tabasco en 1984 pero con mayor precisión en las funciones administrativas. Sin embargo, no incluyó algún mecanismo para desprenderse de la voluntad del

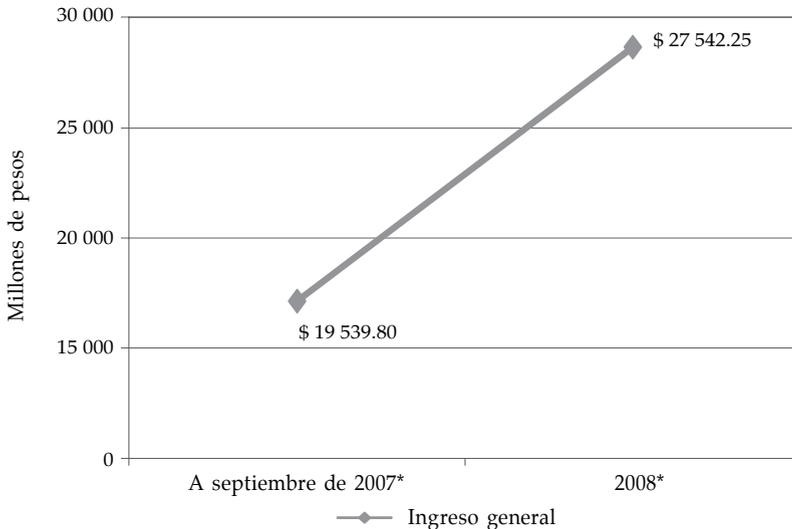
²¹¹ Granier Melo, Andrés, *Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Tabasco: Trabajar para transformar*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2007, pp. 104-106.

²¹² Ley que crea el Instituto Estatal de Cultura, en *Periódico Oficial: Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, 6a. época, suplemento 6712, México, 3 de enero de 2007.

Ejecutivo, canales democráticos para la toma de decisiones que involucren a los artistas, criterios para el otorgamiento del presupuesto, contrapesos para neutralizar intencionalidades políticas o electorales en detrimento del fomento artístico, ni obligación en cuanto a la reglamentación para la oferta de apoyos y recursos, o criterios de evaluación para la presentación y organización de exposiciones, festivales y concursos, para eliminar así el clientelismo pero también el paternalismo gubernamental. En este sentido, el camino está prefigurado pero falta todavía concretarlo.

No obstante el buen inicio, pocos meses después aconteció una desastrosa inundación que obligó a replantear el horizonte. En este contexto, nuevamente la cultura quedó marginada (ver Tabla 12 y gráficas 25 y 26). No sólo por la concentración de recursos en las obras de reconstrucción sino también por una disminución de los ingresos generales del estado (ver Gráfica 24, Tabla general 2 y Gráfica general 3). Pasada la impronta, habrá que darle el beneficio de la duda al actual gobierno para el año 2012.

GRÁFICA 24
Ingreso general del estado de Tabasco,
periodo de Andrés Granier Melo, 2007-2008



* Fuente: Informe de gobierno.

** Fuente: Presupuesto de egresos del estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2008.

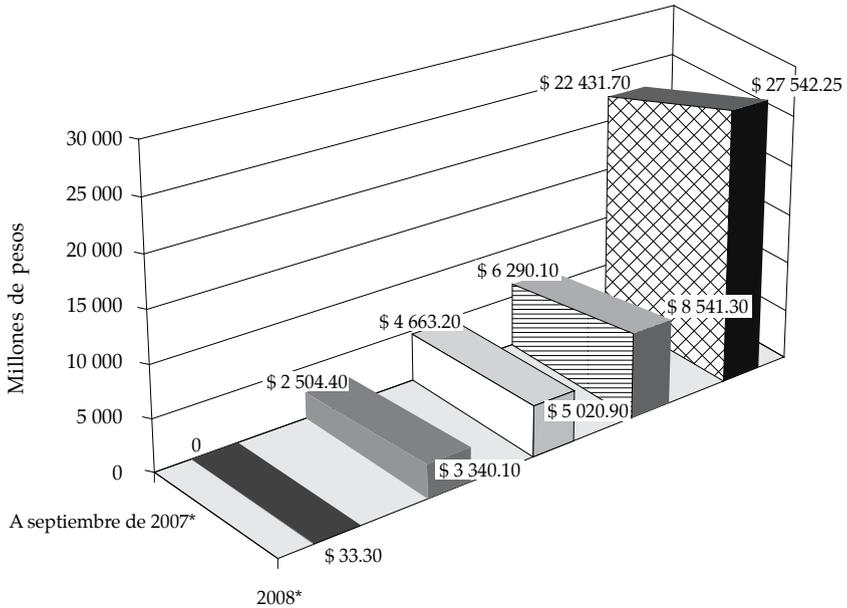
TABLA 12
Presupuesto general del estado de Tabasco, periodo parcial de Andrés Granier Melo, 2007-2008

AÑO	INGRESOS GENERAL	EGRESO GENERAL	TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	APOYO A LA CULTURA
A sept. 2007*	\$ 19 539 800 000	\$ 22 431 700 000	\$ 4 663 200 000	\$ 2 504 400 000	\$ 6 290 100 000	s/d
2008**	\$ 27 542 251 192	\$ 27 542 251 192	\$ 5 020 900 000	\$ 3 340 100 000	\$ 8 541 300 000	\$ 33 300 000

Fuente: Informe de gobierno y Presupuesto de egresos del estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2008.

GRÁFICA 25

Egresos generales en comparativo del gasto en salud, asistencia y seguridad social; transferencia a municipios; educación, cultura y recreación, y apoyo a la cultura, periodo parcial de Andrés Granier Melo, 2007-2008

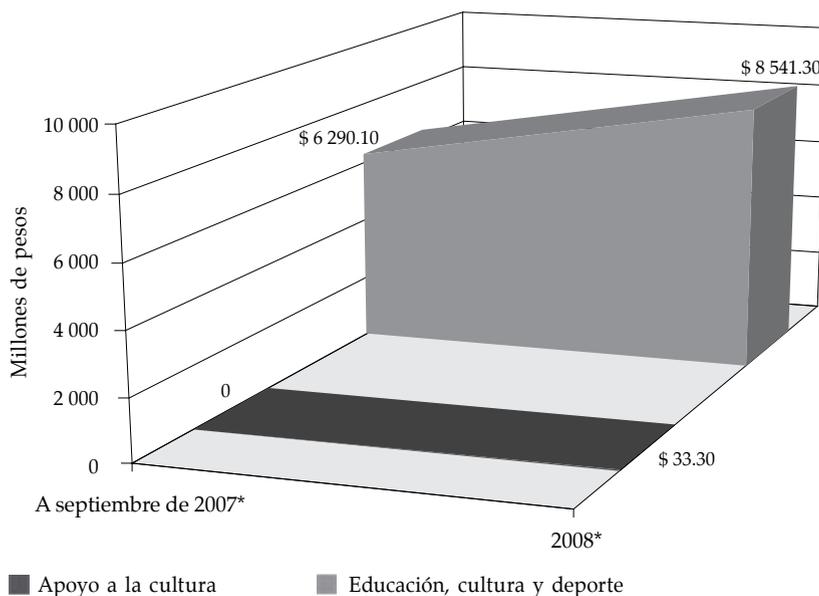


- Apoyo a la cultura
- Salud, asistencia y seguridad social
- Transferencias a municipios
- ▨ Educación, cultura y deporte
- ▩ Egreso general

* Fuente: Informe de gobierno.

** Fuente: Presupuesto de egresos del estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2008.

GRÁFICA 26
Comparativo del egreso en Educación, cultura y recreación
y Apoyo a la cultura, periodo parcial
de Andrés Granier Melo, 2007-2008



* Fuente: Informe de gobierno.

** Fuente: Presupuesto de egresos del estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2008.

Con todo y la contingencia, Granier Melo ha realizado obras de relevancia: mantuvo el Festival Cultural CEIBA, instrumentó el programa Sensibilización Social y Atención Cultural a Personas con Capacidades Especiales, la Cultura en la Asistencia Social (para adultos mayores), incrementó las cantidades de los apoyos para becas y los premios Carlos Pellicer Cámara y José Carlos Becerra; apuntaló la Expo-Tabasco 2007, el Foro Imaginero, el Primer Encuentro Estatal de Trovadores, la Jornada Estatal Carlos Pellicer Cámara, los Conciertos de Primavera, la Muestra Estatal de Teatro, la Temporada Estatal de Teatro, el Simposium Creativo Cultural, la XLVIII Muestra Internacional de Cine, el III Festival Nacional de Danza Folclórica, el VII Festival Nacional de Danza en Tabasco y la Segunda Caravana Sotaventina. Asimismo, Tabasco fue sede del Quinto Festival de Cine de Morelia, del Encuentro

Regional de Escritores Andrés Iduarte, del Segundo Encuentro de Directores de Casas de Cultura de la Zona Sur, de la Muestra Regional de Teatro, del I Encuentro Regional de Danza y Música Indígenas, y de la Bienal Regional de Artes Plásticas Miguel Ángel Gómez Ventura. En el ámbito de las artes plásticas se organizó la exposición "Artistas tabasqueños y grandes maestros", "Frida, cien años pienso en ti" y se editaron los libros *Seres invisibles* y *Bajo la mirada de la ceiba*. En cuanto a infraestructura, se instrumentaron acciones de rehabilitación en el Templo Santo Domingo de Guzmán (Oxolotán).²¹³

En 2008, el ánimo no disminuyó. Se efectuó el IV Encuentro Iberoamericano de Poesía Carlos Pellicer Cámara, el II Encuentro Internacional de Marimbistas, el IV Festival Nacional de Danza Folclórica, el VIII Festival Nacional de Danza, el Foro Cultural de la Región Sur, la Primera Bienal Regional de Literatura, el Día Internacional de la Danza, el II Simposium Creativo Cultural, el II Encuentro Estatal de Trovadores, la Muestra Estatal de Teatro. Se otorgó el Premio Iberoamericano de Poesía Carlos Pellicer Cámara, se organizó el Concurso de Dibujo Fontanelly Vásquez, de grabado (con el nombre de Férido Castillo), de caricatura (Gutemberg Rivero), de pintura (Ricardo García Mora), de escultura (Fernando Pereznieta) y de fotografía (Jaime Tirado).²¹⁴ Pero en especial relevantes fueron las labores de entretenimiento en los albergues de damnificados por las inundaciones:

En atención a quienes resultaron afectados por la inundación, se realizó un programa especial para ofrecer diversas actividades culturales y recreativas en los albergues a cerca de dos mil personas. Con el mismo fin se organizó el Programa Centro Histórico, Corazón de Tabasco, que proporcionó esparcimiento a más de seis mil personas.²¹⁵

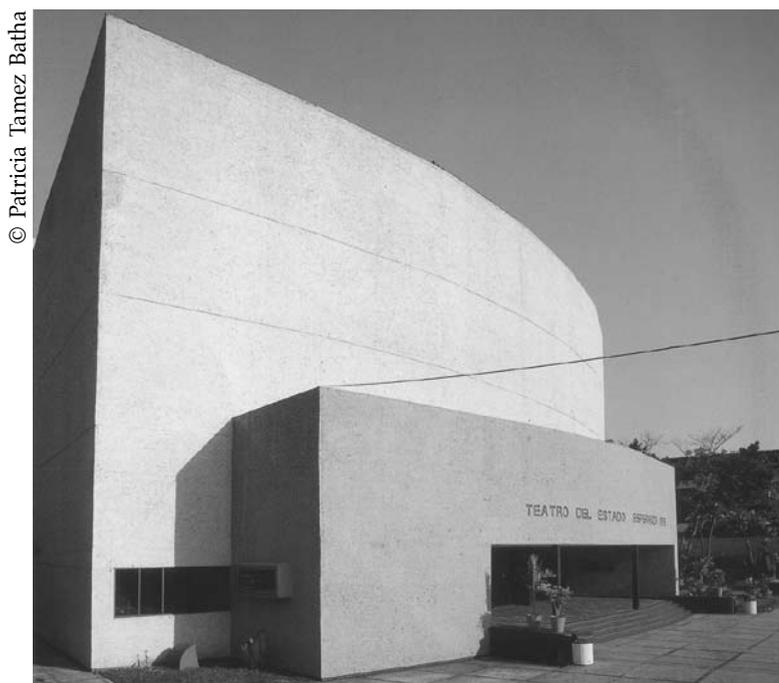
²¹³ Granier Melo, Andrés, *Primer Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2007, pp. 126-129.

²¹⁴ Granier Melo, Andrés, *Segundo Informe de Gobierno: Tabasco, trabajar para transformar*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2008, pp. 154-158.

²¹⁵ *Ibidem*, p. 156.

Gran parte de la infraestructura cultural se vio afectada. En consecuencia, buena parte del presupuesto se ejerció en labores de remodelación.

Por otro lado, con recursos del FONDEN, se concluyó la reconstrucción de la Galería Fondo Tabasco y la Casa de la Trova Tabasqueña, en la zona CICOM. Además, se realizan los trabajos de rehabilitación del Teatro Esperanza Iris, Museo de Antropología Carlos Pellicer Cámara y Sala Audiovisual Antonio Ocampo Ramírez. Asimismo, se encuentran en rehabilitación la Biblioteca Pública José María Pino Suárez; Casa de Artes José Gorostiza; Centro de Estudios e Investigación de Bellas Artes (CEIBA); Casa Museo Carlos Pellicer Cámara y Museo de Cultura Popular Ángel Enrique Gil Hermida. Las acciones anteriores han generado 368 empleos.²¹⁶



Teatro Esperanza Iris (Villahermosa).

²¹⁶ *Ibidem*, p. 158.

Actualmente —al cerrar estas líneas—, para contratiempo de los artistas, gran parte de la infraestructura cultural todavía está en proceso de reconstrucción. Si bien no: los años 2009-2012 representan la encrucijada para repensar y reprogramar los alcances de las instalaciones, edificios, museos y escuelas de arte, en el umbral de los desafíos que hace treinta años fueron impensables para Rovirosa Wade o González Pedrero, cuando el petróleo parecía dibujar una riqueza infinita, el PRI parecía resistir los embates de la ilegitimidad, y la transparencia de los recursos y decisiones no era una aspiración gubernamental. Es buen momento para reflexionar sobre los horizontes de la política cultural, una coyuntura para considerar los alcances legislativos y acciones de gobierno más allá de simples “líneas de acción” como plantea el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Signar así un nuevo programa de compromisos nacido de la sana discusión entre artistas, políticos, intelectuales, universitarios y aficionados que trascienda las simpatías o antipatías del gobernador. Un programa que rompa los confines del sexenio y apele a la autogestión, a la construcción de logros colegiados, a la transparencia y la democracia en la política pública.

De esta suerte, Tabasco podría convertirse en ejemplo de democracia en la cultura. Ante las controvertidas acciones recientes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y en el horizonte de la reconstrucción, se abrió un punto de posible encuentro entre las expectativas de la comunidad artística y los dineros en curso. Esperemos que tal y como prometió el gobernador Andrés Granier en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, aproveche el momento y realice un esfuerzo genuino por “acercar, diversificar y difundir las actividades artísticas y culturales a toda la población”.

Referencias

Bibliografía

- ACEVEDO Escobedo, Antonio, *Semblanzas de académicos*, Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana, México, 1975.
- ACOSTA, Marco Antonio, *Nueva antología de poetas tabasqueños contemporáneos*, tomo I, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2006.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, L. Suárez, Eduardo (trad.), Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- ANDRADE Díaz, Manuel, *Tercer Informe de Gobierno: Crecimiento para el bienestar de la población*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2004.
- , *Segundo Informe de Gobierno: Mensaje del gobernador Manuel Andrade Díaz durante el evento-reunión por Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2003.
- , *Soluciones consolidadas: Quinto Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2006.
- , *Sustento de una etapa para el desarrollo de Tabasco: Primer Informe de Gobierno, 2002*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2002, p. 36.
- Anuario estadístico del estado de Tabasco*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, ediciones de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

- BELLINGHAUSEN, Hermann y Aguilar Camín, Héctor *et al.*, *Pensar el 68*, Cal y Arena, México, 1988.
- CAMPOS, Julieta y González Pedrero, Enrique, *Tabasco: Las voces de la naturaleza. Monografía estatal*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1982.
- CANUDAS Sandoval, Enrique Guillermo, *Trópico rojo*, vol. IV, *Inquietudes*, Ediciones y Publicidad, México, 1994.
- CEDEÑO del Olmo, Manuel y Castellanos Coll, Ramón, *Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco, 1958-1982*, tomo V, Gobierno del Estado de Tabasco, LIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, México, 1991.
- _____, *Sistema político en Tabasco: Gobierno, poder regional y federalismo*, Centro de Estudios de Política Comparada, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1999.
- CUCHE, Denys, *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Nueva visión, Buenos Aires, 1999.
- DE CÁRDENAS, José Eduardo, *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco*, Gobierno de Tabasco, México, 1999.
- DÍAZ Arciniega, Víctor, *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- DICCIONARIO institucional, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2007.
- DORNBIERER, MANÚ, *El hombre gris: El sexenio de Miguel de la Madrid, 1982-1988*, Grijalbo, México, 1999.
- EL PROGRAMA Nacional de Bibliotecas Públicas 1983-1988 y el Centro Bibliotecario Nacional Biblioteca Pública de México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, México, 1988.
- GRANADOS Chapa, Miguel Ángel, *Escuche Carlos Salinas: Una respuesta al villano favorito*, Océano, México, 1996.
- GRANIER Melo, Andrés, *Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Tabasco: Trabajar para transformar*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2007, pp. 104-106.
- _____, *Primer Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2007, pp. 126-129.

- _____, *Segundo Informe de Gobierno: Tabasco, trabajar para transformar*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 2008, pp. 154-158.
- GURRÍA Ordóñez, Manuel, *Tabasco: Cuarto Informe de Gobierno*, 1992, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1992.
- _____, *Tabasco: Sexto Informe de Gobierno*, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1992.
- HERNÁNDEZ Luna, Juan, *La Comisión Nacional de los Libros Gratuitos en el sexenio del Presidente Adolfo López Mateos, 1959-1964*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 1986.
- HERNÁNDEZ Rodríguez, Rogelio, *La formación del político mexicano: El caso de Carlos A. Madrazo*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 1997.
- HOBBSAWM, Eric y Ranger, Terence (edits.), *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona, 2002.
- KRAUZE, Enrique, *El sexenio de López Mateos*, Clío, México, 1999.
- KROEBER, Alfred y Kluckhohn, Clyde, *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*, Vintage Books, Nueva York, 1952.
- KUPER, Adam, *Cultura: La versión de los antropólogos*, Roca, Albert (trad.), Paidós, Barcelona, 2001.
- JOSÉ Agustín, *Tragicomedia mexicana 1: La vida en México de 1940 a 1970*, Planeta, México, 2007.
- _____, *Tragicomedia mexicana 2: La vida en México de 1970 a 1988*, Planeta, México, 2007.
- _____, *Tragicomedia mexicana 3: La vida en México de 1982 a 1994*, Planeta, México, 2007.
- LÓPEZ Sánchez, Sergio (ed.), *Esperanza Iris, la tiple de hierro: Escritos 1*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, México, 2003.
- MADRAZO Pintado, Roberto, *Rumbo al año 2000. 1995, primer año de trabajo*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1995.

- _____, *Tabasco... siempre Tabasco: La fuerza para seguir, cuarto año de gobierno, 1998*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1989.
- _____, *Tabasco... siempre Tabasco: La fuerza para seguir, quinto año de gobierno, 1999*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1989.
- MARTÍNEZ Assad, Carlos, *Breve historia de Tabasco (nueva edición actualizada)*, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- MENESES Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México*, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, México, 1983-1997.
- MIRÓN, Rosa María, *López Portillo: Auge y crisis de un sexenio*, Plaza y Valdés, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- NEME Castillo, Salvador, *Primer Informe de Gobierno: Tabasco, 1989*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1989.
- _____, *Segundo Informe de Gobierno: Tabasco, 1990*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1990.
- _____, *Tercer Informe de Gobierno: Tabasco, 1991*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1991.
- NOVO, Salvador, *La vida en México en el periodo presidencial de Luis Echeverría*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2000.
- PERALTA López, José María, *Sexto Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1988.
- PUENTE Leyva, Jesús, *Fondo de Cultura Económica, medio siglo, 1934-1984: Discursos. Comentarios en la prensa internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, s. f.
- REVUELTAS, Andrea y Cheron, Philippe (comp.), *José Revueltas y el 68*, UNAM, Coordinación de Humanidades, Era, México, 1998.
- RODRÍGUEZ Prats, Juan José (comp.), *Oradores de Tabasco*, vol. 4, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1988.
- ROSAS Mantecón, Ana, "Museografía monumental y mitificación del mundo prehispánico: La apropiación del patrimonio mexi-

ca dentro y fuera del Museo del Templo Mayor”, en Sunkel, Guillermo (coord.), *El consumo cultural en América Latina: Construcción teórica y líneas de investigación*, Convenio Andrés Bello, Santafé de Bogotá, Colombia.

RUIZ Abreu, Álvaro, *La ceiba en llamas*, Cal y Arena, México, 1996.

RUIZ Abreu, Álvaro y Rodilla, María José, “Itinerario de las aguas”, en Romo López, Rosa María (coord.), *Historia general de Tabasco*, tomo I, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, Villahermosa, Tabasco, 1994.

RUIZ de Esparza, José, *Luis Echeverría, 2 de octubre 68, 10 de junio 70: La guerra sucia*, Mendizábal Editores, 2001.

RUIZ Magdonel, Miguel Ángel y Bolívar, Ramón *et al.*, *Bajo la mirada de la ceiba: Artistas plásticos de Tabasco*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2006.

TABASCO *a través de sus gobernantes, 1953-1958*, vol. 8, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.

TABASCO *a través de sus gobernantes, 1959-1961*, vol. 9, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.

TABASCO *a través de sus gobernantes, 1963-1964*, vol. 10, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.

TABASCO *a través de sus gobernantes, 1966-1970*, vol. 11, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.

TABASCO *a través de sus gobernantes, 1971-1976*, vol. 12, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.

TABASCO *a través de sus gobernantes, 1977-1982*, vol. 13, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.

TABASCO *a través de sus gobernantes, 1977-1982*, vol. 14, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.

- Tudela, Fernando (coord.), *La modernización forzada del trópico: El caso Tabasco*, El Colegio de México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Federación Internacional de Institutos de Estudios Avanzados, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, México, 1989.
- ZERMEÑO, Sergio, *México: Una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68*, Siglo XXI, México, 1978.

Hemerografía

- AGUILAR Sosa, Yanet, "Cuestionan autores en la FIL la política cultural", en *El Universal*, 7 de diciembre de 2008.
- ALCÁNTARA, Armando, "Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006", en *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), núm. 48, septiembre-diciembre de 2008, Madrid, España.
- BEAUREGARD Solís, Graciela, "Datos históricos sobre el Parque-Museo de La Venta", en *Kuxulkab: Revista de Divulgación*, vol. VII, número 14, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Biológicas, México, julio de 2002.
- DURÁN, Cecilia, "Con Fox se desmanteló la magra política cultural, coinciden editores", en *La Jornada Jalisco*, 2 de enero de 2009.
- EJEA Mendoza, Tomás, "La política cultural de México en los últimos años", en *Casa del tiempo*, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 1, época 6, número 5-6, México, marzo-abril de 2008.
- "EL LABORATORIO de Teatro Campesino e Indígena", en *Latin American Theatre Review*, Center for Latin American Studies, Department of Spanish and Portuguese, Universidad de Kansas, vol. 23, núm. 2, verano de 1990.
- GONZÁLEZ Rosas, Blanca, "La política cultural lopezportillista (de José López Portillo)", en *Proceso*, 22 de febrero de 2004.
- "LA POLÍTICA cultural, supeditada al ejercicio del poder presidencial", en *La Jornada*, jueves 11 de mayo de 2000.
- MARTÍNEZ Rizo, Felipe, "Reformas educativas: Mitos y realidades", en *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de

Estados Iberoamericanos (OEI), número 27, septiembre-diciembre de 2001, Madrid, España.

NÚÑEZ, Francisco, "16 años después", en revista *Sinéctica*, Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO), número 4, enero-junio de 1994.

PALAPA Quijas, Fabiola, "La ley Bermúdez es 'una afrenta a la diversidad cultural del país'", en *La Jornada*, 30 de noviembre de 2005.

SERNA de la Garza, José María, "Reflexiones en torno a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativas a los casos Tabasco y Yucatán", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXIV, núm. 100, enero-abril de 2001.

Documentos electrónicos

"ALFONSO Taracena Quevedo", *Juchimanes de Plata A. C.*, sitio en internet: www.juchimanesdeplata.org.mx/pdfs/alfonsotaracena.pdf. Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2008.

"ANDRÉS Iduarte", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Andr%C3%A9s_Iduarte. Fecha de consulta: 28 de diciembre de 2008.

BERMÚDEZ Ochoa, Sari, *2001-2006, seis años de trabajo* (versión digital), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2006.

"CARIDAD Bravo Adams", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://en.wikipedia.org/wiki/Caridad_Bravo_Adams. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

"CARMEN Romano", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_Romano. Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2008.

CORONA Nakamura, Luis Antonio, "La causa abstracta de nulidad de las elecciones", en *Podium notarial. Revista digital de Derecho*, Colegio de Notarios de Jalisco, Jalisco, sitio en internet: www.revistanotarios.com/files/Causa%20Abstracta%20de%20Nulidad%20de%20la%20Eleccion.pdf. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

- DESARROLLO histórico de la política cultural gubernamental*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sitio en internet: www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm. Fecha de consulta: 6 de agosto de 2008.
- ENCICLOPEDIA de los municipios de México: Estado de Tabasco: Centro*, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Tabasco, 2005, sitio en internet: www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tabasco/mpios/27004a.htm. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.
- "ENRIQUE González Pedrero", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_González_Pedrero. Fecha de consulta: 03/08/2008.
- "ESPERANZA Iris", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Esperanza_Iris. Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2008.
- "FONDO de Cultura Económica", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_de_Cultura_Econ%C3%B3mica. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2008.
- "FOX Quesada, Vicente", Presidencia de la República, sitio en internet: <http://fox.presidencia.gob.mx/gabinete/?contenido=15057>. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.
- "FRANCISCO Javier Santamaría", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Javier_Santamar%C3%ADa. Fecha de consulta: 16 de agosto de 2008.
- "JOSÉ Carlos Becerra", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Carlos_Becerra. Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2008.
- "JOSÉ María Peralta López", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/José_María_Peralta_López. Fecha de consulta: 3 de agosto de 2008.
- "LEANDRO Roviroza Wade", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Leandro_Roviroza_Wade. Fecha de consulta: 03/08/2008.
- "MANUEL Andrade Díaz", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Andrade_Díaz. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2008.

- "MANUEL R. Mora", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_R._Mora (1 de 3). Fecha de consulta: 12 de agosto de 2008.
- "MARIO Trujillo García", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Mario_Trujillo_García (1 de 3). Fecha de consulta: 12 de agosto de 2008.
- NARANJO Cobian, Laureano, "López Reyes y los chontales", en diario *Tabasco hoy*, columna "Frente a frente en la cultura", sitio en internet: http://www.tabascohoy.com/editoriales.php?id_notas=2899. Fecha de consulta: 1 de enero de 2009.
- RUIZ Abreu, Álvaro, "José Carlos Becerra: Poesía del instante perdido", en *Etcétera: política y cultura en línea*, sitio en internet: <http://www.etcetera.com.mx/2000/383/ara383.html>. Fecha de consulta: 9 de enero de 2009.
- ¿QUIÉN es Andrés Granier?, Gobierno del Estado de Tabasco, sitio en internet: www.tabasco.gob.mx/gobierno/gobernador.php. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.
- "ROBERTO Madrazo", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Roberto_Madrazo_Pintado. Fecha de consulta: 3 de agosto de 2008.
- "ROSARIO María Gutiérrez Eskildsen", Juchimanes de Plata A. C., sitio en internet: www.juchimanesdeplata.org.mx/pdfs/rosariomaria.pdf. Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2008.
- TABASCO: *Situación de las finanzas públicas, 1980-2006*, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, sitio en internet: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/02_centro_de_estudios_de_finanzas_publicas/03_bancos_de_informacion/03_estadisticas_estatales/03_estadisticas_de_finanzas_publicas/02_evolucion_estadistica_de_ingreso_y_gasto_por_entidad_federativa_1980_2006/(offset)/24). Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2008.
- "RAFAEL Tovar y de Teresa", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Tovar_y_de_Teresa. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2008.
- "VÍCTOR Flores Olea", en *Wikipedia: La enciclopedia libre*, sitio en

internet: http://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADctor_Flores_Olea. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2008.

LEYES, DECRETOS Y DOCUMENTOS OFICIALES

ACTA Constitutiva de Televisión Tabasqueña, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sitio en internet: <http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=TV>. Fecha de consulta: 10 de enero de 2009.

ACUERDO número 151, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.gob.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

ACUERDO que crea la Unidad del Programa Cultural de las Fronteras, adscrita a la Subsecretaría de la Cultura de la Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, marco normativo, sitio en internet: www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/A11.pdf. Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2008.

COMUNICADO No. 2542, Palacio Nacional, 22 de noviembre del año 2000, Presidencia de la República, México, sitio en internet: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com2542.html>. Fecha de consulta: 5 de enero de 2009.

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917, texto vigente (última reforma publicada DOF 18-06-2008), sitio en internet del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos: www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/1.pdf. Fecha de consulta: 16 de junio de 2008.

CONSTITUCIÓN Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Última reforma publicada en el Periódico Oficial, 24 de abril de 2004, sitio en internet del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco: www.tsj-tabasco.gob.mx/legislacion/constitucion/index.php. Fecha de consulta: 16 de junio de 2008.

DECRETO 041, Presupuesto de egresos del estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2008, H. Congreso del Estado de Tabasco, si-

tio en internet: transparencia.tabasco.gob.mx/TransArchivos/FT/20/16446.pdf. Fecha de consulta: 2 de enero de 2008.

DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.gob.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

INICIATIVA de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: transparencia.conaculta.gob.mx/iniciativaleyfomentodifusioncultura.pdf. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

INSTITUTO Mexicano de Cinematografía, Decreto de reformas, Instituto Mexicano de Cinematografía, sitio en internet: www.imcine.gob.mx/OBLIGACIONES/NORMATIVO/reformas_decreto. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

LEY de Bienes Pertencientes al Estado de Tabasco, H. Congreso del Estado de Tabasco, sitio en internet: www.congresotabasco.gob.mx/sitio/trab_legis/leyes.php. Fecha de consulta: 25 de julio de 2008.

LEY de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas, sitio en internet: http://saf.tabasco.gob.mx/marco_legal/leyes/leyes_estatales/ley/ley_coord_fiscal_finan_edotab.pdf. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

LEY de Fomento para la Lectura y el Libro, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.gob.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

LEY Federal del Derecho de Autor, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.

gov.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

LEY Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sitio en internet: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/173.pdf. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

LEY que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Comisión de Ciencia y Tecnología, sitio de internet: <http://www.cddhcu.gob.mx/comisiones/cienytec/leyconacyt.htm>. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

LEY que crea el Instituto de Cultura de Tabasco, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Centro de Información y Documentación Jurídica, sitio en internet: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/legislacion/constitucion/index.php>. Fecha de consulta: 16 de junio de 2008.

LEY que crea el Instituto Estatal de Cultura, en *Periódico Oficial: Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, 6a. época, suplemento 6712, México, 3 de enero de 2007.

LEY que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: portaltransparencia.gob.mx/pdf/111611.pdf. Fecha de consulta: 2 de enero de 2009.

LEY que crea el Sistema Estatal de Archivos de Tabasco, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Centro de Información y Documentación Jurídica, sitio en internet: www.tsj-tabasco.gob.mx/legislacion/constitucion/index.php. Fecha de consulta: 16 de junio de 2008.

REGLAMENTO de la Ley Federal del Derecho de Autor, marco legal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sitio en internet: www.conaculta.gob.mx/?page_id=84. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

REGLAMENTO interior del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaria-

ría de Fomento Económico, sitio en internet: <http://sedeco.tabasco.gob.mx/archivo/Descarga/Juridico/Reglamentos/03.pdf>. Fecha de consulta: 25 de diciembre de 2008.

Videos y DVD's

CARLOS Salinas de Gortari: El hombre que quiso ser rey (video), Clío, México, 1998.

JOSÉ López Portillo: El presidente apostador (video), Clío, México, 1998.

ROBERTO Madrazo Pintado (DVD), Noticieros Televisa, México, 2006.

